



2024

**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA
DE SUSTENTABILIDAD**

 **consejo**

80
AÑOS

CARTA DE LA PRESIDENTA 03

1 NUESTRA ORGANIZACIÓN 05

- Gobierno, Ética e Integridad 09
 - Nuestros pilares de gestión 10
 - Gobierno 13
 - Consejo Directivo 13
 - Comisión Fiscalizadora 14
 - Tribunal de Ética Profesional 14
 - Marco Legal y Ético Profesional 15
- Servicios y funciones 16
- Nuestro Enfoque de Gestión Sustentable 17
 - Grupos de interés 18
 - Aspectos Materiales y de Cobertura 19
 - Mecanismos de Diálogo con Nuestros Grupos de Interés 23
- Medios de comunicación y Publicaciones 24
- Redes Sociales 25
- Representación en Organismos 26
- Consejo Escucha 27
- Mesa de entradas 28
- Comité de Relaciones con Universidades 28
- Testimonios a Matriculados y otros reconocimientos 28
- Semana del Graduado 30
- Satisfacción de Matriculados 31
- Sistema de Gestión de Calidad 31
- Política de Responsabilidad Social Institucional 34
- Política de Género y Diversidad 36

2 CAPITAL HUMANO 39

- Perfil de nuestros matriculados 40
- Perfil de nuestros colaboradores 44
 - Encuesta de Satisfacción Laboral 2024 52
 - Diversidad e Igualdad de Oportunidades 54
 - Capacitación 55
 - Reconocimientos y Beneficios 55
 - Comunicación Interna 59

3 CAPITAL INTELECTUAL 60

- Servicios Profesionales 63
 - Matrículas 63
 - Cumplimiento y Responsabilidad Profesional 65
 - Legalizaciones 66
 - Asesoramiento Técnico Profesional 68
 - Centro Información Bibliográfica (CIB) 70
 - Fondo Editorial Consejo (EDICON) 72
 - Trivia 73
 - Veeduría de allanamientos de estudios contables 74
 - Patrocinio Jurídico 74
 - Herramientas profesionales 74
 - Micrositios profesionales 75

- Auxiliares de la justicia 76
- Comisiones 78
- Comisiones Profesionales y Académicas 78
- Formación Profesional 81
 - Capacitación 81
 - Cursos, Seminarios y Diplomaturas 81
 - Ciclos, Jornadas y Conferencias 82
 - Congresos y Eventos 83
 - Servicios Audiovisuales 84
 - Centro de Investigaciones 84
 - Foros de discusión 85
 - Programas Profesionales 86

4 CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL 90

- Servicios a los matriculados y acciones a la comunidad 93
 - Servicios a la Matrícula 93
 - Salud 93
 - Subsidios 96
 - Deportes 97
 - Torneos internos 99
 - Olimpiadas deportivas 99
 - Servicio de Empleo 99
 - Feria de Empleo 101
 - Centro de Mediación 101
 - Espacio Coworking 101
 - Seguro de Vida 102
 - Espacio Mamá - Lactancia 103
 - Turismo 103
 - Consejo FAN 103
 - Oficinas Gubernamentales 103
 - Trámites personales 104
 - Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires 104
 - Otros servicios 104
 - Servicios a la Comunidad 105
 - Actividades Culturales 105
 - Inclusión Social 107
 - Programas Pre-Profesionales 107
 - Despertar Vocacional - Feria de Universidades 108
 - Micro eventos corporativos 109
 - Economía Plateada 109
 - Competencias Universitarias 109
 - Talleres de herramientas y búsqueda en internet para la comunidad 109
 - Ampliando Voces 360 110
 - Campañas solidarias 111
 - Maratón 111
 - Legalizaciones sin Cargo a Entidades sin Fines de Lucro y "Combo PYME" 111
 - Programa Radio 112
 - Museo 112

5 CAPITAL FINANCIERO 113

- Desempeño económico 116
 - Estado de Valor Generado y Distribuido 121
 - Auditoría Interna y Compliance 122
 - Lucha contra la corrupción 123
 - Consecuencias Económicas Indirectas 123
 - Proveedores 123

6 CAPITAL NATURAL 125

- Desempeño ambiental 129
 - Transformación Digital 130
 - Gestión de Recursos 130
 - Uso eficiente y racional del agua 130
 - Uso eficiente y racional de la energía 131
 - Gestión de Residuos y Materiales en desuso 132
 - Papel 132
 - Residuos patológicos 133
 - Residuos tecnológicos 133

7 CAPITAL INDUSTRIAL 134

- Infraestructura 138
- Tecnología 139
- Protección de datos 141

8 PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD 142

9 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI 145

10 INFORME ASEGURAMIENTO 153



CARTA DE LA PRESIDENTA

El ejercicio económico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerró al 30 de junio de 2024.

Me toca en este caso presentar a toda la matrícula una nueva emisión del Balance Social de nuestro Consejo.

Se trata de un documento elaborado con estándares profesionales y normativos que permiten obtener una visión clara y al mismo tiempo integral de las funciones y aportes del Consejo en cada uno de los campos en que desarrolla su gestión y respecto del entorno en que actúa.

Como sabemos, la labor que desarrolla nuestro Consejo no queda albergada exclusivamente dentro de la entidad, ni se agota en la contribución hacia los profesionales de Ciencias Económicas, sino que trasciende de manera significativa impactando sobre diversos ámbitos de la comunidad económica y social de nuestro país.

El trabajo del Consejo es el fruto de una tarea que emprendemos diariamente los directivos de la institución, juntamente con la participación de los matriculados y el apoyo de los colaboradores que brindan su esfuerzo para lograr el mejor resultado.

Para cumplir con el objetivo de transparentar el compromiso del Consejo respecto de los temas sociales y ambientales es que exhibe a través de su Reporte de Sustentabilidad el conjunto de actividades, como así también de avances y logros alcanzados durante el ejercicio, y permite apreciar tanto las mejoras producidas como la evolución de cada uno de los temas que forman parte del reporte, los que se encuentran alineados con las políticas planteadas y definidas por nuestra gestión al frente de la institución.

Se trata de objetivos que fueron expuestos a través de la definición de cada uno de los planeamientos que se aprobaron, y que luego se cumplen en el plano de los resultados que se aprecian a través de la medición de la gestión real. Ello permite comprender, a mi entender, el eficiente alineamiento entre los enunciados teóricos y las acciones de la dirección.

El Consejo desarrolla habitualmente una gran actividad con el fin de proteger a sus matriculados y defender las incumbencias de los profesionales de Ciencias Económicas, en un marco de jerarquización profesional, lo que implica resolver los desafíos más apremiantes y las demandas que requieren definiciones urgentes, sin descuidar otros aspectos relevantes para el futuro de la institución.

A través del presente documento se concreta el decimoprimer Reporte de Sustentabilidad y, a través suyo, mantenemos un trabajo sistemático en el tiempo en pos de mostrar de la forma más clara información con alto grado de confiabilidad. El Reporte de Sustentabilidad, al 30 de junio de 2024, sigue acumulando el fruto de la experiencia obtenida en las presentaciones de los años precedentes.

Los avances logrados renuevan nuestro profundo interés en continuar mejorando cada año para producir informes de mayor calidad, que contemplen con precisión los múltiples desarrollos que forman parte de la actividad habitual y constante de este Consejo.

Los cambios producidos como consecuencia de los efectos de la pandemia de COVID-19

Los avances logrados renuevan nuestro profundo interés en continuar mejorando cada año para producir informes de mayor calidad, que contemplen con precisión los múltiples desarrollos que forman parte de la actividad habitual y constante de este Consejo.

han generado un gran impacto en las preferencias y las conductas de los matriculados y de los colaboradores del Consejo. Por lo tanto, las relaciones con cada uno de los sectores, como así también entre ellos, han debido ser adaptadas a nuevos estándares cuando se trata de establecer metodologías de relacionamiento a través de servicios, transacciones, aplicaciones y otras articulaciones habituales.

Al estar siempre con un gran nivel de cercanía con los matriculados hemos podido detectar esos cambios y tenerlos en cuenta en cada una de las decisiones de gestión. Un aspecto importante ha sido la incorporación creciente de tecnología lo que ha facilitado ampliar significativamente la actividad en forma remota.

El uso de estas tecnologías ha incentivado y facilitado el acercamiento a las actividades del Consejo por parte de toda la matrícula, cuando antes muchos se encontraban limitados de participar debido a problemas, por ejemplo, de distancia u horarios disponibles. De este modo hemos venido logrando una mayor apertura y diversidad en el universo que utiliza los servicios de la institución, logrando una vinculación cotidiana, intensa y productiva.

La profundización de nuevos hábitos culturales ha llegado para permanecer, y más allá de tratarse de innovaciones relevantes, constituyen avances trascendentes que van modelando una renovada concepción. Además de tratarse de innovaciones interesantes, desde el punto de vista de su desempeño,

resultan sustanciales para satisfacer las perspectivas de la matrícula.

No puedo dejar de mencionar, resumidamente, algunos aspectos que se han considerado fundamentales en el curso de esta gestión del Consejo.

Como en años anteriores, un aspecto principal en el que hemos puesto nuestro esfuerzo de gestión ha consistido en sostener el sistema médico SIMECO. Junto con el equipo directivo entendemos que constituye un tema que requiere un esfuerzo principal ya que, tratándose de cuestiones relacionadas con la cooperación y el apoyo a un grupo en muchos casos vulnerable, requiere la mayor atención. En este sentido se han venido tomando en los últimos años diversas medidas que contribuyeron a mantener la sustentabilidad del servicio, y todo ello ha sido posible gracias a una labor permanente que contó con el auxilio de especialistas en la materia para evaluar, sugerir e implementar las posibles acciones, respetando el marco legal e institucional. Las decisiones han tenido especial cuidado en cumplir con las normas, garantizar la seguridad jurídica del Consejo y reducir los riesgos de los socios del sistema.

En otro orden, se han seguido tomando diversas medidas en aras de incrementar la oferta de capacitación, otro sector de gran significación, ya que es donde se asienta una gran carga del trabajo destinado al desarrollo profesional en forma continua. Al ser una de las premisas de fundamental importancia para la actual conducción la jerarquización profesional, la actualización permanente de la matrícula constituye un eje central en tal sentido. El Consejo se luce con una oferta variada y capacitadores de gran experiencia y competencia, lo que lo posiciona como la organización profesional más importante

en términos de capacitación en ciencias económicas en nuestro país. Charlas, conferencias, ciclos, programas ejecutivos, diplomaturas, jornadas, congresos y programas profesionales forman parte armónica de la oferta. La participación en las comisiones de estudio complementa una posibilidad diversa que se enfoca en todos los temas de interés. A ello se agrega la introducción de herramientas tecnológicas que facilitan la actividad docente y la concurrencia de la matrícula.

Son innumerables los aspectos en que se ha incursionado para desarrollar cada vez más el capital social del Consejo, y estamos en camino de profundizar ese trabajo. Los desafíos son diversos pero la vocación de la gestión es firme y persistente para abordarlos con la responsabilidad que caracteriza nuestra gestión y con la profundidad que requieren.

Por último, quiero aprovechar esta presentación para hacer llegar al personal de la institución mis felicitaciones por su labor durante el ejercicio, ya que han comprendido cabalmente las premisas de la dirección y han puesto su esfuerzo para contribuir a la implementación de las innovaciones planteadas por esta gestión en camino a cumplir con los objetivos que formaron parte de nuestra propuesta.

Dra. C.P. y L.A. Gabriela V. Russo
PRESIDENTA CPCECABA



NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTRA ORGANIZACIÓN

TEMAS MATERIALES:

-  1 | 4 | 5
-  3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

- 2-1 | 2-6 | 2-9 | 2-10 | 2-11 | 2-12 | 2-13 | 2-14 | 2-15 | 2-16 | 2-17 | 2-18 | 2-19 | 2-20 |
2-22 | 2-23 | 2-24 | 2-25 | 2-26 | 2-28 | 2-29 | 3-1 | 3-2 | 405-1



NUESTRA ORGANIZACIÓN

*Organización
de derecho público,
no estatal,
con independencia
de los poderes del Estado,
que reglamenta
y ordena el ejercicio
de las profesiones
de Ciencias Económicas,
creada en el año 1945.*

70.434
Matriculados

48.695
Asesoramientos

11.621
Subsidios otorgados

813
Proveedores

658.717
Visitas Canal
de YouTube

392.802
Legalizaciones

18.242
Cápitales Servicio Médico

538
Colaboradores

23.000 M²
5 edificios
3 delegaciones

Datos del período al 30/6/2024

NUESTRA ORGANIZACIÓN

VALORES AL CIERRE DEL PERIODO

70.434 Matriculados vigentes

538 Colaboradores

12,68 Años de antigüedad promedio de los colaboradores

813 Proveedores de bienes y servicios

18.242 Cápitas en Servicio Médico Consejo (SIMECO)

23.000 m2: 5 edificios, 3 delegaciones

4.014 Suscriptores del servicio informativo Trivia

2.086 Cápitas en Seguro de Vida

393 Comercios adheridos a los beneficios de Consejo FAN

Más de 3.000.000 de visitas canal de *YouTube*

EVOLUCIÓN DEL PERÍODO

392.802 Legalizaciones
(94% fueron por Legalizaciones WEB)

105.260.875 Correos electrónicos enviados

2.032.255 Consultas a la página Web

82,58% Promedio de satisfacción
sobre el 88,45% colaboradores

48.695 Consultas Asesoramientos Técnico Profesional

11.621 Subsidios Otorgados

658.717 Vistas Canal de *YouTube* en el año

3.847 Horas de capacitación del personal

432 Transmisiones por *Streaming*

6.662 Inscriptos en Capacitaciones dictadas

210 Ciclos y Conferencias

602 Actuaciones de Cumplimiento
y Responsabilidad Profesional

1.400 Corredores en la Maratón del Consejo

6.275 Consultas en el Centro Médico

716 Inscriptos en Actividades Deportivas

18 Publicaciones del Fondo Editorial Consejo (EDICON)

497 Pasajeros utilizaron el servicio de Turismo

638 Búsquedas del Servicio de Empleo

8.844 Asistentes al Espacio Coworking

1.200 Alumnos participaron del Programa
Despertar Vocacional - Feria de las Universidades

14.178 m³ Consumo agua

2.087.070 Kw/h Consumo electricidad

150 kgs. Residuos Patológicos

1.513 Resmas Papel Consumidas,
equivalente a 3.738,60 kgs.

1.050 kg. Equipos informáticos reciclados

NUESTRA ORGANIZACIÓN

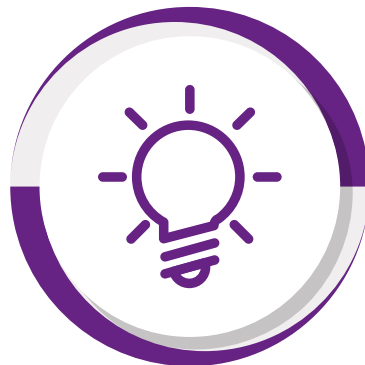
El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya sede central se encuentra en Viamonte 1549, es una de las organizaciones no gubernamentales más importantes, considerada líder y modelo en su género tanto en el país como en el exterior, y desde julio del 2019, por primera vez en su historia, es presidido por una mujer.

Creado en el año 1945, es una entidad de derecho público no estatal con independencia de los poderes del Estado. Nuclea a más de 70.400 matriculados y 72.800 matrículas y que, en virtud de lo establecido en la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley N°466 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reglamenta y ordena el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas, habilitando las matrículas de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además de llevar a cabo la misión principal de la matriculación y reglamentación del ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, el Consejo vela por el cumplimiento de los principios de ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas. Se integran a esa misión actividades de servicio a la comunidad y a sus integrantes, orientadas a satisfacer las exigencias propias de una sociedad en permanente y renovado cambio.

El Consejo promueve el desarrollo y perfeccionamiento de la labor profesional, integridad y objetividad, a través del rigor científico y académico, la búsqueda de la excelencia, el comportamiento ético y estimula la solidaridad y el bienestar de sus miembros. Las actividades desarrolladas en la Institución, además de orientarse al ámbito de sus matriculados, trascienden y se insertan en la sociedad toda.

GOBIERNO, ÉTICA, E INTEGRIDAD



MISIÓN

Ser una institución ampliamente reconocida y respetada en el ámbito de las Ciencias Económicas por el desarrollo y la jerarquización de nuestras profesiones, destacándonos en función de los aportes académicos, técnicos y profesionales, el modelo de gestión de excelencia y el compromiso con el bienestar económico y social de nuestro país.

VISIÓN

Velar por el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en un marco legal, técnico y ético, promover su jerarquización y defender las incumbencias profesionales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.

VALORES

Ética y Transparencia: Actuamos con rectitud y honestidad dentro de un marco de conducta transparente, coherente y responsable, valorando la relación de confianza con toda la comunidad.

Confiabilidad: Gestionamos de manera clara, responsable y confiable, proporcionando información verificada técnicamente.

Calidad: Aplicamos conocimientos actualizados para lograr la excelencia y la máxima calidad en nuestros servicios para jerarquizar las profesiones en Ciencias Económicas

Compromiso por una sociedad más justa: Respondemos a las exigencias del entorno, colaborando en la formación de una sociedad más inclusiva, igualitaria y respetuosa de la perspectiva de género y la diversidad, orientada al desarrollo sostenible.

Gestión de Cercanía: Fomentamos una gestión por resultados basada en la comunicación abierta, honesta, transparente y oportuna.

Clima colaborativo: Somos una Institución que promueve lazos humanos mediante vínculos cercanos de confianza y colaboración dentro de la organización y con la comunidad.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

En agosto del 2022 comenzó un nuevo proceso de cambio de la definición de la Misión, Visión, Valores, del Planeamiento Estratégico del Consejo y FODA Institucional. A través de la propuesta por parte del cuerpo gerencial y la Mesa Directiva la nueva Misión, Visión, Valores fue aprobada el 23 de septiembre del 2023.



NUESTROS PILARES DE GESTIÓN

Para cumplir con su Misión, el Consejo realiza un conjunto de actividades, que se encuentran alineados con las políticas planteadas y definidas por nuestra gestión al frente de la institución.

01

TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El ambiente tecnológico nos interpela a diario para trabajar en una transformación de los sistemas de forma tal de lograr una mayor eficiencia y control de la gestión. Continuamos con el proceso de transformación digital de nuestros servicios y de la Digitalización de la Documentación Histórica del Consejo. Sumamos más canales de comunicación (mail, teléfono, *WhatsApp* y *chat web*) para una mejor calidad de atención. Las legalizaciones web se pueden realizar al 100% de forma online y representan el 94% del total. Impulsamos la virtualidad para los Ciclos y Jornadas. En el área de Asesoramiento incluimos la video llamada para canalizar las consultas de nuestros colegas. La incorporación de una sala de grabación, a la que se ha venido dotando de elementos que permiten llevar a cabo sesiones donde se emplean adelantos tecnológicos de primer nivel, facilita realizar emisiones de gran calidad de Ciclos y Jornadas. También ofrecemos un amplio abanico de opciones para capacitarse en los cursos virtuales y pusimos a disposición la descarga gratuita de publicaciones de nuestro sello editorial EDICON para que todos puedan acceder de manera cómoda y ágil.



02

DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y PRESENCIA EN LOS MEDIOS

Las autoridades de las distintas jurisdicciones han cambiado. A nivel nacional, aparece una política sustancialmente diferente a la que se venía adoptando desde hace algunos años. Eso nos ha obligado a estar atentos a los cambios en las normas, a contactarnos con nuevos actores y a seguir por el camino del intercambio permanente con las autoridades de los organismos públicos, con el propósito de proteger las profesiones de Ciencias Económicas y con el compromiso de seguir trabajando para que el Consejo acompañe en forma permanente e integral el desarrollo profesional y personal de nuestros matriculados en una sociedad que necesita cada vez más transparencia y mejor información, y donde el crecimiento económico debe estar asistido integralmente por los profesionales en Ciencias Económicas ya que son éstos quienes cuentan con la calificación y la experiencia necesarias. Continuamos escuchando atentamente las inquietudes planteadas por nuestros matriculados en materia de incumbencia profesional y actuamos rápidamente ante los distintos organismos públicos y medios de comunicación, llevando a cabo gestiones para hacer valer nuestras profesiones y muchas fueron favorablemente escuchadas, como el caso de la noticia titulada: **"¿Cómo hacer el monotributo sin contador?"**, donde señalamos que en la misma se minimiza y desmerece el trabajo de quienes día a día se capacitan en el difícil contexto económico y normativo de nuestro país, para brindar el mejor asesoramiento a los contribuyentes. La participación de nuestro Consejo en cada uno de los medios de comunicación nos posiciona como referentes ante la opinión pública y nos da la oportunidad de seguir jerarquizando nuestras profesiones ante la visibilización de nuestras tareas. Cada vez es más visitado nuestro canal de *Youtube*, que al cierre del ejercicio lleva más de 3 millones de visitas.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

03

GÉNERO, DIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Continuamos con nuestra política inclusiva y diversa, a través de programas como Mujeres Protagonistas, el Ciclo DEI (diversidad, equidad e inclusión), el Premio a las Mujeres Destacadas en las Ciencias Económicas y el trabajo de nuestra Oficina de Género y Diversidad, entre otras.

Nuestra institución se destaca a su vez por su involucramiento con el entramado social y es así que, a partir de distintas acciones de responsabilidad social, contribuimos con diversas organizaciones de la sociedad civil y con estudiantes del nivel secundario y universitario en cuestiones tanto educativas como de empleabilidad.

Fuimos la primera Institución en obtener el “Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados” en reconocimiento a la implementación de prácticas vinculadas a la construcción de ambientes de trabajo igualitarios y de acciones afirmativas y concretas en esos aspectos en su vínculo con la comunidad.

Este galardón fue alcanzado gracias a nuestro compromiso diario para colaborar en la construcción de una sociedad más igualitaria en materia de oportunidades para todos y todas.

También formalizamos un acuerdo con la Women Economic Forum (WEF).



04

CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO

La sanción de la Ley de Bases, especialmente el capítulo fiscal, ha generado tiempos de intensa capacitación y asesoramiento a nuestra matrícula a la cual hemos acompañado con ciclos, conferencias, herramientas e información sobre las novedades en la materia en forma permanente.

Se han incrementado cada vez más las actividades de capacitación de manera virtual, tanto aquellas que conforman nuestra gran oferta de conferencias, charlas, ciclos, jornadas y congresos, como de los cursos, programas ejecutivos y diplomaturas.

Continuamos impulsando las capacitaciones relacionadas al impacto de las tecnologías emergentes en la actividad profesional de nuestra matrícula. En este sentido, se destaca la jornada “El Futuro está entre Nosotros”.

Teniendo en cuenta la difícil situación económica que atravesamos es que decidimos, por cuarto año consecutivo, ofrecer de forma gratuita todos los Ciclos y Conferencias.

Además, impulsamos a nuestro servicio Trivia que a través de mailings diarios, pone a disposición de toda la matrícula en forma gratuita las novedades en materia normativa relacionadas a nuestro quehacer profesional.

Las reuniones de las Comisiones continuaron iniciándose en febrero para poder trabajar rápidamente en los temas más urgentes de nuestra incumbencia.

Y para realizar acciones que fortalezcan el desarrollo profesional de nuestra matrícula y de la sociedad en su conjunto, firmamos diversos convenios con el GCABA, con organismos públicos y con entidades privadas.



05

SERVICIOS

El presente periodo se desarrolló en un contexto macroeconómico sumamente complejo y para nuestro Consejo fue todo un desafío.

El Consejo se caracteriza por brindar prestaciones de excelencia y de primera calidad a nuestra matrícula. La mejora constante de nuestros servicios es uno de nuestros compromisos asumidos y realizados con éxito.

Por otra parte, la movilidad de las personas ha sufrido un proceso de adaptación a una vida donde se prioriza la participación remota sobre la presencial, lo que ha generado una necesidad significativa de incorporar tecnología e innovar en su utilización en cuanto a la prestación de los servicios a la matrícula.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Nuestro Modelo de Creación de Valor se sustenta en:

CAPITAL HUMANO

Nuestros Matriculados | Nuestros Colaboradores

CAPITAL INTELECTUAL

Servicios Profesionales | Formación Profesional

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Servicios a los Matriculados | Servicios a la Comunidad

CAPITAL NATURAL | Nuestro Ambiente

Transformación Digital | Gestión de Recursos | Gestión de Residuos

CAPITAL FINANCIERO | Nuestro Desempeño Económico

Resultado Generado y Distribuido | Compliance

CAPITAL INDUSTRIAL

Infraestructura | Tecnología | Protección de Datos

NUESTRA ORGANIZACIÓN

GOBIERNO

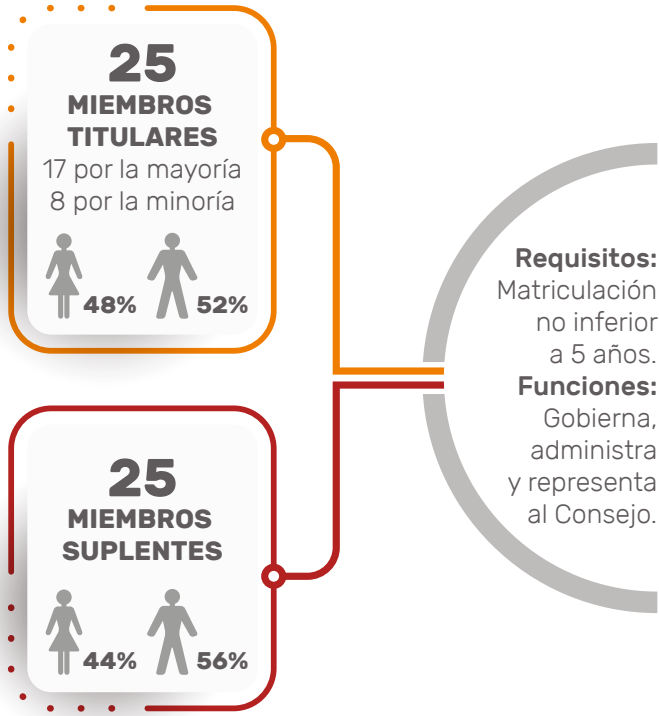
El Consejo está constituido por tres organismos, el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Tribunal de Ética Profesional, creados por la Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuestos por integrantes, *ad honorem*, que representan a agrupaciones políticas, con mayorías y minorías proporcionales que actúan en forma independiente entre sí y se integran tomando en cuenta las proporciones de género y especialidad que indican la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley CABA N° 466.

Para revestir el carácter de miembros de los organismos mencionados, se accede a través de elecciones que se desarrollan cada tres años, lo que permite la alternancia en los cargos de dirección, posibilita la renovación permanente de los miembros en los distintos cuerpos y colabora con el proceso de inserción de jóvenes profesionales en la conducción. Los miembros pueden ser reelegidos por un solo período.

Todos los cargos del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional y la Comisión Fiscalizadora son voluntarios, independientes, *ad honorem*, y no desempeñan posiciones ejecutivas y operativas en forma directa.

CONSEJO DIRECTIVO

Tiene a su cargo la conducción del Consejo y está integrado por profesionales de las distintas carreras. Asimismo, entre sus miembros se eligen quienes integran la Mesa Directiva, compuesta por siete miembros (cinco por la mayoría y dos por la minoría), que lleva adelante la gestión de representación y administración ejecutiva de la Institución, donde las mujeres ocupan el 57% de los cargos.



MESA DIRECTIVA

AUTORIDADES PERIODO 2022- 2025

Presidenta: Dra. C.P. y L.A. Gabriela Verónica Russo | CP T317-F248 / LA T47-F56

Vicepresidente 1°: Dr. C.P. Gustavo Eduardo Diez | CP T145-F137

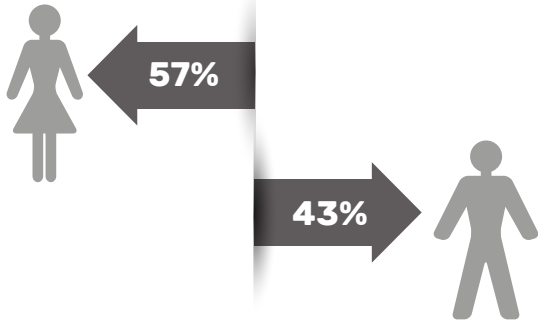
Vicepresidenta 2°: Dra. C.P. Mirta Susana Govoni | T228-F174

Secretaria: Dra. C.P. Silvia Abeledo | T143-F42

Tesorero: Dr. C.P. y L.A. Oscar Fernández | CP T110-F88 / LA T57-F119

Prosecretario: Dr. C.P. Martín Alberto Kerner | CP T279-F125

Protesorera: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano | CPT135-F152



NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Consejo Directivo y la Mesa Directiva asumen la responsabilidad por sus propias acciones y las del equipo de dirección, a cargo de la ejecución de las tareas inherentes a cada función, ejerciendo en plenitud su misión, sus atribuciones y sus responsabilidades conferidas por la ley y por el Reglamento Interno. Durante cada ejercicio económico se publican Informes de Gestión, Memorias y Estados Contables y el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, con el fin de asegurar la transparencia en la rendición de cuentas a todos los grupos de interés. Todos ellos, son difundidos en versión digital y en el sitio web. De esta manera se busca que sea accesible a las partes interesadas la información relacionada con la gestión y los resultados de la Institución. El Consejo Directivo y la Mesa Directiva son los responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la Institución.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Integrada por dos miembros de la minoría y uno de la mayoría, ejerce las funciones de control revisando y emitiendo un dictamen anual de los estados contables, dándole transparencia y sostenibilidad a la Organización.

COMISIÓN FISCALIZADORA

AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

Dr. CP Gerónimo Torres Barros | CP T262 - F95

Dra. CP Andrea Susana Barbagelata | CP T230 - F67

Dra. CP María Cristina Rodríguez | CP T169 - F72

3
MIEMBROS
TITULARES

3
MIEMBROS
SUPLENTE

Requisitos:
Matriculación no inferior a 5 años.
Matriculado Cont. Público.
Funciones:
Control de la administración de los fondos.

TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL

Revisa los casos en que, por denuncia o actuando de oficio, se presume la comisión de faltas de los profesionales en el desarrollo de su ejercicio profesional, y administra justicia en consecuencia, en virtud de su potestad disciplinaria, con independencia de la responsabilidad civil, penal o administrativa que pueda imputarse a los matriculados.

15
MIEMBROS
TITULARES

15
MIEMBROS
SUPLENTE

Requisitos:
Matriculación no inferior a 10 años.
Funciones:
Aplica sanciones ante actos de violación del Código de Ética.

TRIBUNAL DE ÉTICA

AUTORIDADES PERIODO 2022 - 2025

Presidente: Dr. LE Julio Rubén Rotman | LE T4-F91

Vicepresidente 1°: Dr. CP Martín Fagoaga | CP T199-F25

Vicepresidente 2°: Dra. CP Patricia S. Sánchez Ruiz | CP T219-F176

Vicepresidente 3°: Dra. CP Miriam S. Roldan | CP T250-F10

Vicepresidente 4°: Dra. CP Ana M. Campo | CP T113-F212

NUESTRA ORGANIZACIÓN

El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

Desde el año 2022 el procesamiento de las causas éticas ante este Tribunal se realiza a través de la plataforma digital desarrollada, garantizando el debido proceso adjetivo, la reserva y la confidencialidad de dichos expedientes, y la abreviación y celeridad en los trámites procedimentales, lo que implica una mejora significativa para el cumplimiento de la misión de este órgano del Consejo. Se logró la digitalización total de los expedientes, contribuyendo al compromiso de transformación digital e innovación tecnológica que el Consejo ha asumido.

- Expedientes en curso 2023-2024: 319
- Expedientes en curso 2022-2023: 381

MARCO LEGAL Y ÉTICO PROFESIONAL

Marco Legal

- Ley N° 20.488 - Ejercicio Profesional.
- Ley N° 466 (GCBA) y sus modificaciones - Consejo Profesional Marco Ético.
- Res. C N° 255/80 y modif. Código de Ética.
- Res. M.D. N° 02/22 - Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Tribunal de Ética Profesional.
- Res. C. N° 145/81 Normas Éticas Complementarias - Funciones Compatibles e Incompatibles.

Código de Ética Profesional

Enuncia las normas y los principios éticos que deben inspirar la conducta y la actividad de los profesionales, y tiene su fundamento último en la responsabilidad de los profesionales hacia la sociedad, constituyendo la guía para cumplir las obligaciones contraídas con la casa de estudios en la que se graduaron, con la profesión, con sus colegas, con quienes requieren sus servicios y con terceros.

El Consejo vela por el cumplimiento de los principios de Ética que rigen el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas.

Código de Conducta

Establece las pautas de actuación que rigen en la Institución, las cuales deben ser observadas por autoridades, colaboradores y todos aquellos que presten servicios a esta, cualquiera sea el ámbito donde desarrollen sus actividades. Está compuesto por un conjunto de normas basadas en los principios y valores de la Institución que, complementando otras normas, reflejan su espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia, estableciendo pautas para:

- La relación con los Matriculados y el Público en General.
- La relación con los Colaboradores Internos.
- La relación con los Proveedores y Prestadores.
- La relación con la Comunidad y la Sociedad.

Todas las áreas del Consejo desarrollan su actividad conforme a los valores y a los principios contenidos en el Código de Ética y Conducta. Al respecto, se rechaza y condena recurrir a cualquier conducta ilegal o impropia (incluidas las prácticas corruptas en todas sus formas). Además de estas leyes, el Reglamento Interno, el Organigrama Funcional Administrativo y las normas y procedimientos dictados por el Consejo Directivo establecen, claramente, las funciones, competencias e incumbencias de cada uno de los miembros del Consejo. Preservar la integridad del Consejo trasciende la responsabilidad personal y requiere el compromiso de los colaboradores de manifestar, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código y, especialmente, aquellas de las que pudiera derivarse el incumplimiento de la legislación vigente.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SERVICIOS Y FUNCIONES

El Consejo es el único ente que tiene a su cargo la reglamentación y ordenamiento del ejercicio de las profesiones en Ciencias Económicas, crea y lleva sus matrículas y certifica las firmas de los profesionales matriculados, obteniendo así , recursos permanentes provenientes de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas, del derecho de inscripción a la matrícula y del derecho anual de ejercicio profesional, los que se ven complementados por la prestación de otros servicios como ser: Simeco, Turismo, Capacitación, Congresos y Eventos, entre otros. La Ley N° 466/2000 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece para el Consejo Profesional la jurisdicción de la referida ciudad para los servicios que presta.

FUNCIONES de la organización

- Administrar la matrícula de los profesionales en ciencias económicas
- Legalizar los documentos expedidos por sus matriculados
- Aprobar las normas profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en concordancia con las normas emitidas por la FAPCE o específicas de esta jurisdicción
- Combatir por los medios legales a su alcance el ejercicio ilegal de la profesión
- Ordenar y hacer cumplir los principios de ética que rigen el ejercicio profesional
- Dictar medidas y disposiciones que estime necesarias o convenientes para el mejor ejercicio de las profesiones cuya matrícula controla

- Legalización
- Matriculación
- Vigilancia Profesional y Control del Ejercicio Profesional

SERVICIOS CLAVES

prestados por todos los consejos profesionales y están definidos por la ley de creación del Consejo

OTROS SERVICIOS que brinda la organización

- Asesoramiento de Comisiones
- Asesoramiento Técnico a Profesionales
- Capacitación
- Centro de Información Bibliográfica
- Edicon – Fondo Editorial
- Ciclos y Conferencias
- Trivia
- Servicio de Empleo y Selección de talento
- Profesionalidad Certificada
- Registros Especiales de Profesionales
- Consejo Salud
- Congresos y Eventos
 - Deportes
 - Turismo
- Licencia de Conducir, DNI y Pasaporte
 - Consejo FAN
 - Cultura
 - Subsidios
- Oficinas Gubernamentales
 - Espacio Coworking
 - Inclusión social

NUESTRA ORGANIZACIÓN

NUESTRO ENFOQUE DE GESTIÓN SUSTENTABLE

En 2016 asumimos el desafío de comenzar a entender y definir prioridades para empezar a incorporar a nuestra gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llevando adelante un proceso para entender cómo podemos contribuir al desarrollo sustentable, tanto para minimizar los impactos negativos como para maximizar los impactos positivos desde la propia actividad del Consejo.

Nuestro compromiso con la agenda 2030 se materializa a través de nueve de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales priorizamos según nuestra capacidad de contribuir de manera directa a los diferentes retos que cada uno representa. Estos ODS representan nuestras mejores oportunidades para crear valor compartido y concentrar nuestro mayor potencial en la construcción de un futuro mejor.

El Consejo, a través del Balance Social comunica a la matrícula, al equipo de colaboradores, a proveedores y a la comunidad nuestras políticas, programas y acciones realizadas desde la perspectiva de la Responsabilidad Social, para transmitir el compromiso traducido en resultados y en hechos concretos.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo ha identificado a sus grupos de interés en base a su responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación. Mantenemos una relación fluida y transparente, para conocer sus expectativas y preocupaciones, y traducirlas en información de valor estratégico para la gestión de nuestro Consejo. En este sentido, durante el presente ejercicio, y a través de múltiples canales, espacios y herramientas, continuamos con el proceso de diálogo, relevamiento de expectativas, revisión de aspectos materiales y relacionamiento con los principales grupos de interés.

La comunicación y el diálogo son esenciales para la gestión estratégica de la Institución, dado que aporta a la mejora continua de los servicios brindados, a la calidad de vida y del medio ambiente de los grupos de interés. Para ello tiene múltiples canales, a través de los cuales se mantiene un diálogo continuo de las necesidades, tendencias y requerimientos que los mismos manifiestan.



**Matriculados
y Registros
Especiales.**



**Autoridades del
Consejo: Mesa
Directiva,
Consejo
Directivo,
Comisión
Fiscalizadora,
Tribunal de
Ética
Profesional,
Presidentes
de Comisiones.**



**Colaboradores
en relación de
dependencia y
sin relación
de dependencia.**



**Proveedores
y prestadores
de servicios.**



**Gobierno y
sociedad:
FACPCE y otros
Consejos
Profesionales,
Organismos
Públicos
nacionales,
provinciales y
de la Ciudad de
Bs. As., Medios
de Comunicación,
Sindicatos,
Universidades,
etc.**



**Estudiantes
de Ciencias
Económicas.**



**Comunidad:
Aquellas personas
que utilizan las
instalaciones o
servicios del
Consejo sin ser
matriculados y
estar inscriptos
en ningún
registro.
Por ejemplo:
asistentes
a Congresos,
usuarios no
profesionales
del servicio de
legalizaciones,
etc.**

NUESTRA ORGANIZACIÓN

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

El proceso de materialidad es una oportunidad para enfocar la estrategia y los objetivos del Consejo hacia los temas de mayor impacto, tanto los impactos positivos y negativos, los reales como potenciales, a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

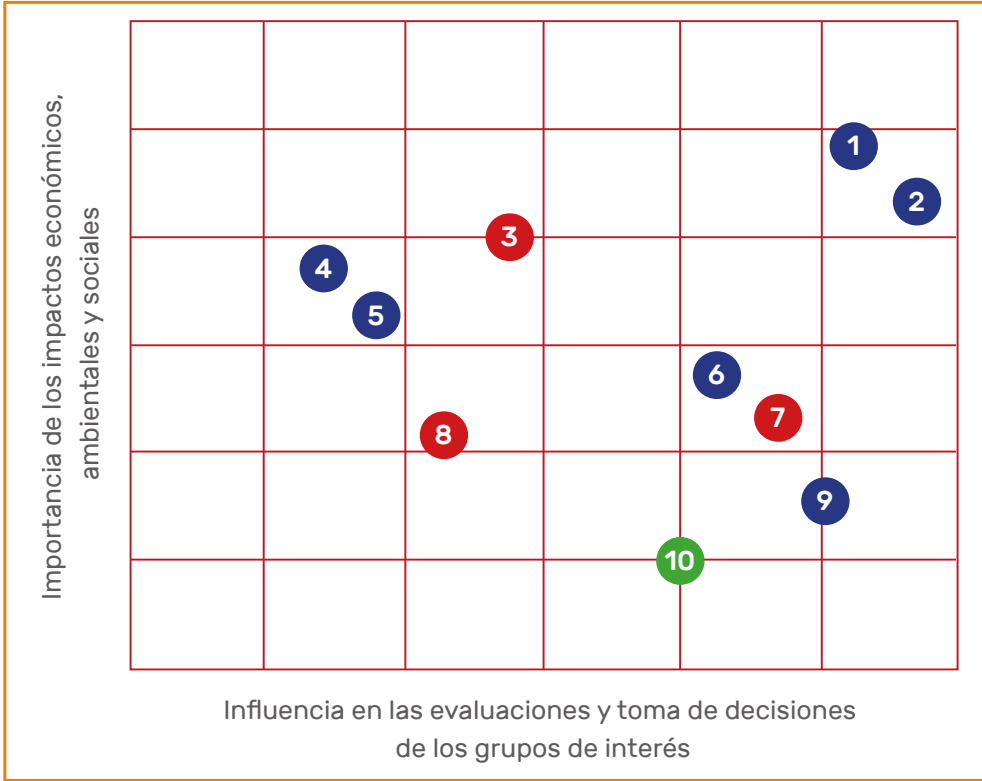
El presente Reporte abarca todos los aspectos identificados como significativos para el Consejo, según el análisis de materialidad propuesto por los lineamientos de los Estándares GRI y tiene en cuenta las preocupaciones de los grupos de interés internos y externos. El nivel de relevancia de los temas desarrollados en este informe se determinó con base en el Análisis de Materialidad que llevamos a cabo en el 2020 y que es revisado en forma continua. A fin de identificar los aspectos relevantes del Consejo, se consideraron las siguientes fuentes:

- ▶ Visión Misión y Valores del Consejo
- ▶ Planeamiento Estratégico del Consejo
- ▶ Código de Ética Profesional
- ▶ Reuniones del Comité de Sostenibilidad
- ▶ Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2023
- ▶ Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 30-06-2024
- ▶ Los impactos reales o potenciales, positivos o negativos, tanto de nuestra actividad como de nuestra cadena de valor
- ▶ Encuestas de satisfacción laboral 2024
- ▶ Encuesta de temas materiales 2020
- ▶ Encuestas de Satisfacción de Matriculados 2024
- ▶ Código de Conducta
- ▶ Políticas internas
- ▶ Lineamientos de los Estándares GRI 2021
- ▶ Lineamientos de los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas
- ▶ Mecanismos de diálogo con los grupos de interés

NUESTRA ORGANIZACIÓN

NRO. TEMA MATERIAL Y COBERTURA TIPO IMPACTO OBJ. DE DESARROLLO SOST.

1	Defensa de las incumbencias profesionales. Interno - Externo.	Matriculados	 social	 
2	Capacitación y asesoramiento. Interno.	Matriculados	 social	
3	Cumplimiento de las regulaciones y protección de datos. Interna - Externa.	Gestión interna	 económico	
4	Alianzas estratégicas. Externo.	Responsab. Social	 social	
5	Respeto a los derechos humanos y la igualdad de género. Interno - Externo.	Personal	 social	 
6	Formación y desarrollo del personal. Interno.	Personal	 social	    
7	Ética organizacional y lucha contra la corrupción. Externa.	Gestión externa	 económico	
8	Distribución eficiente de los recursos. Interna.	Personal	 económico	  
9	Salud y bienestar. Interno.	Matriculados	 social	
10	Ecoeficiencia operacional. Externo.	Responsab. Social	 ambiente	 



 **Desempeño Social:** Brindar un servicio de excelencia generando un marco eficiente para que, junto con la conducción y a través del éxito de nuestra gente, logremos el cumplimiento de los objetivos estratégicos en un ambiente motivador, desafiante y único.

 **Desempeño Económico:** Gestionar de manera eficiente los fondos del Consejo, optimizando los recursos financieros y logrando, básicamente, un punto de equilibrio en cada uno de los servicios ofrecidos.

 **Desempeño Ambiental:** Minimizar los impactos negativos que se pudiesen producir, a través de la generación de una propuesta integral que combine de la forma más eficaz posible la protección del medio ambiente con el desarrollo de las actividades propias del Consejo.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Desde agosto 2022 comenzó un nuevo proceso de revisión de la Misión, Visión, Valores Institucional a través de la propuesta por parte del cuerpo gerencial y la Mesa Directiva que fue aprobada por el Consejo el 23 de septiembre del 2023.

A partir de la nueva redefinición de la Misión, Visión, Valores, se lanzó el nuevo Planeamiento Estratégico del Consejo (PEC), el cual consta de 7 pilares, ordenados según importancia y que se alinean a los nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuimos.

PILAR	DIRECTIVAS ESTRATÉGICAS	OBJ. DE DESARROLLO SOST.
1 MATRICULADOS 	Desarrollar una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etáneos y la diversidad cultural, social, ideológica y de género. Afianzar el compromiso con el conjunto de profesionales y satisfacer sus expectativas a través de la presentación de servicios de excelencia y el acompañamiento en el devenir del ejercicio profesional. Generar y brindar una amplia oferta de actividades de actualización académica y técnica con un alto nivel de experiencia, modernidad e innovación como referentes de la comunidad profesional. Estar presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales con acciones de acompañamiento y apoyo. Asistir a la matrícula, su grupo familiar para fomentar su bienestar y una mejor salud y calidad de vida.	
2 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD 	Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios. Acercar a profesionales, estudiantes y la comunidad mediante acciones vinculadas con las atribuciones legales y otras complementarias socialmente responsables. Impulsar la participación del Consejo en la opinión pública como líder de opinión en temas vinculados con las Ciencias Económicas. Generar acciones que contribuyan a la jerarquización y valoración de las profesiones en Ciencias Económicas en la sociedad. Fomentar un estrecho vínculo con instituciones educativas y sus estudiantes de los niveles secundario y universitario con acciones que agreguen valor en su formación académica. Interactuar en forma práctica y colaborativa con organismos e instituciones públicas y privadas en el estudio, elaboración y difusión de temas técnicos vinculados con las Ciencias Económicas y en resguardo de los legítimos intereses del conjunto de profesionales.	
3 LEGALES Y REGLAMENTARIOS 	Dictar normas internas y de índole profesional, y controlar su cumplimiento y el de la normativa legal vigente. Defender y velar por el cumplimiento de las incumbencias profesionales, el ejercicio legal de la profesión, a través del poder de policía y el Código de Ética profesional.	

NUESTRA ORGANIZACIÓN

PILAR	DIRECTIVAS ESTRATEGICAS	OBJ. DE DESARROLLO SOST.
4 TALENTO HUMANO	Establecer canales de comunicación abiertos con el conjunto de los recursos humanos y fomentar una gestión cercana y de puertas abiertas. Promover el desarrollo personal, las competencias y la capacitación de los equipos de trabajo, propiciando su crecimiento y motivación en un clima ameno, dentro de un marco de equilibrio entre la vida personal y laboral.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES
5 GÉNERO, DIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD	Asegurar y fomentar la paridad de género y la diversidad dentro del Consejo y en la comunidad mediante acciones de integración y concienciación. Promover el compromiso social a través de acciones específicas, el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la búsqueda, evaluación y selección de actividades socialmente responsables orientadas a todos los grupos de interés. Brindar nuestro conocimiento a la comunidad profesional y general, mediante el estudio y publicación de temas de interés para la sociedad. Comunicar a la matrícula y al resto de la comunidad acerca de las acciones generadas en materia de género, diversidad, inclusión y sustentabilidad.	3 SALUD Y BIENESTAR 5 GÉNERO E IGUALDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
6 CALIDAD Y COMPLIANCE	Asegurar la comunicación y el compromiso en todos los niveles del Consejo para alcanzar las directivas estratégicas a través del uso de información de gestión adecuada que permita una correcta medición y control. Propender a la mejora continua para alcanzar la excelencia en la gestión, la búsqueda de la calidad a través de la modernización de los distintos procesos y el uso de nuevas tecnologías, en un ambiente de control interno y de seguridad. Identificar y analizar mejores prácticas de <i>compliance</i> que permitan realizar mejoras en las políticas y en los procesos para un desempeño acorde con la Visión, los Valores y la Ética del Consejo. Promover buenas prácticas en gobierno corporativo en el funcionamiento de la Mesa Directiva y el Consejo Directivo.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
7 ECONÓMICO Y FINANCIERO	Alcanzar un resultado económico acorde al contexto económico y social, las necesidades del Consejo y la matrícula. Asegurar una gestión eficiente y transparente.	3 SALUD Y BIENESTAR 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

NUESTRA ORGANIZACIÓN

MECANISMOS DE DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro grupo de interés primordial son nuestros matriculados y establecer vías de comunicación que permitan recibir sus sugerencias y transmitir los propósitos del Consejo es uno de los objetivos que alienta la conducción del Consejo.

Nuestro Reporte de Sustentabilidad se ha convertido en un valioso documento que nos permite comunicar los aspectos más destacados de nuestra gestión a todos nuestros grupos de interés.

Canales de comunicación y diálogo con Nuestros Grupos de Interés

- ▶ Encuentros con matriculados
- ▶ Redes Sociales y medios de comunicación
- ▶ Consejo Escucha
- ▶ Mesa Entradas
- ▶ Publicaciones: Informe Económico de Coyuntura, Proyección Económica
- ▶ Comité de Relaciones con Universidades
- ▶ Encuestas de Satisfacción Matriculados
- ▶ Vínculos con Entidades y Organismos de Gobierno
- ▶ Campañas Públicas de Difusión Institucional
- ▶ Encuestas de Clima Organizacional
- ▶ Evaluación de Desempeño
- ▶ Eventos y Reconocimientos Institucionales
- ▶ Foros
- ▶ Intranet
- ▶ Comisiones de Estudio
- ▶ Memoria y Estados Contables / Informes de Gestión / Balances Sociales/ Normas y Procedimientos
- ▶ Presencia en Ferias y Exposiciones
- ▶ Reuniones Institucionales / Comisiones
- ▶ Congresos y Eventos Profesionales
- ▶ Sitio Web Institucional / Videos Institucionales
- ▶ Programa de radio
- ▶ Alianzas y Convenios Celebrados

NUESTRA ORGANIZACIÓN

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

El Consejo cuenta con varios medios para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil según las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Ejemplos de ello son las redes sociales, los newsletter diarios que se envían por correo electrónico, el sitio Web Institucional que cumple el rol de ser la plataforma en la cual informamos todo lo que refiere a la vida de la organización.

El Consejo cuenta con la publicación de la **Revista Claves, Proyección Económica** y el **Informe Económico de Coyuntura** para brindar información a los profesionales y al público interesado. Cada uno de ellos posee una orientación y un perfil según las necesidades de los diferentes grupos de interés que va desde la difusión de actividades, pasando por artículos de coyuntura y análisis de tipo macroeconómico.

Por otro lado, notamos que un importante porcentaje de profesionales siguen eligiendo la virtualidad para capacitarse mediante conferencias, ciclos, cursos y congresos, es por eso que nuestro canal de **YouTube** alcanzó durante el periodo unas **658 mil visualizaciones**.

La Institución es un faro de consulta constante al que acuden diferentes medios de comunicación para interpretar todo lo que refiere a cambios legislativos en materia tributaria e incumbencias profesionales que tiene incidencia en los contribuyentes. Tuvimos **138 menciones** en los portales de noticias como **Telefé, A24, Infobae, Clarín, El Cronista, Ámbito Financiero, Radio Ciudad y El Día**, entre los más destacados, durante el año. La presencia de los candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la del ex ministro de Economía, Sergio Massa, quien eligió nuestra casa para realizar anuncios en materia económica, contaron con una gran cobertura y ocuparon la agenda central de los principales portales de noticias.



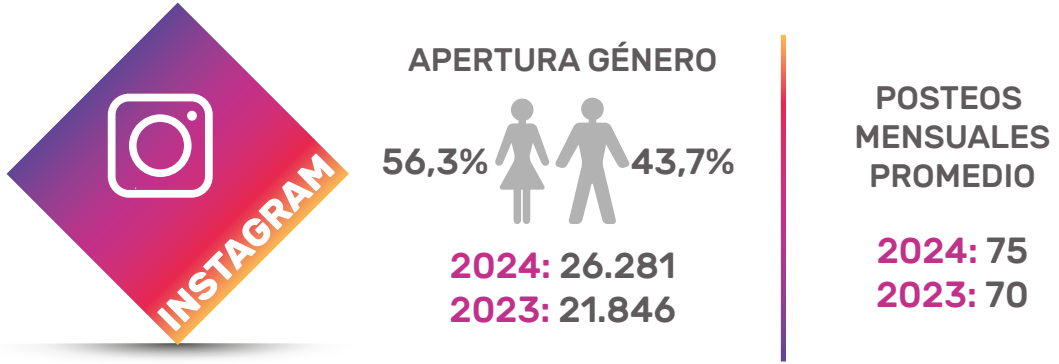
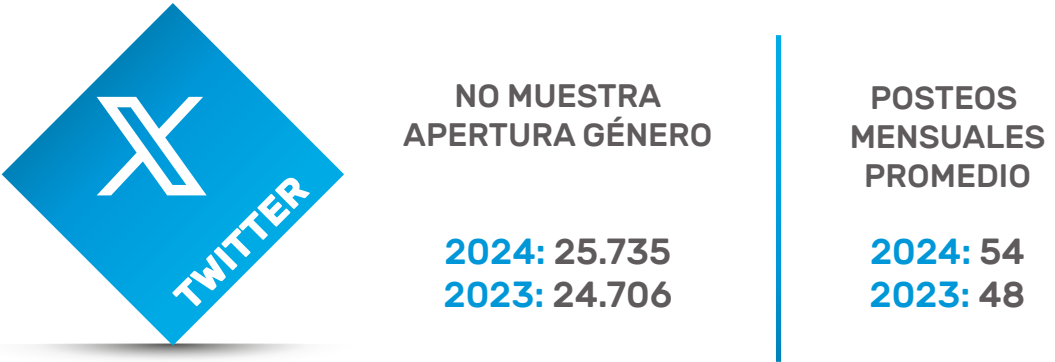
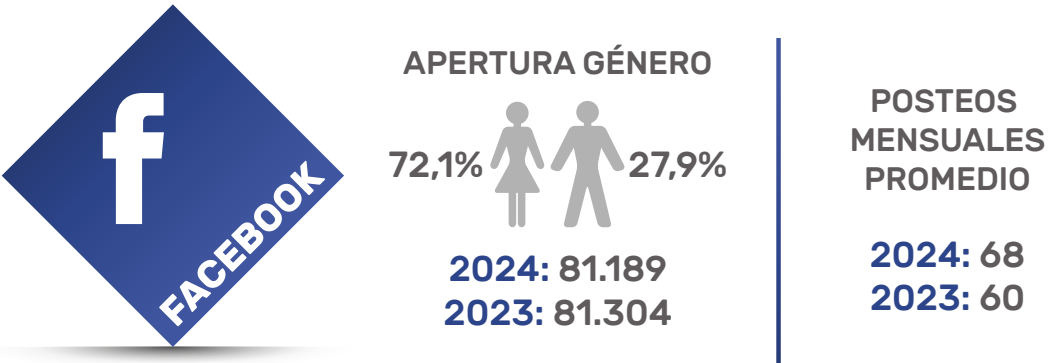
NUESTRA ORGANIZACIÓN

REDES SOCIALES

Adaptándonos a la agenda actual, las redes sociales siguen siendo uno de los focos principales de comunicación con el matriculado.

A inicios del 2024, y continuando con las tendencias comunicacionales, creamos la cuenta de **Tik Tok**. Los videos de dicha plataforma tienen una visualización mensual aproximadamente de **12.441**.

Por último, enfocados en reducir el impacto ambiental, todos los recursos comunicacionales gestionados se realizan de forma digital generando un consumo responsable, tanto económico como ecológico.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

El Consejo se relaciona con distintos organismos e instituciones, de modo tal de que resulte un actor de interés en el marco de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante la sociedad en su conjunto. Esta diversificada participación en entidades relevantes del quehacer profesional subraya su compromiso y su impacto en esferas clave para el desarrollo y el progreso de la comunidad.

Entre otras, el Consejo participa en las siguientes instituciones:

- ▶ Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
- ▶ Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).
- ▶ Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- ▶ Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- ▶ Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- ▶ Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción, dependiente de la Oficina Anticorrupción.
- ▶ Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- ▶ Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).
- ▶ Red Local del Pacto Global.
- ▶ Instituto Belgraniano.



El Consejo forma parte del Pacto Global de Naciones Unidas desde 2010 y fue miembro de la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global hasta octubre del 2024, donde se renovaron nuevamente las autoridades. En la Carta de Adhesión enviada, el Consejo expresa su intención de apoyar e implementar los diez principios del Pacto Mundial en el marco de su esfera de influencia y, además,

se compromete a informar públicamente este compromiso a sus grupos de interés y público en general.

Los 10 principios del Pacto Global están alineados con nuestros valores, que definen nuestra cultura y el compromiso con los más altos estándares de conducta profesional.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

CONSEJO ESCUCHA

Nuestro principal grupo de interés son nuestros matriculados y es primordial establecer vías de comunicación directas y dinámicas que permitan escuchar, recibir sugerencias, y transmitir los propósitos institucionales y las acciones que impactan sobre ellos. Es el primer punto de contacto para recibir consultas relacionadas con los distintos servicios del Consejo y como receptor de sugerencias para que todos los matriculados encuentren ahí su medio para realizarlas.

Contamos con cuatro canales de atención: telefónico, *chat*, *WhatsApp* y correo electrónico, lo que nos permite optimizar los tiempos de respuesta y mantener una interacción asidua con la matrícula.

El pre-atendedor en la línea 5365-5950 cuenta con 6 opciones:

- Consultas por legalizaciones,
- Asesoramiento técnico,
- Simeco o Centro médico,
- Consultas generales,
- Problemas técnicos con su correo electrónico,
- Turismo.

Detalle de consultas recibidas por canales de atención:

consultas vía
CORREO ELECTRÓNICO | 2024: 5.600
2023: 7.108

consultas vía
ATENCIÓN TELEFÓNICA | 2024: 94.597
2023: 91.692

consultas vía
ON LINE | 2024: 13.773
2023: 14.306

consultas vía
WHATSAPP | 2024: 36.970
2023: 30.112



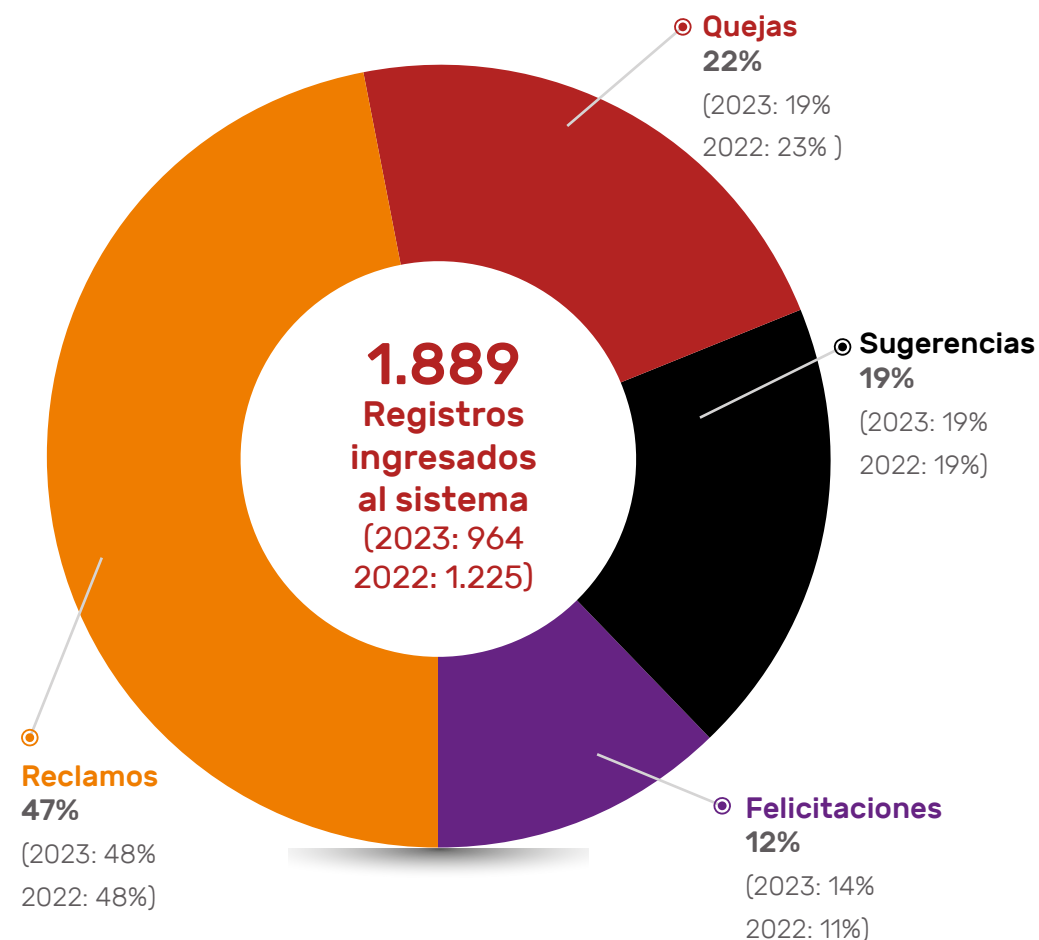
NUESTRA ORGANIZACIÓN

MESA DE ENTRADAS

Otra forma de conocer la retroalimentación con la matrícula es a través de las Peticiones o Felicitaciones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que son recibidas, analizadas, registradas y distribuidas desde Mesa de Entradas.

El incremento de la cantidad de registros con respecto al periodo anterior se debió principalmente a 2 causas:

1. La modificación de las reglamentaciones gubernamentales en el sistema de medicina Prepaga y la necesidad de atender las consultas de los socios de SIMECO.
2. La modificación en el sistema electrónico de inscripción de los cursos, que afectó algunos accesos.



Los porcentajes de Quejas, Reclamos y Sugerencias se distribuyeron de la siguiente manera:

- Administrativa Consejo Salud 52%.
- Capacitación y Actualización Profesional 18%.
- Gerencia de Administración 10%.
- Legalizaciones 7%.

Proceso certificado: Recepción, Registro y Derivación de documentación del CPCECABA.

COMITÉ DE RELACIONES CON UNIVERSIDADES

El Comité de Relaciones con Universidades está compuesto por las máximas autoridades académicas de 24 Facultades de Ciencias Económicas del área metropolitana, así como por representantes de nuestro Consejo Profesional. Esta entidad se configura como un espacio de deliberación en el cual se abordan y examinan, con un alto nivel de rigor tanto académico como profesional, todas aquellas temáticas de interés mutuo para las instituciones educativas y nuestra organización. Un objetivo fundamental radica en la constante búsqueda por elevar el estándar de la profesión y de la formación de las futuras generaciones de colegas que aportarán al desarrollo de la sociedad a través de su conocimiento. En ese sentido, como punto fundamental, es la celebración de los distintos convenios de cooperación que amplían los beneficios de los matriculados y su grupo familiar y fortalecen los vínculos entre el mundo académico y profesional.

- Universidad de Buenos Aires.
- Universidad de San Andrés.
- Universidad del Salvador.

- Univ. de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Universidad de la Marina Mercante.
- Universidad CAECE.
- Universidad Austral.
- Universidad de Palermo.
- Universidad Nacional de Quilmes.
- Universidad Nacional de Moreno.
- Universidad Maimónides.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Escuela Argentina de Negocios.
- Universidad Argentina de la Empresa.
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Universidad de Morón.
- Universidad del Museo Social Argentino.
- Universidad de Flores.
- Universidad Católica Argentina.
- Universidad de Belgrano.
- Universidad Abierta Interamericana.
- Universidad Nacional de San Martín.
- Universidad Católica de Salta.
- Universidad Nacional del Oeste (UNO).

TESTIMONIOS A MATRICULADOS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Desde la Institución creemos firmemente en la contribución que nos pueden brindar nuestros colegas y valoramos muchísimo su experiencia y trayectoria. Son parte de nuestro legado, por eso les agradecemos por seguir acompañándonos en el camino de la jerarquización y defensa profesional.

Así pues, el Consejo dio la bienvenida a matriculados otorgándoles el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional y agasajó mediante la organización de actos a profesionales que cumplieron las **"Bodas de Plata"** con motivo de haber

NUESTRA ORGANIZACIÓN

alcanzado los **25 años** en el ejercicio de la matrícula y para los que alcanzaron las **“Bodas de Oro”**, para los que cumplieron **50 años**.

Pero es significativo resaltar que, durante el corriente año, por primera vez el Consejo ha decidido agasajar a quienes han cumplido **60 años** como matriculados, otorgándoles un reconocimiento por la **“Bodas de Diamante”** con la institución.

Todos ellos contribuyeron al desarrollo de las ciencias económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.



ENCUENTROS	ASISTENTES 2024	ASISTENTES 2023
Bienvenida a Matriculados	1.005	737
Agasajo Bodas de Plata	320	280
Agasajo Bodas de Oro	439	322
Agasajo Bodas de Diamante	75	---
Diplomaturas, Seminarios y Programas de Especialización	85	---

En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se hizo entrega de Reconocimientos a **Mujeres destacadas en las Ciencias Económicas**, por el esfuerzo y la dedicación de mujeres que lograron trascender en su carrera profesional y, de esta forma, poder romper con el techo de cristal.

- **Ámbito Profesional:** Dra. María Florencia Fernández Sabella, Estudio Fernández Sabella & Smudt.
- **Ámbito Académico:** Dra. Carolina Lorena Szpak, Rectora del Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios.
- **Ámbito Sector Público:** Dra. Rosana Ángela Lodovico, Directora General de Aduanas.
- **Ámbito Empresarial:** Dra. Laura Julieta Lichtmaier, Directora de Simones.
- **Ámbito ONG:** Dra. María Cristina Zinko, NNZ Consultoría.

También, desde Acción Cultural y en el marco del **Día Internacional de la Mujer**, se entregaron distinciones a las siguientes mujeres destacadas:

- Lic. en Psicología Nancy Ferro
- Soprano Verónica Cangemi
- Lic. y Profesora en Letras Silvia Paglieta

Rol del Ciudadano

El Consejo organizó el **Ciclo de Pre Candidatos a Jefe de Gobierno de la Ciudad** con el objetivo de ofrecer las propuestas de los candidatos a la comunidad de matriculados y público en general.

- Martín Lousteau – Juntos por el Cambio
- Ramiro Marra – La Libertad Avanza
- Leandro Santoro – Unión por la Ciudad

Por otra parte, el Consejo recibió al Ministro de Economía Dr. Abog. Sergio Massa, quien presentó medidas sobre Alivio fiscal para profesionales, monotributistas, autónomos y Pymes.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SEMANA DEL GRADUADO

Como cada año, desde el Consejo llevamos a cabo diferentes acciones sociales planificadas para celebrar junto a los profesionales, en la Semana del Graduado.

El lunes 24 de junio llevamos a cabo un acto interreligioso en memoria de nuestros profesionales fallecidos. En el evento conmemorativo se hicieron presentes los familiares de colegas que perdieron la vida entre mayo del 2022 y 2024. En estos encuentros buscamos que el Consejo pueda trascender la relación con estos matriculados a través de sus seres queridos, para tenerlos presentes en la memoria a través del recuerdo de sus colegas más cercanos.

Continuó con el **homenaje al Dr. Manuel Belgrano**, en el mausoleo del prócer, ubicado en el Convento de Santo Domingo, en el barrio de San Telmo. El acto se organizó en conjunto con el Instituto Nacional Belgraniano.

También se hizo entrega de los **Premios a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas – 2023:**

- Dr. CP Ernesto C. Celdeiro
- Dra. CP Olga M. Morrone
- Dr. LA Zenón Biagosch
- Dr. LE Armando De Angelis
- Dr. ACT Juan R. Garnica Hervas

Para el cierre de esta semana, se realizó la **III Jornada del Día del Graduado en Ciencias Económicas**, con múltiples actividades orientadas a nuestras profesiones: conferencias, talleres y *workshops*. Reconocidos profesionales en Ciencias Económicas, analizaron los temas claves de la actualidad en los paneles de Tributación, Auditoría, Economía, Corporativo y Tecnología.

PANEL TRIBUTARIO

"Moratoria y Reforma de Bienes Personales"

Exposición:

- Dr. Gustavo Diez (Vicepresidente 1° Consejo CABA)
- Dra. Patricia Lange (Consultora Impositiva)

PANEL CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

"Los desafíos de los contadores ante la nueva normativa UIF"

Exposición:

- Dr. Andrés Riportella, socio del Departamento de Auditoría en SMS
- Dr. Claudio Franconeri, vocal del Consejo Asesor de la UIF en representación del BCRA

Moderación: Dra. Norma Cristóbal, consejera titular por los Contadores Públicos – Consejo CABA

PANEL ACTUARIOS

"Rol del Actuario en el Mercado Asegurador"

Exposición:

- Dra. María Eugenia Millán, directora y CFO en Galicia Seguros
- Ac. Javier Rabinovich, gerente actuarial en Grupo Sancor Seguros

Moderación: Dra. María Alejandra Metelli, consejera titular por los Actuarios – Consejo CABA

PANEL ADMINISTRACIÓN

"El rol del L.A. y los nuevos desafíos"

Exposición:

- Dra. Lorena Sánchez, docente y consultora
- Dr. Catalino Núñez, director general de la Escuela de Negocios y Administración

Moderación: Dr. Jorge Fernández, presidente de la Comisión de Actuación Profesional de los L.A. Consejo CABA

PANEL ECONOMÍA

"Coyuntura económica nacional"

Exposición:

- Dr. Martín Tetaz, diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires
- Dr. Fausto Spotorno, director del Centro de Estudios Económicos de OJF
- Dr. Hernán Hirsch Treves, consejero titular por los L. E del Consejo CABA

Moderación: L.E. Lara López Calvo, periodista económica en LN+

NUESTRA ORGANIZACIÓN

SATISFACCIÓN DE MATRICULADOS

Conocer el grado de satisfacción de nuestros grupos de interés es primordial para detectar oportunidades de mejora en todos nuestros servicios.

Durante el periodo pasado, en función de las pocas respuestas obtenidas por los usuarios de los servicios y por la necesidad de generar nuevas mediciones en diferentes aspectos a relevar, el Consejo realizó un relevamiento con los responsables de los servicios claves, basado en la experiencia de los usuarios, y definió la realización de nuevas encuestas de satisfacción.

Todas las encuestas realizadas en el presente ejercicio tuvieron más del 90% de satisfacción. A partir de 2024 se comenzaron a realizar encuestas de 1 pregunta y se implementó la "Encuesta a Detractores".

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AÑO 2023-2024

CONGRESOS Y EVENTOS: --- | 2022-2023: 86,92% | 2021-2022: 96,39%

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL: 91,42% | 2022-2023: --- | 2021-2022: 90,19%

SERVICIO DE MATRÍCULAS: --- | 2022-2023: --- | 2021-2022: 94,43%

SUBSIDIOS: 90% | 2022-2023: --- | 2021-2022: 94,83%

SERVICIO DE LEGALIZACIONES WEB: 91,83% | 2022-2023: --- | 2021-2022: 89,14%

LEGALIZACIONES MAIL CONSULTAS GENÉRICAS: 96,47% | 2022-2023: 97,18% | 2021-2022: ---

LEGALIZACIONES MAIL ASISTENTES TÉCNICOS: 96,97% | 2022-2023: 99,84% | 2021-2022: ---

LEGALIZACIONES MAIL SEGUIM. DE RECHAZOS: 92,88% | 2022-2023: 94,87% | 2021-2022: ---

LEGALIZACIONES MAIL ATENCIÓN ABM CONV. Y BENEF.: 97,58% | 2022-2023: 97,55% | 2021-2022: ---

ESPACIO COWORKING: 91,23% | 2022-2023: --- | 2021-2022: ---

CAPACIT. Y ACTUALIZACIÓN PROF.: 91,04% | 2022-2023: 90,66% | 2021-2022: 90,04%

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Nuestra Política de la Calidad refuerza el compromiso del Consejo con el país y con la comunidad de profesionales, orientado a una mejora continua basada en:

- ▶ Cumplir fielmente con su misión legal a través de un liderazgo participativo y comprometido con el Sistema de Gestión, el análisis del contexto, de la Organización y de las necesidades, expectativas y requisitos de todos los grupos de interés con los que se relaciona.
- ▶ Promover un comportamiento ético y transparente, las acciones socialmente responsables, la igualdad de género, la diversidad, la inclusión social y los cuidados.
- ▶ Impulsar la excelencia de sus procesos y del Sistema de Gestión de la Calidad a través de la implementación de mejores prácticas, tecnología apropiada y capacitación continua, para brindar servicios de excelencia que satisfagan a nuestros usuarios y se ajusten a sus necesidades y a los cambios del contexto.
- ▶ Crear un pensamiento basado en riesgos y oportunidades planificando e implementando las acciones necesarias para lograr un desempeño eficaz.
- ▶ Incrementar el conocimiento y la difusión de temas relacionados con la Calidad, los modelos de excelencia y las Ciencias Económicas, investigando con rigor científico y capacitando con seriedad académica.
- ▶ Preservar los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental en nuestras actividades y servicios.
- ▶ Buscar un equilibrio entre la vida laboral y personal.

El Consejo Profesional identifica, determina y planifica las metodologías para realizar la medición y el seguimiento de los procesos, servicios, actividades de soporte y de otras partes interesadas, que sean necesarios para implementar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y satisfacer continuamente los requerimientos de los usuarios y aumentar su satisfacción.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Entre las metodologías de medición y seguimiento se encuentran las siguientes:

- Medición de la Satisfacción de los Usuarios de los Servicios.
- Auditorías Internas del SGC.
- Medición, Análisis y Mejora Continua.
- Seguimiento de Objetivos e Indicadores.
- No Conformidades de productos y servicios.
- Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejoras.

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional certifica sus procesos bajo norma IRAM ISO 9001 a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr y aumentar su satisfacción a través de la mejora continua de los mismos. Cabe destacar que, desde el año 2006 y de manera ininterrumpida, nuestra Institución ha llevado a cabo todas las auditorías externas correspondientes a su Sistema de Gestión de la Calidad sin ningún incumplimiento de requisitos, en la búsqueda de mejorar su desempeño, años tras año, para brindar los mejores servicios a su matrícula y lograr la excelencia en la gestión.

Procesos certificados ISO 9001

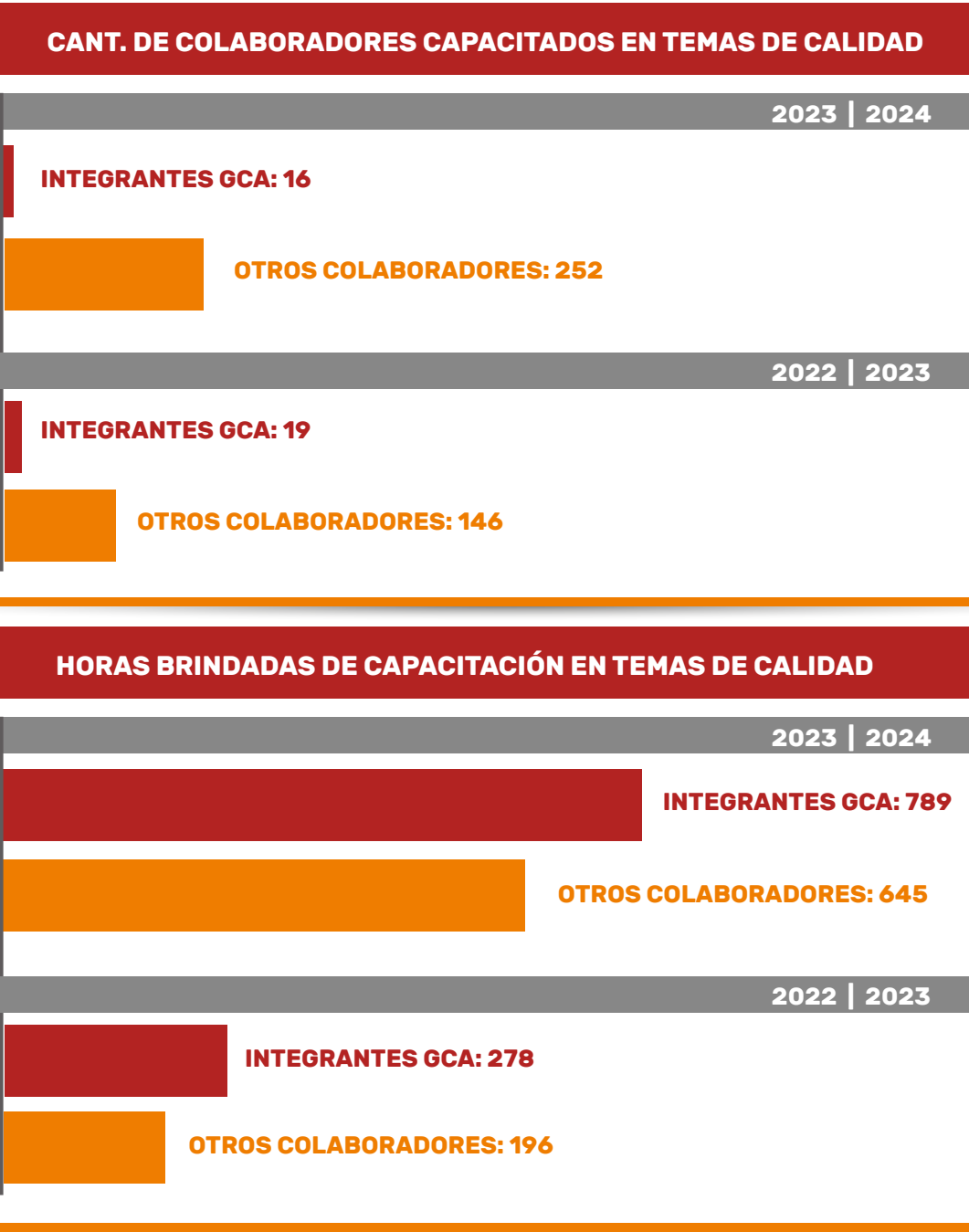
- Inscripción en la matrícula, registros especiales, y sociedades de profesionales y modificaciones de estado.
- Legalización de documentos en Sede Central y en Delegaciones Flores, Parque Patricios y Belgrano.
- Asesoramiento a comisiones.
- Asesoramiento técnico y tributario a profesionales.
- Vigilancia profesional del cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.
- Edición, gestión de la impresión, registro legal de libros y otros cuadernos profesionales del fondo editorial EDICON y venta de libros y otras publicaciones en Stand EDICON y Móvil.
- Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo.
- Organización de congresos, eventos y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones.
- Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.
- Asesoramiento y realización de reservas de servicios turísticos para el matriculado.
- Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios.
- Recepción, Registro y Derivación de documentación del C.P.C.E.C.A.B.A.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

La formación y la actualización de los recursos humanos es uno de los valores de nuestro Consejo Profesional. En tal sentido, nuestro equipo de colaboradores se capacitó y participó de diferentes cursos para incrementar sus conocimientos relacionados con la temática de la Calidad.

En el período se ha incrementado un 202,55% de horas de capacitación y un 61,21% de presencia de colaboradores, respecto del ejercicio anterior.



PREMIOS OBTENIDOS

- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados (2021).
- Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de Directorios (2020).
- Premio Europeo a la Gestión de la Calidad otorgado por la organización *Europe Business Assembly – EBA-Oxford UK–* (2020).
- Premio Latinoamericano a la Calidad otorgado por el *Latin American Quality Intitute –LAQI–* (2018).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Oro (2015).
- Premio Nacional a la Calidad (2015).
- Premio Internacional de Diamante por la Excelencia en la Calidad (2015).
- Premio Iberoamericano de la Calidad Plata (2012).
- Premio Nacional a la Calidad (2011).

NUESTRA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

La política de RSI constituye un compromiso que el Consejo establece con sus grupos de interés, procurando mejorar, en forma sustentable, las condiciones del desarrollo de la Institución, y la calidad de vida de sus matriculados y de la sociedad en su conjunto.

El Consejo ha encarado su política de responsabilidad social a través del Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, donde proponemos, como objetivo estratégico de alto impacto, transformar al Consejo en un referente en sustentabilidad y responsabilidad social en los próximos años.

Nuestra Política de Responsabilidad Social y Sustentabilidad se fundamenta en la Visión, Misión y Valores compartidos por toda la Organización.

Fomenta el equilibrio entre el desarrollo institucional, la cuestión social y el cuidado del medio ambiente.

Para lograrlo, nuestro Consejo:

Está comprometido con los problemas sociales.

Contribuye a mejorar las capacidades de sus recursos humanos

Contribuye a desarrollar un marco democrático transparente y confiable.

Promueve la preservación del medio ambiente.

Estimula la colaboración de todos los niveles de su personal, con los matriculados y los restantes grupos de interés.

Creemos que la capacitación es fundamental para nuestros matriculados. Son ejemplos de este camino:

- La selección de la Institución como miembros de la Mesa Directiva de la Red del Pacto Global, período 2022-2024, cuya función es aportar liderazgo estratégico a la iniciativa en cuestiones relacionadas con la implementación de los Principios del Pacto Global y sus actividades, y promover la adhesión de organizaciones a través de su cadena de valor o de socios empresariales.
- Creamos un área de asesoramiento técnico profesional que responde consultas sobre el tema de sustentabilidad económica, social y ambiental, para que la matrícula pueda satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

- Continuamos con la mejora permanente de nuestros Reportes Sociales, integrando los criterios y formatos. A partir del ejercicio al 30-06-2022 el Balance Social fue concebido con un formato digital dinámico e interactivo, incorporando los principios del Reporte Integrado y sus 6 Capitales (Industrial, Humano, Financiero, Intelectual, Natural y Social y relacional), bajo los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021.
- Los colaboradores del Consejo nuevamente han asistido a la XVII Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo en el mes de octubre 2023.
- Durante el primer semestre de 2024 participamos del Acelerador SDG Ambition, una actividad de capacitación impulsada por Naciones Unidas que apuntó a acelerar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia organizacional para alcanzar el nivel de ambición requerido por la Agenda 2030, guiando a las organizaciones participantes desde la fijación de objetivos ambiciosos hasta su puesta en práctica.
- Continuamos con el desarrollo del Ciclo sobre Desarrollo Sostenible y numerosas conferencias impartidas por expertos en el área.
- Seguimos con la Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible, en el marco de extender la agenda 2030 entre nuestros matriculados.

Además, contamos con la **Comisión de Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental**, que promueve el concepto de sustentabilidad y su implementación en la práctica dentro del Consejo y para todos sus matriculados, apelando a todos los medios de difusión disponibles, a través de conferencias, jornadas, ciclos, publicaciones y otros.

Del 26 al 29 de septiembre, en la sede central del Consejo, se organizó la **Semana de la Sustentabilidad**. Una iniciativa diferente, para adoptar nuevos conocimientos, generar consciencia y entender la importancia del desarrollo sostenible en las empresas y en nuestra vida cotidiana. Durante dos días contamos con destacados especialistas que abordaron diversas aristas sobre la temática, brindándonos las herramientas necesarias para comprender el rol de la sustentabilidad en la actualidad, a futuro y cómo afecta dentro de las políticas económicas.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

POLÍTICA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Nuestro Consejo persigue entre sus valores la adopción de criterios y medidas vinculadas con la plena igualdad de oportunidades, de trato y de respeto, con el objeto de alcanzar la erradicación de cualquier tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y discriminaciones. Avanzar en la igualdad de género no solo es una cuestión de derechos humanos fundamentales, sino que también impulsa el rendimiento empresarial y promueve la sostenibilidad corporativa.

Las políticas de género y diversidad son componentes esenciales en el contexto del equilibrio social de nuestra organización. Dentro de sus estrategias y prácticas reflejamos el compromiso con la equidad, la inclusión y la responsabilidad social. Entre nuestras iniciativas para la igualdad de género estamos trabajando en la eliminación de brechas salariales, la promoción de mujeres a roles de liderazgo y la implementación de políticas de conciliación entre trabajo y vida personal.

Estamos comprometidos con la creación de canales que permitan mantener un diálogo abierto, de cercanía y reflexivo con toda la matrícula, en un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, promoviendo a que las decisiones que se tomen favorezcan el ejercicio de los derechos de todas y todos. Con estas acciones generamos un proceso de visibilidad para seguir construyendo ambientes laborales más saludables y una sociedad más inclusiva, eficiente y libre de violencias.

Nuestro camino recorrido:

- En el 2019 creamos la **Oficina de Género y Diversidad**, y la **Comisión Operativa de Género y Diversidad**. Luego se incorporaron temáticas vinculadas a personas profesionales con discapacidad, conformando hoy la **“Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado”**, siendo la autoridad de aplicación de la “Política de Género y Diversidad”.
- En septiembre de 2022 se aprobó la **“Política de Género y Diversidad”** con el objeto de prevenir, abordar y sancionar actos de discriminación, violencia y/o acoso en el ámbito de nuestra Institución, garantizando así espacios de trabajo libres de violencia y discriminación donde se proteja la integridad y la salud general de las personas. En este mismo eje, decidimos implementar procedimientos para describir la metodología de actuación frente a casos de consultas y/o denuncias del personal que presta servicios con carácter permanente, transitorio o contratado, regulando la intervención administrativa ante situaciones de consultas y/o denuncias generadas.
- En abril de 2023 se aprobó el **“Reglamento de Procedimiento para consultas y denuncias de la matrícula”** siguiendo la línea de trabajo de modelo de gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, que rige para todas las consultas y denuncias que realicen

profesionales matriculados en el Consejo, por hechos que se generen dentro del ámbito del mismo. Es aplicable a todo tipo de relación dentro de las instalaciones del Consejo y/o con motivo y/o intervención y/o vinculación con la entidad, ya sea por medios físicos, presenciales, y/o de comunicación virtuales y/o telefónicos.

Internamente, el Consejo posee un **Manual de Políticas de Recursos Humanos** en el que se establece la política de administración y gestión de los recursos humanos, donde se define que el entorno de trabajo es respetuoso, inclusivo y seguro no tolerándose ninguna forma de discriminación por razones de género, edad, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, orientación sexual ni ninguna otra categoría aplicable. También, en el Código de Conducta se incluyen estas temáticas y se establecen las pautas de comportamiento que deben ser observadas por las autoridades, funcionarios, colaboradores y todos aquellos que presten servicios en el Consejo y los canales existentes para las denuncias pertinentes en caso de que no se cumplan las normas establecidas.

La **Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado** desempeña un papel clave dentro del Consejo al promover y garantizar la igualdad de oportunidades, trato y respeto en todos los niveles de la organización. Esta comisión lleva a cabo reuniones mensuales para evaluar y proponer medidas que fomenten prejuicios y actitudes discriminatorias que puedan limitar el desarrollo pleno de los colaboradores.

Desde la **Oficina de Género y Diversidad**, se implementan acciones orientadas a recibir, asistir y acompañar a quienes necesiten apoyo. Esta labor busca hacer transversal la perspectiva de género y visibilizar las desigualdades, creando ambientes de trabajo más saludables, efectivos, y con un clima profesional plural, respetuoso y responsable.

El Consejo ha llevado a cabo diversas acciones para sensibilizar a toda la matrícula y al personal en estas temáticas, entre las que destacan:

- Participación equitativa de mujeres y hombres en la conducción de la Mesa Directiva y en los cargos medios y altos de la Organización.
- Composición de las autoridades de las Comisiones con un 50% de representación femenina.
- Establecimiento de un lactario en la sede central.
- Implementación de la licencia por paternidad.
- Reinserción progresiva post-maternidad para colaboradoras que acaban de ser madres.
- Creación del “Premio a la Mujer Destacada en las Ciencias Económicas”.
- La difusión de temáticas de género, diversidad y políticas de cuidado a través de programas como “A la Par”, “Mi Primer Estudio” y “Mujeres Protagonistas”.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

- El acuerdo con el *Women Economic Forum* (WEF) Argentina, colaborando activamente en la difusión de sus acciones. El WEF, con más de 500 capítulos regionales y la participación de 150 países, es una plataforma clave para impulsar el progreso económico de las mujeres a nivel mundial.
- Promoción de la participación equitativa de mujeres en todos los paneles de los eventos organizados.
- Fomento de la diversidad, equidad e inclusión (DEI) en la profesión y dentro de la organización.
- Apoyo a diversas ONG, como parte de programas de “Ampliando Voces”.

En conmemoración del **“Día Internacional de la Mujer”**, el 11 de marzo de 2024, se celebró la quinta edición del **“Premio a la Mujer Destacada en Ciencias Económicas”**, que honra a colegas matriculadas por su excepcional desempeño profesional, su dedicación y esfuerzo. Este premio no solo reconoce a mujeres que han sobresalido en sus campos, sino que también destaca a aquellas que han roto el “techo de cristal” en sus carreras, inspirando a las nuevas generaciones, tanto en el ámbito Profesional, Académico, Sector Público, Empresarial ONG. Además, en ese mismo marco, se entregaron distinciones especiales a mujeres que han dejado una marca significativa en la sociedad. *(ver el detalle en Testimonios a Matriculados y otros Reconocimientos).*

Estas distinciones subrayan el compromiso del Consejo Profesional de Ciencias Económicas con la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento del talento femenino en todos los ámbitos de la vida profesional y cultural.

Ciclo de Género y Diversidad: encuentros que marcan la diferencia

Nuestro Ciclo se ha convertido en un espacio de reflexión y aprendizaje, con la participación de voces destacadas que aportan experiencias valiosas y perspectivas innovadoras. A lo largo del año, organizamos cuatro encuentros transformadores:

- **2° Reunión (08/08/2023):** “Mujeres y Administración Pública: Experiencias de Vida”, con la participación de Verónica Grondona, María José Pittet y María Rachid.
- **3° Reunión (15/08/2023):** “Programa Registradas y Políticas de Formalización del Trabajo en Casas Particulares”, donde participaron Cecilia Cross y Lucía Cirmi Obón.
- **4° Reunión (12/09/2023):** “Sexo, Género y Orientación Sexual: Diferencias y Consecuencias Jurídico-Económicas”, con la participación de Norma Cristóbal y Daniel Roque Vítolo.
- **5° Reunión:** “Políticas de Género y Diversidad: Una Mirada Internacional” fue un evento presencial donde embajadoras de distintos países compartieron sus perspectivas sobre los desafíos y avances en materia de género y diversidad a nivel global.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

Capacitación interna: Formando para la Igualdad

Entendemos que la formación continua es clave para el cambio y por ello durante este periodo, implementamos un programa de capacitación integral para nuestro personal, en colaboración con el programa “Pares”, que incluye:

- Política de género y diversidad.
- Procedimientos de consultas y denuncias.
- Introducción a la Perspectiva de Género.

- Autonomía Económica como Pilar para la Igualdad.
- Interseccionalidad.
- Masculinidades.

Además, realizamos un **“Taller de Sensibilización y Prevención sobre Violencia y Acoso en el Trabajo”**, en conjunto con la Subsecretaría de Trabajo Decente y Relaciones Laborales de la Ciudad de Buenos Aires, para reforzar la cultura de respeto y prevención dentro de nuestra organización.

Canales para atender y tratar cuestiones de prevención, recepción de denuncias y sanciones

Canales de consultas de género y diversidad:

A los efectos de solicitar una consulta o asesoramiento relativo a situaciones previstas en la “Política de Género y Diversidad”, las mismas deberán realizarse a través del correo electrónico: **generoydiversidad@consejocaba.org.ar** o bien por: **<https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>**.

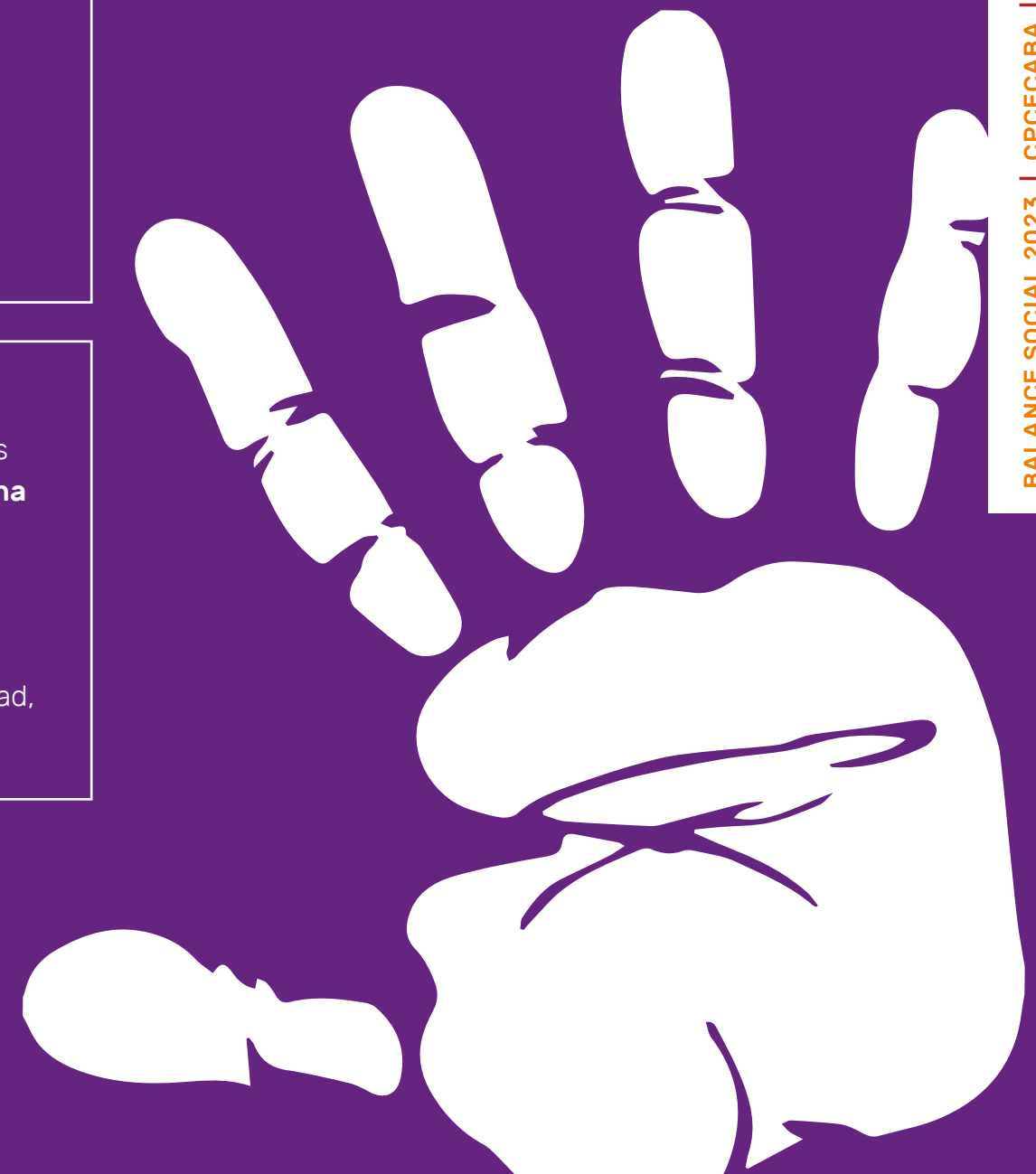
Canales de denuncias de género y diversidad:

La persona afectada o que sintiéndose afectada, entienda que se configura alguna de las conductas o comportamientos enunciados en la “Política de Género y Diversidad” deberá dirigirse ante **la Oficina de Género y Diversidad**, a los efectos de instruir la actuación correspondiente. La misma deberá instrumentarse mediante correo electrónico a la Oficina: **generoydiversidad@consejocaba.org.ar** o mediante el enlace que al efecto figura en la página web:

<https://www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad>.

Preventivamente, y considerando la gravedad o urgencia de la denuncia, la pertinencia y la posibilidad, se dictarán medidas inmediatas tendientes a proteger a la víctima.

Durante el presente período, la **Oficina de Género y Diversidad** recibió un caso de denuncia y dos consultas que fueron abordados con la máxima diligencia. Estos casos fueron tratados, investigados y gestionados por un equipo de profesionales especializados, quienes tomaron las medidas preventivas y organizativas necesarias en cada situación.



2

CAPITAL HUMANO

- Perfil de nuestros matriculados
- Perfil de nuestros colaboradores

CAPITAL HUMANO

Perfil de nuestros matriculados

TEMAS MATERIALES:

-  1 |  2 |  5 |  6 |  9
-  7 |  8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:





CAPITAL HUMANO

Apoyar las carreras de los matriculados para construir la visión de futuro y reputación ética a través de los conocimientos, aprendizaje continuo y acceso a nuevas oportunidades.

ACTIVIDADES:

Formación Profesional (*)
Asesoramiento Técnico (*)
Comisiones Académicas (*)
Programas Profesionales (*)
Congresos y Eventos (*)
Centros de Investigaciones (*)

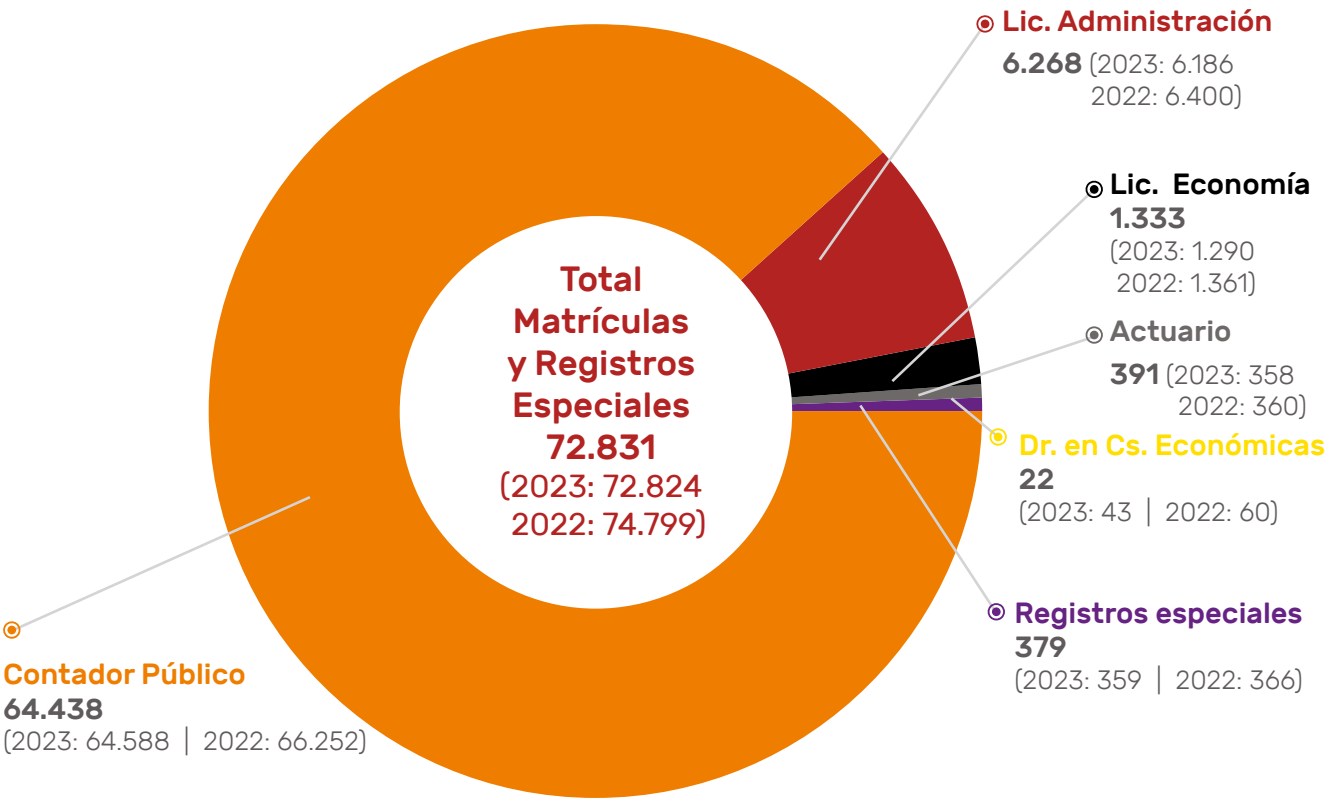
VALOR GENERADO:

Formación Continua
Jerarquización Profesional
Satisfacción del matriculado en el uso de los Servicios
Crecimiento y Desarrollo Profesional
Valoración del Asesoramiento Profesional

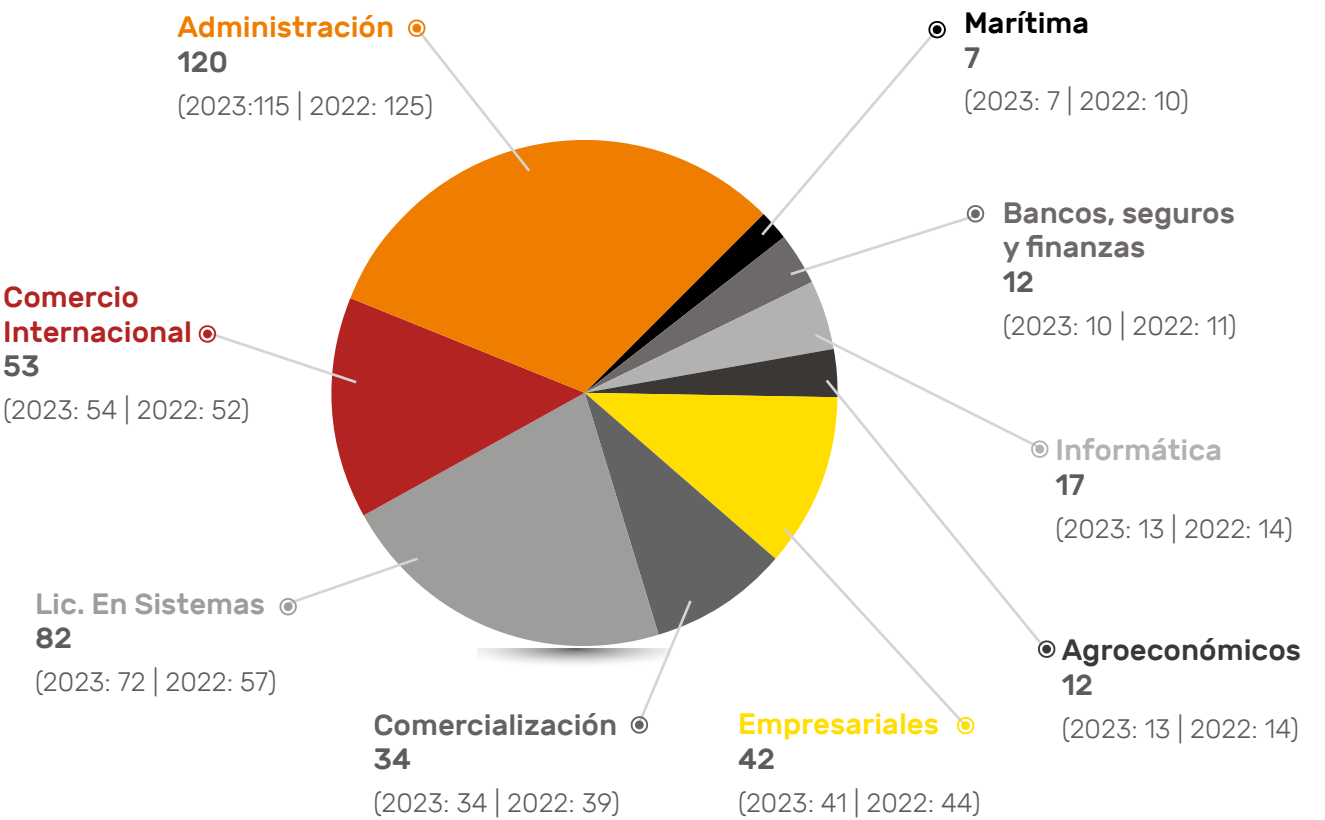
(*) Ver los indicadores y Valor generado en Capital Intelectual

CAPITAL HUMANO

EVOLUCIÓN TOTAL DE MATRÍCULAS Y MATRICULADOS AÑO 2024



APERTURA REGISTROS ESPECIALES



	2024	2023	2022
Total matriculados (incluye Art. 31)	70.434	69.729	71.570

	2024	2023	2022
Total	379	359	366

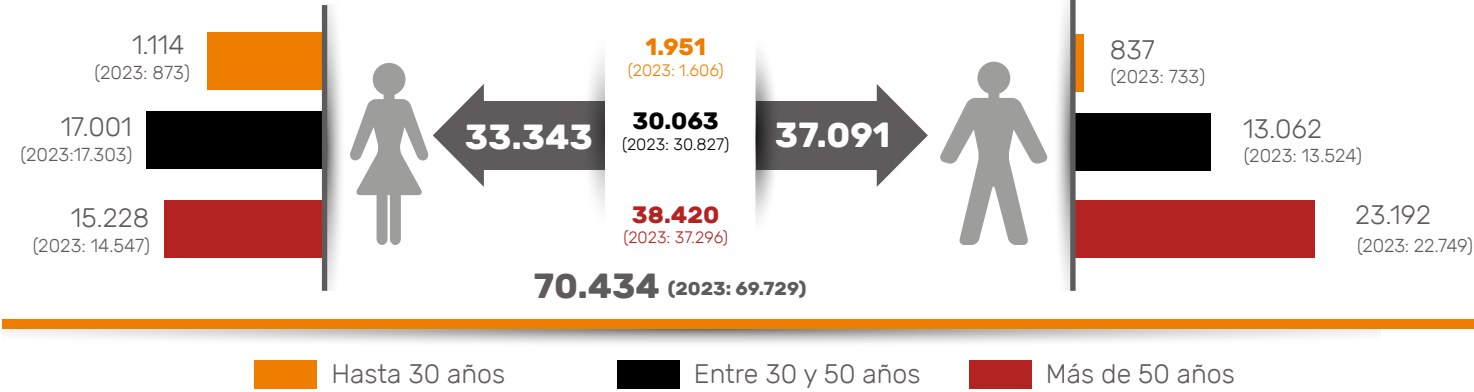
Registros especiales/carreras

Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones | Lic. en Administración Agropecuaria | Lic. en Finanzas | Lic. en Mercado de Capitales | Lic. en Comercio Exterior | Lic. en Ciencias Empresariales | Lic. en Economía Industrial | Lic. en Administración con Orientación en Salud y Seguros Sociales | Lic. en Administración Pública y Municipal | Lic. en Costos | Lic. en Administración y Sistemas | Lic. en Dirección de Empresas | Lic. en Dirección del Factor Humano | Lic. en Comercialización | Lic. en Administración de Cooperativas y Mutuales | Ingeniero en Informática | Lic. en Sistemas de Información | Lic. en Economía y Administración Agraria | Lic. en Finanzas de Empresas | Lic. en Administración Bancaria | Lic. en Comercio Internacional | Lic. en Economía Empresarial con Mención en Gestión de la Empresa | Lic. en Relaciones Laborales | Lic. en Relaciones Industriales | Lic. en Organización de la Producción | Lic. en Relaciones Públicas | Lic. en Adm. y Contabilidad del Sector Publico con Orientación en Adm. Marítima | Lic. en Marketing | Lic. en Organización y Dirección Institucional | Lic. en Gestión Tributaria - Ciclo de Licenciatura | Lic. en Organización Industrial | Lic. en Administración de Sistemas y Empresas | Lic. en Comercialización con Orientación en Marketing | Lic. en Sistemas | Lic. en Análisis de Sistemas | Ingeniería en Sistemas de Información | Lic. en Gestión de la Información | Lic. en Administración Agraria | Lic. en Seguros | Lic. en Organización y Técnica de Seguros | Lic. en Bancos y Empresas Financieras | Lic. en Economía Empresarial | Administrador Industrial | Lic. en Relaciones del Trabajo | Lic. en Administración de Servicios de la Salud | Lic. en Administración Hotelera | Lic. en Administración de Recursos Humanos | Lic. en Transporte y Logística | Lic. en Recursos Humanos | Lic. en Administración Pública y Municipal | Lic. en Administración de Servicios de la Salud | Lic. en Dirección de Empresas | Lic. en Ingeniería Comercial | Lic. en Ingeniería Comercial | Lic. en Administración Naval | Licenciatura en Gestión del Capital Humano | Licenciatura en Turismo y Hotelería

CAPITAL HUMANO

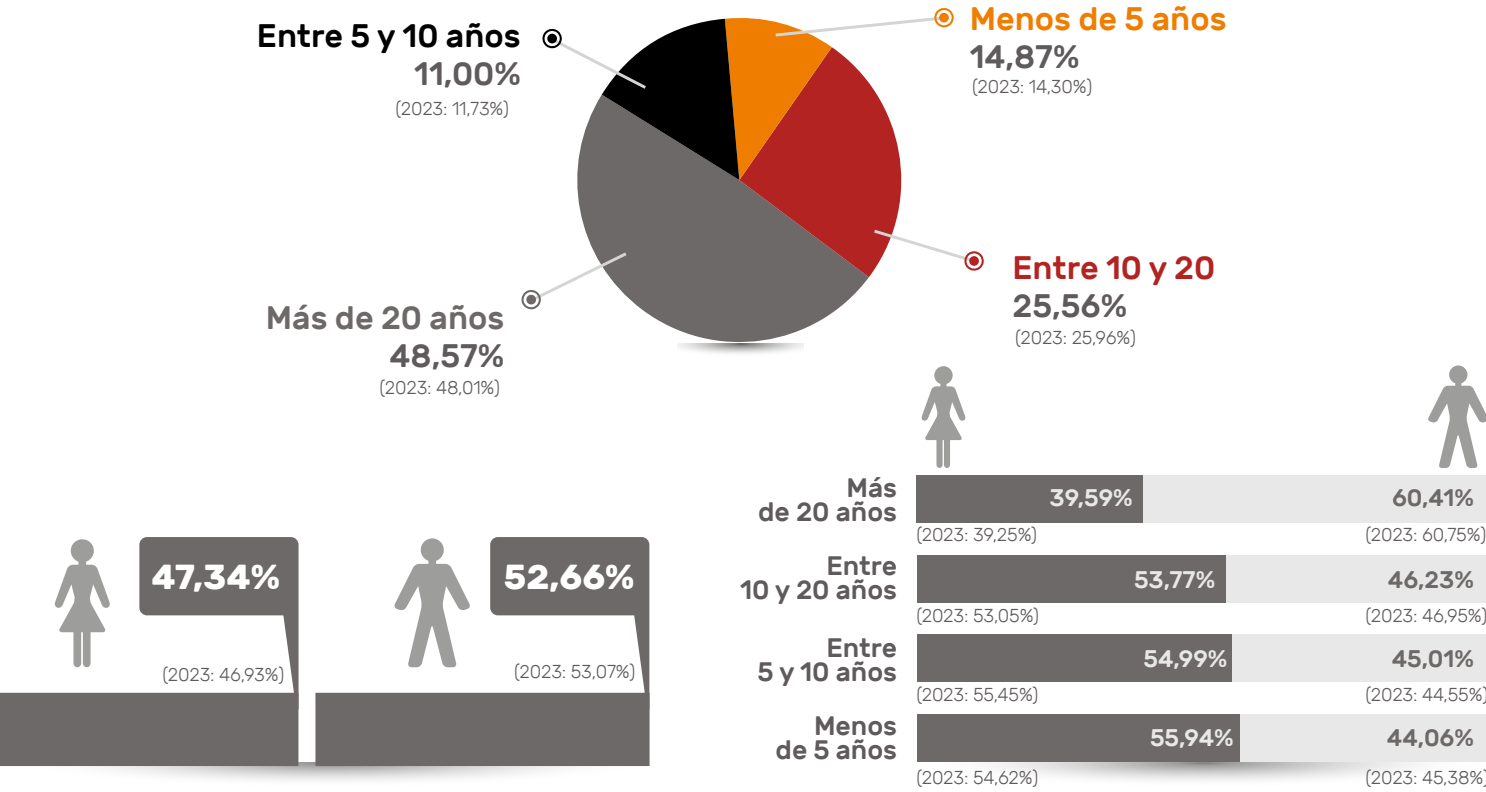
MATRICULADOS SEGÚN RANGO ETÁRIO Y GÉNERO

Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



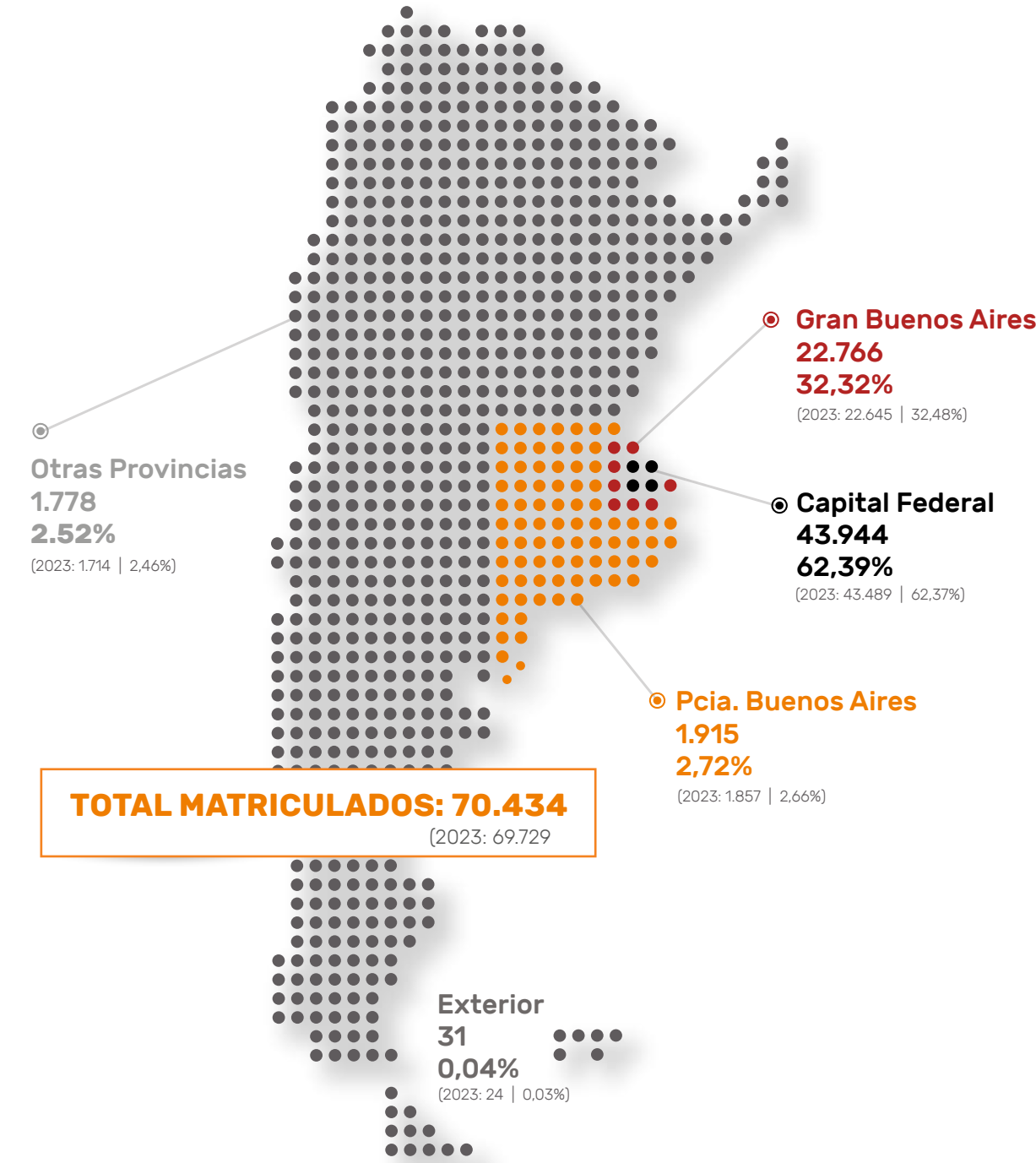
ANTIGÜEDAD DE LA MATRÍCULA (AÑOS DE MATRICULACIÓN)

Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



SEGMENTACIÓN SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Legajos vigentes y adheridos al Art. 31 del Reglamento de Matrículas



CAPITAL HUMANO

Perfil de nuestros colaboradores

TEMAS MATERIALES:

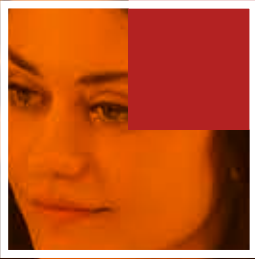
 2 | 5 | 6 | 9

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-7 | 2-8 | 2-19 | 2-20 | 2-21 | 2-27 | 2-30 | 3-3 | 401-1 | 401-2 | 401-3 | 403-1 |
403-3 | 403-5 | 403-6 | 403-8 | 403-10 | 404-1 | 404-2 | 404-3 | 405-1 |
405-2 | 406-1 | 407-1 | 410-1



CAPITAL HUMANO

Promover el desarrollo personal, las competencias y la capacitación de los equipos de trabajo, propiciando su crecimiento y motivación en un clima ameno, dentro de un marco de equilibrio entre la vida laboral y personal, estableciendo canales de comunicación abiertos y gestión cercana y de puertas abiertas, asegurando y fomentando la igualdad de género y la diversidad dentro del Consejo.

ACTIVIDADES:

Gestión de Habilidades y Formación
Reconocimientos y Beneficios
Comunicación Interna

VALOR GENERADO:

Formación Continua
Crecimiento y Desarrollo
Clima Laboral
Programas de Beneficio



CAPITAL HUMANO

538

Colaboradores

8%

Índice de rotación total

4

Colaboradoras optaron
por la Licencia
Progresiva Postparto

82,58%

Promedio de satisfacción
sobre el 88,45%
colaboradores

12,68

Antigüedad promedio
de los colaboradores

3.847

Horas de
capacitación

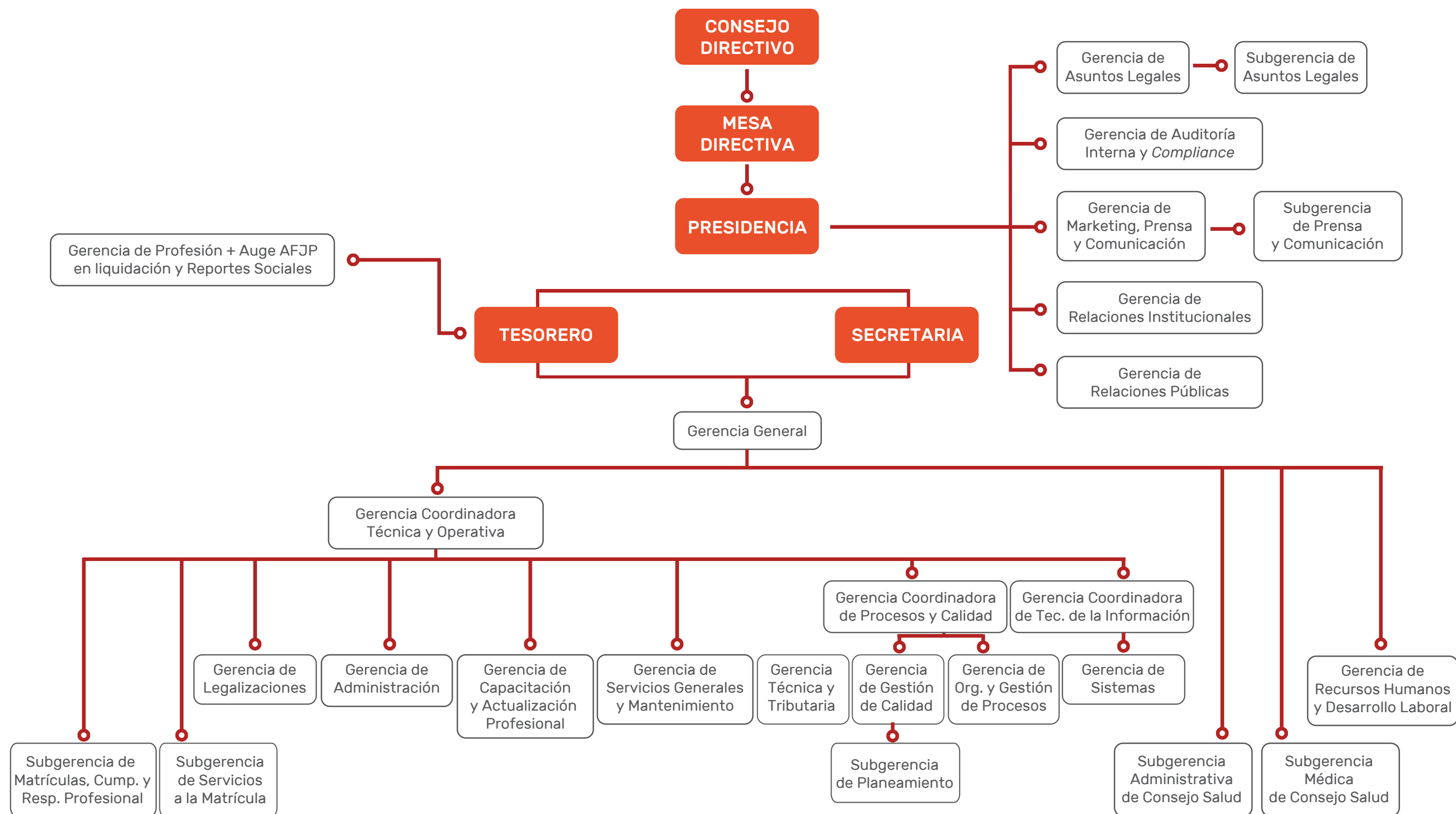
3,57

Veces superado
el salario básico
inicial del SMVM

El compromiso del Consejo con su equipo de trabajo se manifiesta en los valores y en la gestión diaria, promoviendo entornos saludables, diversos y seguros. Se valora una gestión de cercanía que fomente una comunicación abierta y transparente, y se busca generar climas colaborativos que promuevan lazos confortables y de confianza. El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 538 personas, mientras que al inicio ascendía a 544.

CAPITAL HUMANO

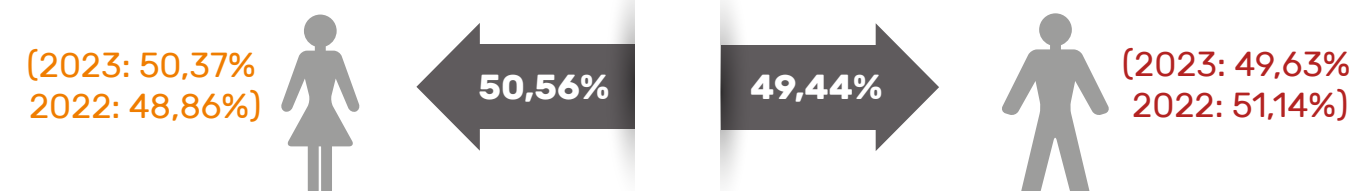
ORGANIGRAMA FUNCIONAL ADMINISTRATIVO



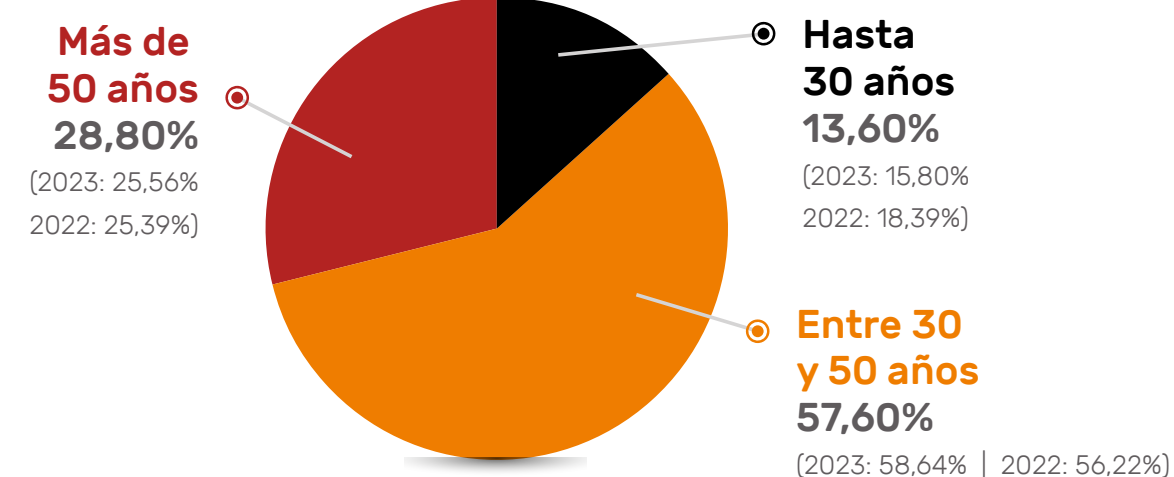
CAPITAL HUMANO

PERFIL DE NUESTROS COLABORADORES

POR GÉNERO



POR RANGO ETÁRIO

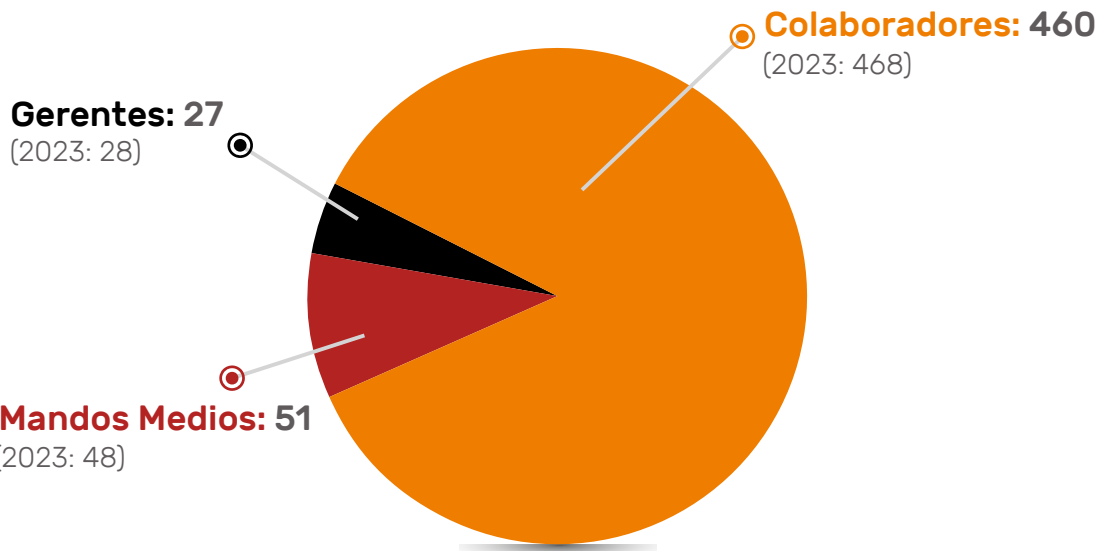


TOTAL DE COLABORADORES
538

Hasta 30 años Entre 30 y 50 años Más de 50 años

CAPITAL HUMANO

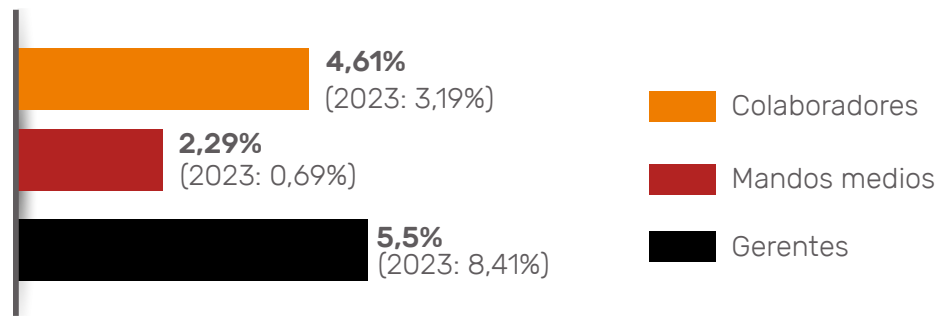
POR CARGO JERÁRQUICO



ANTIGÜEDAD PROMEDIO

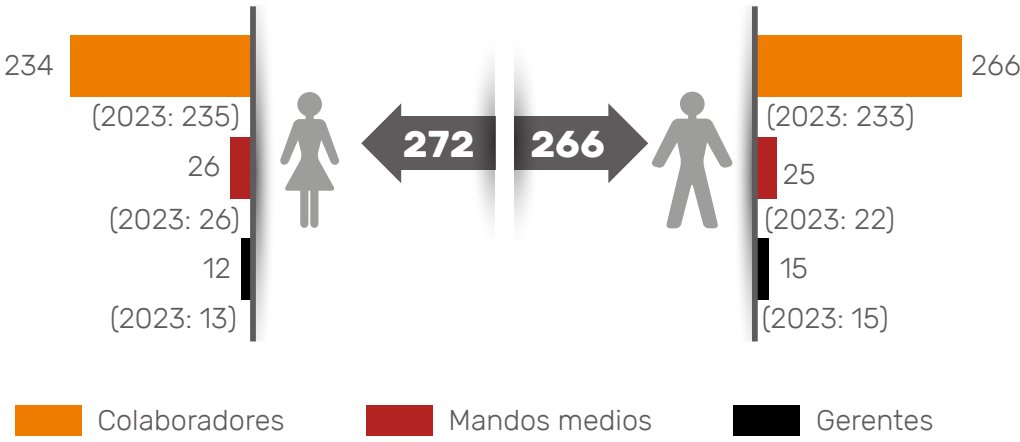


BRECHA DE GÉNERO POR CARGO JERÁRQUICO

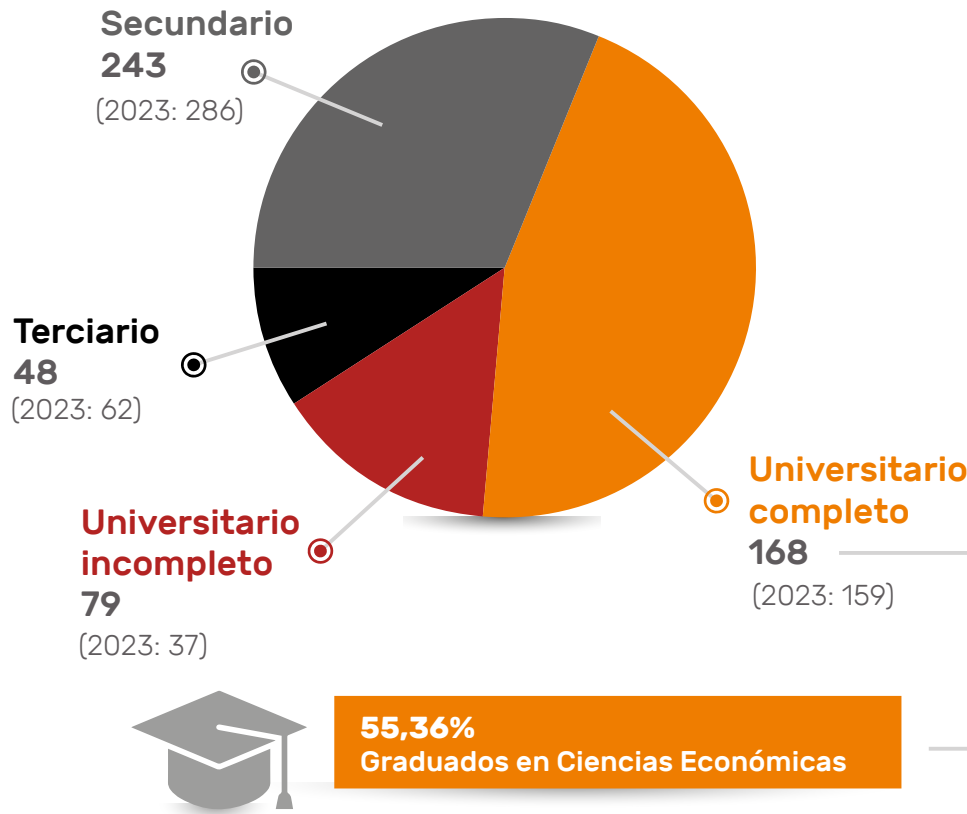


La brecha de género se calcula estableciendo la diferencia entre el salario medio bruto de los hombres y el salario medio bruto de las mujeres, y dividiendo esta cifra por el salario medio bruto de los hombres.

CARGO JERÁRQUICO POR GÉNERO



POR ESTUDIOS

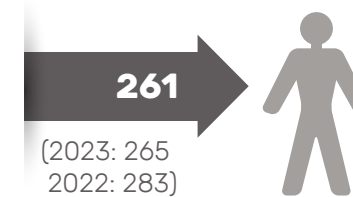
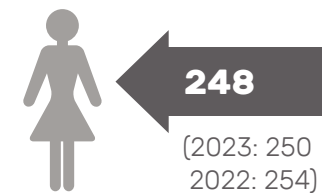


CAPITAL HUMANO



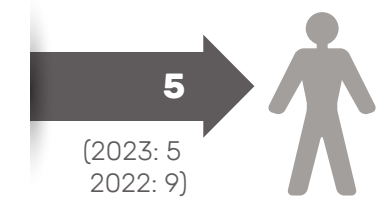
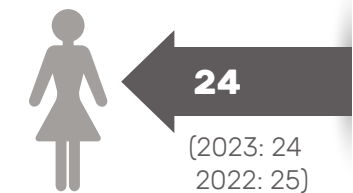
CANT. COLABORADORES FULL TIME

TOTAL: 509
(2023: 515 | 2022: 537)



CANT. COLABORADORES PART TIME

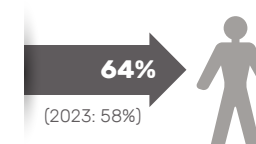
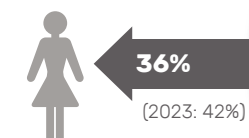
TOTAL: 29
(2023: 29 | 2022: 34)



CANT. DE PERSONAS QUE NO SON EMPLEADOS, CUYO TRABAJO O LUGAR DE TRABAJO SE REALIZA DENTRO DEL CONSEJO

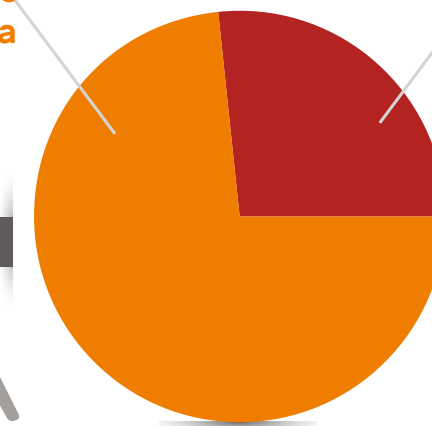
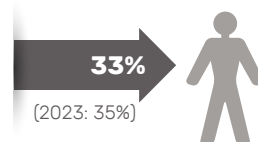
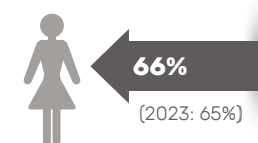
**Servicio del
Comedor para
el personal**

TOTAL: 14
(2023: 12)



**Servicio de
Limpieza de
Edificios**

TOTAL: 39
(2023: 53)



CAPITAL HUMANO

Ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): **4.40.**

Ratio del porcentaje de incremento de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización con respecto a la mediana del porcentaje de incremento de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada): **1.11.**

Para ambas empresas, existen contratos donde se establece qué tipo de documentación debe presentar el contratista. Las mismas son minuciosamente controladas para una correcta registración y cobertura de dichos trabajadores, asegurándose que los derechos laborales y humanos sean respetados en la cadena de valor.

El Consejo promueve el desarrollo y cuidado de sus equipos de trabajo, generando un entorno saludable, diverso y seguro para brindar servicios de excelencia a nuestros matriculados.

Para ello, se gestionan prácticas y acciones tendientes al bienestar personal y profesional de todas las personas que trabajan en la institución, contribuyendo a la integración y al buen clima laboral.

La Institución acompaña a los colaboradores y colaboradoras en la búsqueda del equilibrio entre la vida laboral y personal/familiar manteniendo la posibilidad de realizar su trabajo en forma remota un día por semana para aquellas tareas que lo permiten. Incluso durante los meses de enero y febrero está posibilidad

alcanzaba dos veces por semana teniendo en cuenta la baja en la actividad presencial durante el período de verano.

Asimismo, durante el período se brindó el Programa de inducción a los nuevos colaboradores, cuyo objetivo es que los nuevos colaboradores se sientan bienvenidos desde el primer día y conozcan la visión, misión, valores y política de calidad de la institución. Se les informan los canales de comunicación y se realiza el recorrido por todo el Consejo, visitando los distintos sectores y explicándole las funciones que cumple cada uno de ellos; se muestra el comedor, las carteleras internas y el lugar del registro de entrada y salida. Asimismo, se les entrega el Código de Conducta, el Manual "Normas, políticas y la guía para nuestros colaboradores". En el ejercicio 2023-2024 se realizaron 43 inducciones.

Además, el Consejo, brinda a sus colaboradores todas las herramientas necesarias a fin de permitirles tener a disposición la información pertinente para el desarrollo de su tarea y crecimiento profesional a través de la Plataforma Colaborativa *SharePoint* y la Intranet (políticas,

estrategias, información, documentos, procedimientos, manuales y material de capacitación requeridos para la gestión de cada área).

Respecto a actividades de integración de con el personal, se realizó la fiesta de fin de año con entregas de premios y reconocimientos por antigüedad. También se organizó un festejo para el Día de la Primavera del que participó todo el personal de Consejo. Asimismo, se entregaron regalos por el día del estudiante, útiles escolares para los hijos en edad escolar y una caja con productos navideños para celebrar fin de año.

El recurso más importante y vital del Consejo es su gente. Las escalas salariales son iguales para mujeres y hombres, y el incremento en las remuneraciones de nuestros colaboradores está vinculado al desempeño profesional. El Convenio Colectivo que regula la actividad dentro de la Organización (UTEDYC) determina las condiciones y los términos laborales que cubre por igual tanto a las y los empleados alcanzados por el convenio como aquellos que están fuera del mismo.



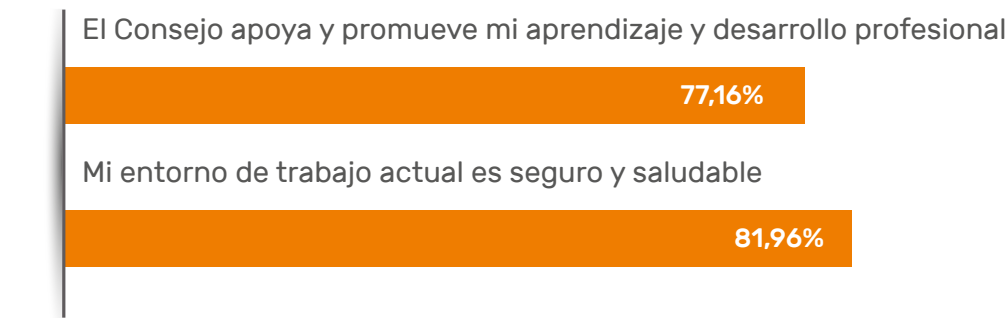
CAPITAL HUMANO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN LABORAL 2024

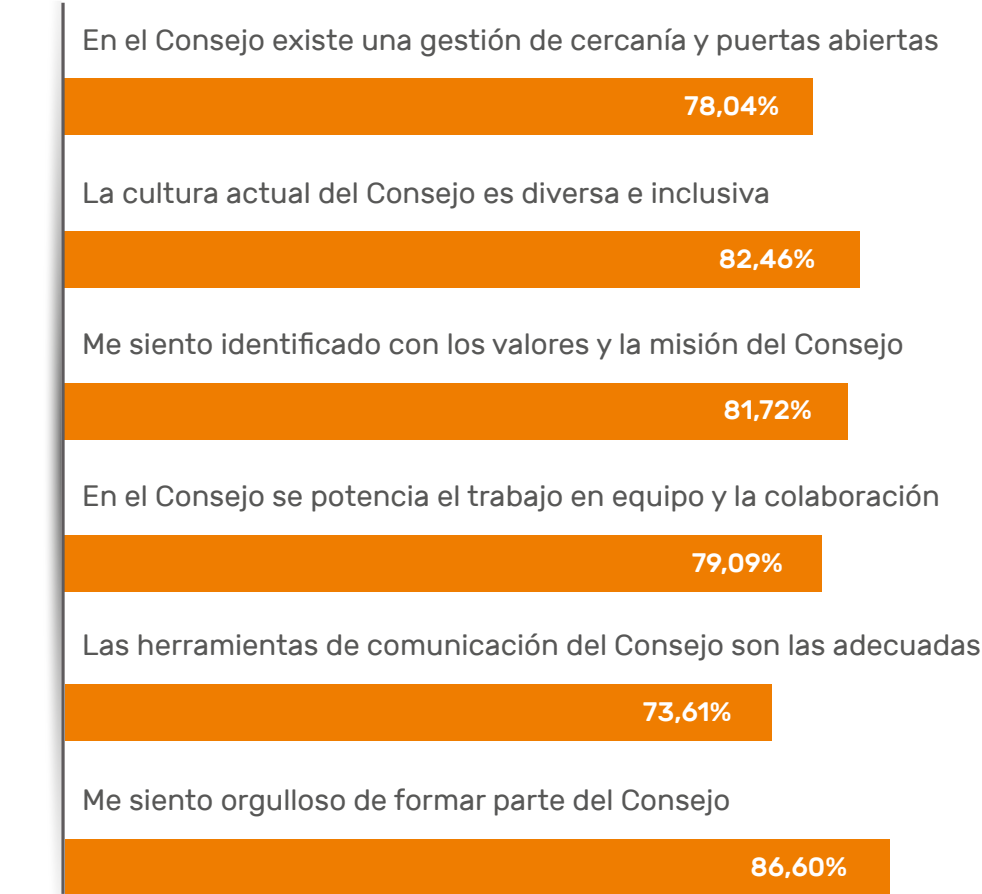
Para conocer la opinión y valoración de los colaboradores, el Consejo realiza la encuesta de satisfacción laboral anual:



Bienestar y desarrollo

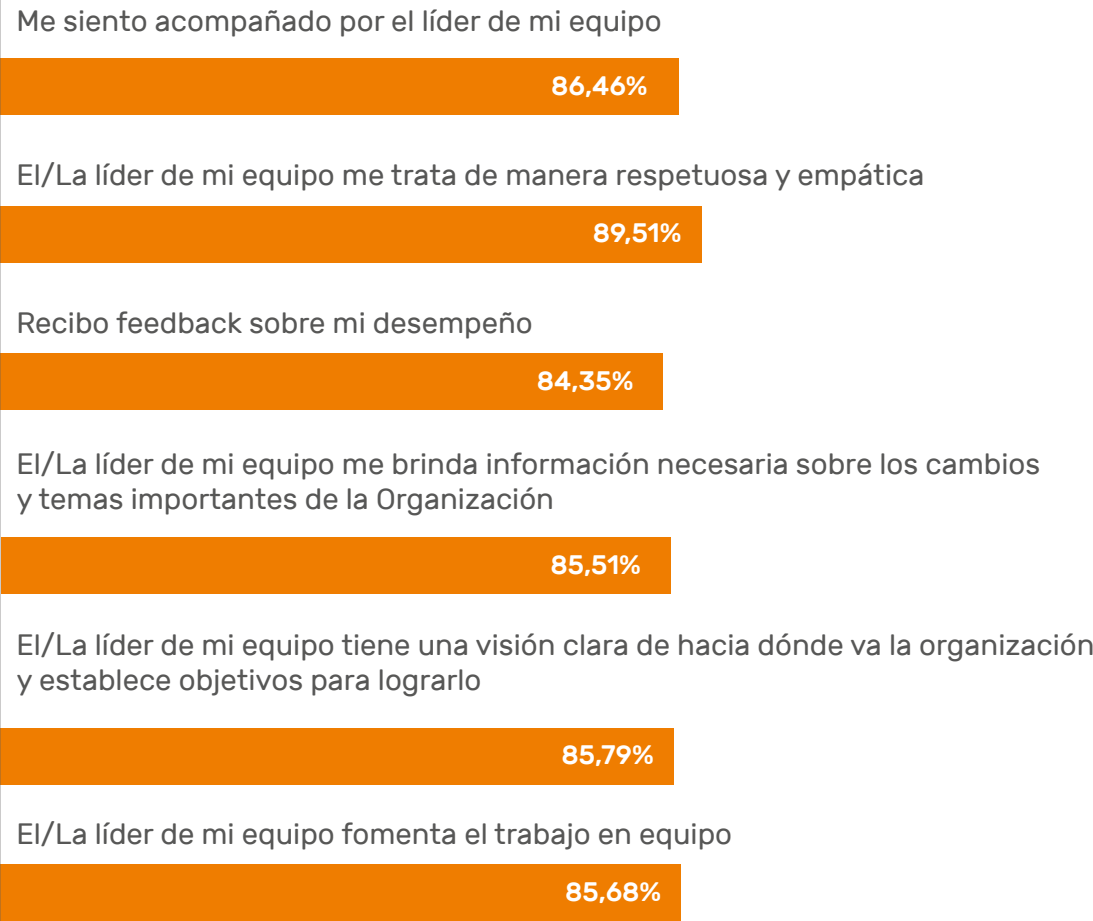


Institucional

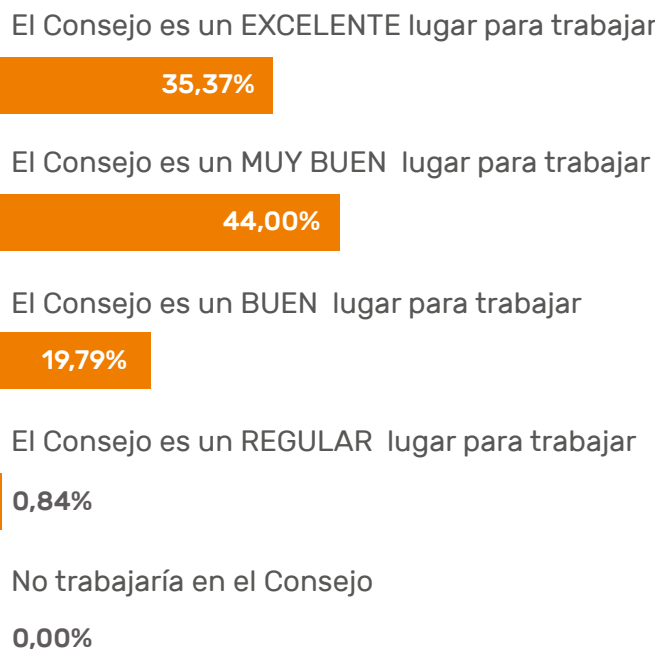


CAPITAL HUMANO

Líderes



Teniendo en cuenta todo, yo diría que:



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN TOTAL



CAPITAL HUMANO

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Comprometidos con generar espacios laborales incluyentes en donde todas las personas se sientan parte de un equipo de trabajo, en ambientes seguros y con la posibilidad de desarrollar su carrera sin ningún tipo de discriminación, acoso, hostigamiento o violencia por las categorías o características que nos definen como persona, el Consejo ha establecido una política de No discriminación en el proceso de selección de personal, fundamentada en nuestros valores y expresada en el Código de Conducta y en el Manual de Políticas para nuestros colaboradores.

Además, seleccionamos a nuestro personal a partir de procesos confiables y transparentes, buscando a los mejores candidatos mediante distintas herramientas que nos permiten llegar a segmentos específicos.

En la conformación del órgano de conducción del Consejo, se garantiza lo establecido en el art. 36 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se expresa la igualdad real de oportunidades y tratos entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos.

No se han registrado incidentes de discriminación alguna, por motivos de etnia, sexo, color, religión, procedencia u otras formas de discriminación respecto de grupos de interés internos y/o externos, en el ejercicio de las operaciones y actividades.

El Consejo asegura la equidad en las condiciones de trabajo mediante una Política de Compensaciones, que procura atraer, retener y recompensar al personal a través de una asignación salarial, que contemple la equidad interna y la competitividad. Todos los colaboradores reciben su remuneración acorde a su actividad sin distinción alguna. Todos los

salarios del Consejo se encuentran por encima del SMVM argentino. El salario básico inicial a junio 2024 supera 3,57 veces el SMVM.

El Consejo continúa prestando especial atención en el trabajo en equipo, el liderazgo personal y grupal, la coordinación de acciones y el compromiso como ejes centrales.

Cuando un colaborador ingresa al Consejo, participa de un día de inducción, en el que se le da la bienvenida y se le comunica acerca de la cultura organizacional. Sabemos que ese primer contacto es fundamental para la generación de un buen vínculo.



CAPITAL HUMANO

Respecto a actividades de integración con el personal, el Consejo realizó la fiesta de fin de año con entregas de premios y reconocimiento, donde se entregaron distinciones a los colaboradores que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución, quienes participaron con la presencia de sus familias. También se organizó un festejo para el Día de la Primavera del que participó todo el personal de Consejo y donde se entregó un obsequio primaveral a cada uno. Asimismo, se entregaron obsequios por el día del estudiante.

La promoción interna es uno de los pilares de la cultura organizacional. Incentivamos la movilidad interna que genera nuevas oportunidades de desarrollo para los colaboradores, mejor clima laboral, y mayor transparencia en los procesos. Se establece una política que genera el desarrollo de competencias y habilidades de nuestros colaboradores con el fin de poder brindarles formación y desarrollo laboral tendiente a tener oportunidades de crecimiento y ocupar puestos de mayor responsabilidad.

Durante el período hubo 6 promociones a niveles de jefaturas y gerencias.



CAPITAL HUMANO

CAPACITACIÓN

El Consejo considera fundamental contar con equipos de alto desempeño, por lo que busca constantemente profesionalizar a todos sus colaboradores, ya sea que presten servicios a matriculados o brinden soporte internamente, para mejorar la calidad de gestión de la Institución y motivar e incentivar el desarrollo individual de sus colaboradores, explicitando a cada uno de ellos qué es lo esperable y cómo cumplirlo.

El plan de capacitación anual es dinámico y se nutre de las necesidades definidas por las gerencias en la evaluación de desempeño, las propuestas de la Gerencia de RRHH y Desarrollo Laboral y los nuevos proyectos definidos por la Mesa Directiva.

La formación y el entrenamiento son pilares para acompañar las transformaciones y las demandas de nuestra sociedad especialmente en temas vinculados a las tecnologías y las herramientas comunicacionales derivadas de las nuevas formas de trabajo y colaboración. Para ello, se realizaron cursos de Herramientas informáticas, entrenamientos en el Sistema KAWAK, Talleres de comunicación asertiva, Uso de gestores bibliográficos - Chat GPT, Liderazgo, entre otros.

Asimismo, se realizaron Talleres de Estrategias y Técnicas efectivas para la Atención al Público de los que participaron 107 colaboradores. Se realizaron, también, capacitaciones al equipo de evacuación y entrenamiento en el uso de extintores y mangueras para el sector de Seguridad.

Durante el año 2023-2024 se brindaron **3.847 horas** de actividades de capacitación para **490 colaboradores**.

El Consejo mantiene una política de capacitación y entrenamiento acorde a las necesidades institucionales y específicas de cada sector. El objetivo es desarrollar habilidades y competencias que permitan brindar servicios excelentes a sus matriculados, así como promover el progreso personal y profesional de sus integrantes.

RECONOCIMIENTOS Y BENEFICIOS
El Consejo promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de diferentes beneficios y herramientas teniendo en cuenta la realidad, necesidades e intereses de las y los colaboradores. La prioridad de la Institución es que el personal se encuentre identificado con la cultura organizacional, tendiendo a que la permanencia de las y los colaboradores sea por un período de tiempo prolongado, lográndose mediante un clima laboral ameno que permite lograr el objetivo planteado, siendo el desarrollo del espíritu de pertenencia por el Consejo la meta a alcanzar.



CAPITAL HUMANO

Inspirados en este valor, nuestro programa de beneficios incluye:

- Conciliación vida familiar y laboral a través de la reinserción progresiva post maternidad, la extensión de la licencia por paternidad, la licencia por adopción para la madre y el padre, el día de cumpleaños libre para poder disfrutar junto a los seres queridos, y tres días libres en el año, los que contribuye a un equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores.
- Contamos con servicio de comedor gratuito, ofreciendo una nutrición saludable asesorados por una médica nutricionista, y el servicio de control bromatológico.
- Incluye la cobertura de salud a través de SIMECO, con **un mismo plan para todos los colaboradores**, sin distinción de cargos jerárquicos, antigüedad o sector. Además, realizamos una campaña de vacunación antigripal sin cargo alguno con el fin de proteger la salud de los colaboradores que forman parte del Consejo.
- Para los profesionales universitarios que tengan una antigüedad superior a un año, la Institución adiciona al período de vacaciones, 7 días corridos más, hasta que cumplan los cinco años de antigüedad.
- Se otorgan tres días corridos de licencia por examen, con un máximo de 15 días por año calendario, a los estudiantes de carreras que expidan títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas (se incluyen las carreras de los registros especiales).
- Se brindan beneficios para acompañar los diferentes momentos de la vida personal como la gratificación por matrimonio, el ajuar para los recién nacidos, obsequios para disfrutar durante las fiestas de fin de año, útiles escolares para los hijos en edad escolar, obsequios para quienes estudian en la universidad, ayuda económica por jubilación, la posibilidad de gestionar los DNI, pasaportes y licencias de conducir en el edificio central.
- Contamos con reintegro por gastos de guardería.
- El “Reconocimiento por Antigüedad”, que consiste en una gratificación económica de acuerdo con la cantidad de años de servicios prestados por el colaborador en el Consejo.
- El Consejo tiene como política mantener la relación laboral con todo personal hasta la obtención de la jubilación ordinaria, o hasta los 70 años para ambos casos, si realizan esa opción.
- En reconocimiento especial por los servicios prestados, se otorga una ayuda económica cuando cesa la relación laboral con motivo de la jubilación a aquellas personas que tengan una antigüedad mayor o igual a los 10 años, en función de la cantidad de años que se desempeñó en el Consejo y su remuneración.

- Becas para estudios de posgrado, del 100% para realizar un Programa de Especialización o Diplomatura del Consejo, o del 50% de los aranceles y hasta un máximo mensual que se determinará anualmente, para realizar una carrera de posgrado en otra institución académica.
- Becas de estudio de grado para la mejora en el desempeño de su trabajo dentro de la Institución.

No existe diferencia de prestaciones entre los colaboradores a tiempo completo y a tiempo parcial.

Reinserción Progresiva Postparto

Para permitir una mejor conciliación entre la vida personal y laboral, con la convicción de que favorece el desarrollo integral de las personas, este innovador beneficio favorece la reinserción laboral para quienes acaban de ser madres.

Las colaboradoras que finalizan su licencia por maternidad o excedencia se reintegran en forma gradual a sus tareas, en un número de horas diarias como meses tenga la o el recién nacido, aumentando la jornada a medida que cumple meses la o el bebé, siempre guardando la misma relación, hasta alcanzar su jornada habitual.

Durante los meses que se extienda el beneficio, la colaboradora mamá percibe la remuneración por la jornada habitual que desarrollaba antes del nacimiento, con la finalidad de que, sin padecer un perjuicio en la economía familiar, pueda estar más tiempo con su bebé y, asimismo, lograr (con la reincorporación progresiva) una mejor adaptación de la colaboradora a su trabajo. Además, hasta que la o el bebé cumpla un año, esta mamá mantendrá el derecho de tomarse una hora por lactancia.

2023-2024: 4 casos

2022-2023: 7 casos



CAPITAL HUMANO

LICENCIA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD

El 100 % de las y los colaboradores ejercieron su derecho a licencia por maternidad o paternidad.

- Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizo su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación: **88%** (2023: 100%).
- Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizo su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación mujeres: **75%** (2023: 100%).
- Porcentaje de colaboradores que se reincorporaron al trabajo después que finalizo su licencia por maternidad o paternidad y conservaron su empleo pasado 12 meses desde su incorporación hombres: **100%** (2023: 100%).

- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por maternidad: **4** (2023: 7).
- Cantidad de personas que tuvieron derecho a una licencia por paternidad: **3** (2023: 1).

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La organización garantiza un entorno libre de riesgos para la salud en todas sus sedes, mediante la adopción de normas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas del mercado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Para ello, resulta indispensable el compromiso de todos sus colaboradores en el cumplimiento de las normas de seguridad, para lo cual se desarrollan programas de prácticas de evacuación, prevención de accidentes de trabajo y prestación de primeros auxilios.



CAPITAL HUMANO

En lo relativo al cuidado de la salud de las personas, se realizaron campañas de vacunación contra la gripe en forma gratuita para el personal en el vacunatorio del Consejo.

2024

6 accidentes de trabajo
13 días perdidos por accidentes

(2023: 4 accidentes de trabajo, 11 días perdidos por accidentes de trabajo | 2022: 3 accidentes de trabajo, 10 días perdidos por accidentes de trabajo)



Cuerpo de Vigiladores

Comprometidos con la seguridad, contamos con planes de respuesta a emergencias formando equipos de respuesta inmediata. Es fundamental para el Consejo velar por el cuidado del patrimonio y los recursos humanos y materiales, para lo que cuenta con un cuerpo de vigiladores propio, involucrado con la cultura, los valores y los integrantes de la Institución.

Equipo de Evacuación

El Consejo cuenta con una brigada para actuar en situaciones de emergencia, entrenada para facilitar la evacuación y preparada para prestar primeros auxilios.

Prevención del Trabajo Infantil y Forzado

El cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y la legislación laboral, la cual adhiere a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las convenciones de la OIT, y los permanentes controles que realizamos en nuestras instalaciones, son los mecanismos que utilizamos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para comprometernos con la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzado

COMUNICACIÓN INTERNA

Nuestra comunicación es abierta y amplia, y nuestro propósito es lograr un diálogo fluido entre los colaboradores y la conducción, de manera tal que puedan trabajar juntos para alcanzar metas y solucionar problemas, tanto a nivel individual como organizacional.

El Consejo cuenta con una política y una matriz de comunicación interna, en la cual se detallan todos los medios y las estrategias de comunicación. Se fomenta el trabajo en equipo como generador de valor; se promueve un clima de confianza basado en las relaciones abiertas, el respeto mutuo y la comunicación fluida; se valora la participación y la contribución de cada colaborador para lograr los objetivos Institucionales y se acepta la diversidad de ideas y opiniones.

Además, durante este período, se llevó a cabo el desarrollo de Intranet con noticias y actividades que favorecen los vínculos y la integración (fechas de cumpleaños, noticias, clasificados solidarios, espacio para ofrecer productos/ servicios, efemérides de género y diversidad, presentación de nuevos ingresos, cuidado de la salud, menú diario del comedor, campañas solidarias, entre otros).



CAPITAL INTELECTUAL

Servicios y herramientas profesionales

3

CAPITAL INTELECTUAL

Servicios y herramientas profesionales

TEMAS MATERIALES:

-  1 | 2 | 4 | 6
-  7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

- 3-3 | 413-1 | 416-1

CAPITAL INTELECTUAL

Generar y brindar una amplia oferta de actividades de actualización académica y técnica con un alto nivel de excelencia, modernidad e innovación como referentes de la comunidad profesional y generar acciones que contribuyan a la jerarquización y valoración de las profesiones en Ciencias Económicas en la sociedad.

ACTIVIDADES:

Formación Profesional
Asesoramiento Técnico
Comisiones Académicas
Programas Profesionales
Congresos y Eventos
Centros de Investigaciones

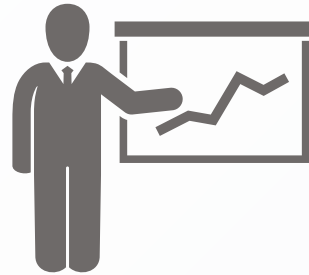
VALOR GENERADO:

Capacitación Continua
Jerarquización Profesional
Satisfacción de los Matriculados
Crecimiento y Desarrollo Profesional
Reputación Institucional
Premios obtenidos



SERVICIOS PROFESIONALES

- 70.434 Matrículados
- 392.802 Legalizaciones
- 602 Actuaciones de Cumplimiento y Responsabilidad Profesional
- 48.695 Consultas de Asesoramiento Técnico
- 18 Publicaciones del Fondo Editorial Consejo
- 4.014 Suscriptores de Trivia
- Patrocinio Jurídico
- Herramientas Profesionales
- Micrositios



FORMACIÓN PROFESIONAL

- 6.662 Inscriptos en Capacitaciones
- 210 reuniones de Ciclos y conferencias
- 658.717 visitas al canal de YouTube en el período
- 1084 Asistentes a Congresos y Eventos (presenciales y virtuales)
- 432 Transmisiones sincronicas y asincronicas
- Centro de Investigaciones
- Programas Profesionales

SERVICIOS PROFESIONALES

MATRÍCULAS

Para ejercer la profesión, ya sea de manera autónoma o en relación de dependencia, tanto en el ámbito público como privado, los profesionales incluidos en la Ley N° 20.488 están obligados a matricularse.

Buscando facilitar el acceso a la matrícula y asegurar que todos los profesionales puedan cumplir con las normativas vigentes, promoviendo así un ejercicio profesional responsable y accesible, todos los trámites, excepto las altas, se gestionan de forma 100% virtual lo que permite realizar estos procesos de manera ágil y conveniente, sin la necesidad de asistir físicamente al Consejo.

Además, para aquellos que no puedan completar el trámite debido a cuestiones de salud, lejanía u otras razones, y que residan a más de 150 km del Consejo, se ofrece la opción de matriculación a distancia, sin necesidad de apersonarse en nuestras instalaciones

Bajo la iniciativa de fomentar la incorporación de nuevos profesionales al ejercicio de la profesión, facilitando su acceso a la matrícula y apoyando su desarrollo profesional, los recién egresados que soliciten su inscripción por primera vez dentro de los dos años posteriores a la fecha de expedición de su diploma reciben una bonificación del 100% en el importe del derecho de ejercicio y en la tasa de inscripción, durante los primeros dos años de su matrícula.

Dada la relevancia, y el respeto que les otorgamos a nuestros Héroes de Malvinas, los veteranos de guerra y civiles que hayan cumplido funciones de servicio y/o apoyo en el marco de espacio y tiempo en Malvinas están eximidos del pago del Derecho de Ejercicio Profesional anual.

Durante este periodo, en el marco de la mejora continua de los servicios prestados, se firmó un convenio con el RENAPER para establecer un sistema de confornte de datos. Gracias a este acuerdo, nuestra institución tendrá acceso permanente al Servicio de Cruzamiento de Datos, lo que permite contar con información actualizada sobre nuestro padrón de profesionales, asegurar que nuestra base de matriculados se mantenga al día respecto a los datos de fallecimiento, y también porque el Consejo Profesional interviene

CAPITAL INTELECTUAL

documentación firmada por los profesionales, otorgando fe pública a dichos documentos. Se ha solicitado a la Subsecretaría de Tecnologías de la Información la integración de la credencial de matrícula que otorga este Consejo Profesional en formato digital a la aplicación “Mi Argentina”. Esta iniciativa es fundamental para proporcionar a los profesionales con matrícula vigente y habilitados la posibilidad de acceder a su perfil digital a través de la aplicación, contribuyendo a la modernización y eficiencia en la gestión de trámites administrativos relacionados con el ejercicio profesional. Se prevé que en septiembre de este año contaremos con las credenciales en dicha aplicación.

Al cierre del período el Consejo contaba con **70.434 matriculados vigentes**. *(Ver capítulo Capital Humano).*

Asociaciones de Profesionales Universitarios

Las sociedades no comerciales, comerciales o entidades cooperativas que ofrezcan servicios profesionales previstos en la Ley N° 20.488, deben tramitar su inscripción en los registros que lleva nuestra Institución.

Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios

1.241 sociedades vigentes al 30/06/24
(1.308 sociedades vigentes al 30/06/23)

Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias

235 sociedades vigentes al 30/06/24
(208 sociedades vigentes al 30/06/23)

Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se han realizado 60 inscripciones en el “Registro Especial Res. C. N° 101/89” (Contador Público: 45, Lic en Administración: 10 y Licenciados en Economía: 3, Actuario: 1 y Registros Especiales: 1).

Profesionalidad Certificada

El Consejo, como organización que representa a los profesionales en Ciencias Económicas, tiene como objetivo garantizar el correcto ejercicio de las profesiones. Trabajando en conjunto, es un programa pensado para que la organización ayude a cumplir la ley y se beneficie con múltiples beneficios.

A través de “Profesionalidad Certificada” la empresa u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley N° 20.488, que obliga la inscripción en las respectivas matrículas a los Licenciados en Economía, Contadores Públicos, Licenciados en Administración y Actuarios. Su aporte genera también grandes beneficios para la entidad y el personal a cargo.

Esta certificación tiene validez por el año calendario, y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos, en capacitaciones, en ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de Pautas Publicitarias. Se renovaron 95 certificaciones, las cuales corresponde a 70 corporativos y 25 individuales.



CAPITAL INTELECTUAL

CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PROFESIONAL

El área de Cumplimiento y Responsabilidad Profesional está abocado a controlar el ofrecimiento y la realización de actividades propias de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas, y que las mismas sean realizadas cumpliendo con lo dispuesto por las Leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo, y de manera complementaria evalúa cada una de las denuncias que ingresan mediante los diversos canales de comunicación disponibles por el Consejo ("El Consejo Escucha", Mesa de Entradas, la dirección de correo electrónico cumplimentoprofesional@consejocaba.org.ar y el botón de denuncias). También se gestionan casos relacionados con falsificaciones de firmas de matriculados, derivados de procedimientos de legalización.

El compromiso del Consejo con la supervisión y regulación del ejercicio profesional es fundamental para preservar la integridad y el prestigio de la profesión, asegurando que los servicios ofrecidos se realicen de manera ética y conforme a la normativa vigente.

Como consecuencia de las tareas desarrolladas, se abrieron las siguientes actuaciones:

2023-2024 MOTIVO DE APERTURA DE LA ACTUACIÓN POR PARTE DE CUMPLIMIENTO PROFESIONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asociaciones de profesionales o interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	261	43,36%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	148	24,58%
Designaciones en cargos públicos	47	7,81%
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nac. N° 20.488 y la Ley CABA N° 466	42	6,98%
Invasión de incumbencias profesionales	41	6,81%
Falsificaciones de firmas	14	2,33%
Otros	49	8,15%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	602	100%

2022-2023 MOTIVO DE APERTURA DE ACTUACIÓN POR PARTE DE VIGILANCIA PROFESIONAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Asociaciones de profesionales o interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	282	56,29%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	112	22,36%
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nac. N°20.488 y la Ley CABA N° 466	60	11,98%
Afectación de incumbencias profesionales en general	21	4,19%
Falsificaciones de firmas	14	2,79%
Otros	12	2,41%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%



CAPITAL INTELECTUAL

2023-2024 ORÍGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Revisión de oficio - Verificaciones web	127	21,10%
Revisión de oficio - Lectura de Medios Gráficos	319	52,99%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	93	15,45%
Procesos de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	50	8,31%
Otros	13	2,16%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

2022-2023 ORÍGEN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Revisión de oficio - Verificaciones web	237	47,31%
Revisión de oficio - Lectura de Medios Gráficos	190	37,92%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	50	9,98%
Procesos de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	24	4,79%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

Durante el período, continuando con la colaboración con el sitio Mercado Libre, se removieron 137 publicaciones que infringían el marco normativo supervisado por nuestra Institución. Este esfuerzo forma parte de un acuerdo establecido entre dicho sitio y el Consejo, que permite denunciar y dar de baja aquellas

publicaciones que no se ajusten a las normativas vigentes en la oferta de servicios profesionales.

También se ha iniciado el uso de herramientas de inteligencia artificial en los procesos y actividades para optimizar las búsquedas y mejorar la eficiencia en la gestión de denuncias y la supervisión de servicios.

La jerarquización de nuestras profesiones es un pilar fundamental en la gestión de nuestra Institución, y se trabaja diariamente para fortalecerla. En este contexto, se han enviado boletines informativos a todos los profesionales en Ciencias Económicas con matrícula vigente, destacando los siguientes aspectos:

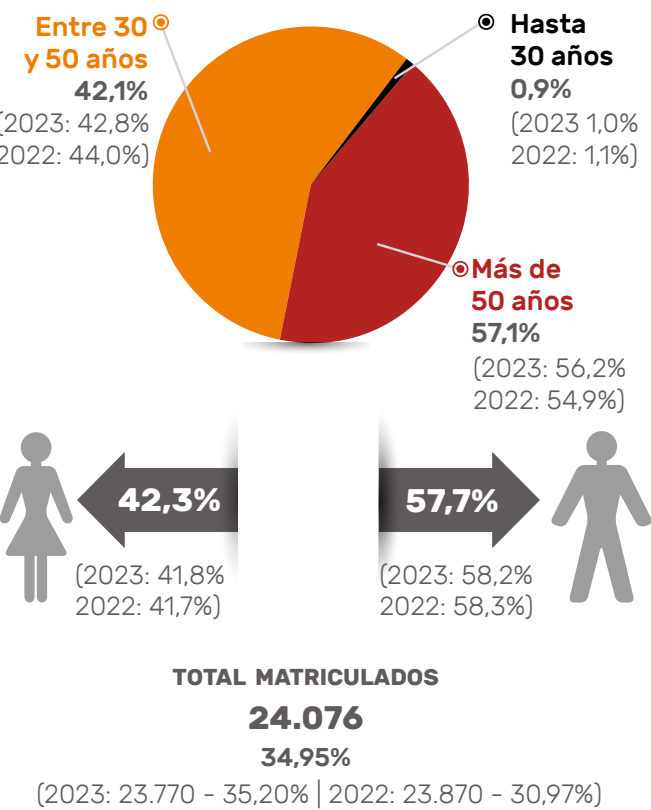
- **Ofrecimiento de Servicios Profesionales:** Se enfatiza la importancia de seguir las normativas vigentes para garantizar una correcta identificación de las prestaciones ofrecidas en los medios de difusión elegidos.
- **Honorarios Mínimos Sugeridos:** Se recuerda la existencia de una herramienta para facilitar el cálculo de honorarios mínimos, promoviendo una práctica profesional justa y transparente.
- **Registro de Sociedades:** Se detallan los requisitos y documentación necesaria para la inscripción de sociedades no comerciales, comerciales o cooperativas que ofrezcan servicios profesionales, conforme a la Ley N° 20.488.
- **Nuevo Formulario de Denuncias:** Se presenta esta herramienta que permite a los profesionales formular cargos contra otros colegas o no profesionales, o en el caso del ejercicio ilegal de la profesión, ante cualquier infracción que pueda ser abordada por nuestra Institución. <https://www.consejo.org.ar/institucional/normativa/formulario-denuncias>

Proceso certificado: Vigilancia Profesional del Cumplimiento de las disposiciones legales y éticas relacionadas con el ejercicio profesional.

LEGALIZACIONES

Tiene como objeto certificar y legalizar, a solicitud de los interesados, los documentos emanados de las actuaciones profesionales de los Matriculados que los suscriben (dictámenes, informes y trabajos profesionales en general). Es el servicio más utilizado por los matriculados.

Total de Matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados).



CAPITAL INTELECTUAL

Durante el período, se legalizaron 392.802 actuaciones profesionales, correspondiendo el 41,08% a Estados Contables, y el 58,92% al resto de los Informes y Certificaciones.

Seguimos contando con la modalidad digital a través de la web totalmente consolidada, que permite realizar el 100% de los trámites a través de la misma, sin necesidad de acercarse al Consejo. Las mismas representan el 94% del total, con un grado de satisfacción del 91,83%.

INDICADOR	2024	2023	2022
Cantidad de EECC Reg/Irregulares	148.806	145.468	141.773
Cantidad de EECC Intermedios	3.342	3.320	3.284
Cantidad de EECC Varios	9.222	5.353	4.059
Demás Documentaciones	231.432	247.909	227.243
TOTAL LEGALIZACIONES	392.802	402.050	376.359
Cantidad de legalizaciones presenciales	39.402	42.030	35.651
Cantidad de legalizaciones vía web	353.400	360.020	340.708
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.016	1.109	1.074
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo PyME	1.364	1.049	1.323
Cantidad de convenios de legalizaciones - Altas (*)	1.798	1.883	2.843

(*) Para realizar las LEGALIZACIONES WEB, se debe suscribir previamente un convenio, a través de internet, declarando la identificación y clave personal que habilita al matriculado a operar a través de nuestra web. Luego declarar una clave adicional, personal e intransferible, que dará lugar a la generación de un Convenio de Adhesión que requerirá ser refrendado posteriormente.

La modalidad presencial, en soporte papel, se mantiene disponible, y su incidencia en el total es poco significativa, por la preferencia a la utilización de la vía digital, con todas las ventajas de ello: tramite en forma remota; archivo seguro con Firma Digital; validación a través de la web; y total aceptación por los organismos, con los que se mantiene constante comunicación. Esta interacción asegura la recepción de la documentación en la modalidad mencionada.

Durante el presente ejercicio sigue disponible la atención de Legalizaciones en las Delegaciones de Belgrano, Flores y Parque Patricios, siendo un punto de descentralización que acerca el servicio a la Matrícula y al público en general.

Como método de comunicación habitual, contamos con un chat emergente en la página de Legalizaciones, como así la atención por *WhatsApp*, resolviendo todo tipo de consultas, incluso las que derivan en consultas de tipo técnico.

Por otro lado, también se reciben semanalmente más de 1.000 consultas a través de las distintas casillas de mail del Sector. Con el objetivo de optimizar el tiempo y la calidad de las respuestas, se organizan las consultas por temáticas para su tratamiento y derivación, o atención en conjunto. Desde la dirección de mail *legalizaciones@consejocaba.org.ar*, se contesta y/o deriva la totalidad de las consultas dentro de las 24/48 hs., respondiéndose las consultas más básicas, enviando modelos, etc., brindando soporte de diferente tipo, como el seguimiento especial de rechazos, el trabajo de los Asistentes Técnicos para los casos más complejos, la atención de Altas, Bajas y Modificaciones

de Convenios y Beneficios, y las consultas sobre pagos. Estas funciones lograron alto porcentaje de satisfacción y ponen de manifiesto la efectividad en la organización y rápida respuesta a las necesidades de los Matriculados y demás usuarios del Servicio.

Encuestas de satisfacción respecto a la atención de cada una de las tareas:

ENCUENTAS CONSULTAS	JUL 23 JUN 24
Consultas Legalizaciones	96,47%
Asistentes Técnicos	96,97%
Convenios y Beneficios	97,58%
Seguimiento de Rechazos Legalizaciones	92,88%
PROMEDIO	95,98%

Los niveles de satisfacción se midieron a través de encuestas a los usuarios que se realizan a través de los mails de las diferentes funciones.

Con los resultados, se realizó un seguimiento caso por caso de todos aquellos que participaron de las encuestas de satisfacción, siendo esta comunicación personal otra oportunidad para resolver temas puntuales, dar respuesta a consultas, obtener puntos de vista para las futuras mejoras, y comunicar los servicios disponibles.

CAPITAL INTELECTUAL

Por la importancia de la información disponible, se revisa y actualiza constantemente tanto los instructivos para la ayuda de todos los usuarios intervinientes, separados por tipo de trámites, por entidad a presentar, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten, como la información sobre aranceles, sobre beneficios, etc.

Siguiendo en línea con la comunicación con la Matrícula, se continuó con el Boletín de Legalizaciones, dándole una frecuencia mensual. Este boletín se envía por medios electrónicos y hace foco en las principales novedades normativas, cuestiones relacionadas con Legalizaciones y temas técnicos de interés, siendo un espacio de comunicación directa de gran utilidad para quienes utilizan este servicio.

A la vez, como herramientas técnicas, además de los check list disponibles, se incorporó un *link* de “Herramientas para prevenir rechazos en Legalizaciones”.

Proceso certificado: Legalización de documentos.

ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, el cual atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Acompañando el auge de las herramientas informáticas y con el objetivo de gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata, se habilitó la consulta “en línea” a través del *WhatsApp* Institucional y el chat disponible en la página web para las siguientes áreas: Tributaria, Aplicativos, Contabilidad y Auditoría.

Durante el período se respondieron 48.695 consultas con un nivel de satisfacción general 91,42%. Al igual que en el período anterior, la modalidad web fue la más utilizada por la matrícula. En este ejercicio, se continuó con la “Videoconsulta”, que permite a los matriculados realizar la entrevista mediante una plataforma virtual, minimizando tiempos de traslado hasta el edificio y optimizando la interacción con el asesor consultado.

CONSULTAS POR MODALIDAD 2023/2024

PRESENCIAL

Cantidad: 2.086 | 4,28%
(2023/22: 2.117)

TELEFÓNICAS

Cantidad: 12.219 | 25,09%
(2023/22: 11.475)

SUSCRIPTORES TRIVIA

Cantidad: 5.081 | 10,43%
(2023/22: 5.417)

TOTAL DE CONSULTAS: 48.695
(2023/22: 47.083)

WEB

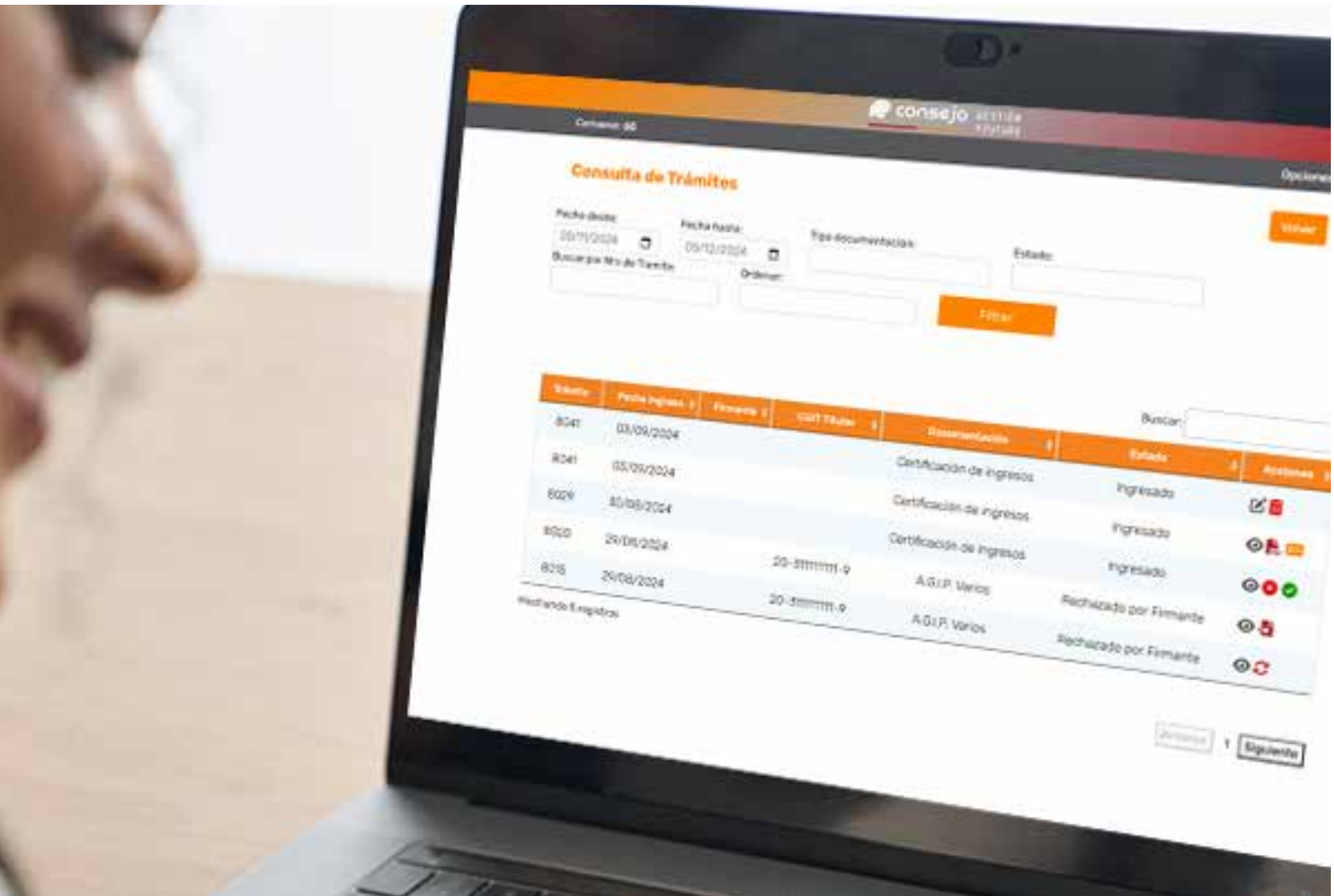
Cantidad: 25.514 | 52,40%
(2023/22: 25.151)

VIDEOCONSULTA

Cantidad: 569 | 1,17%
(2023/23: 442)

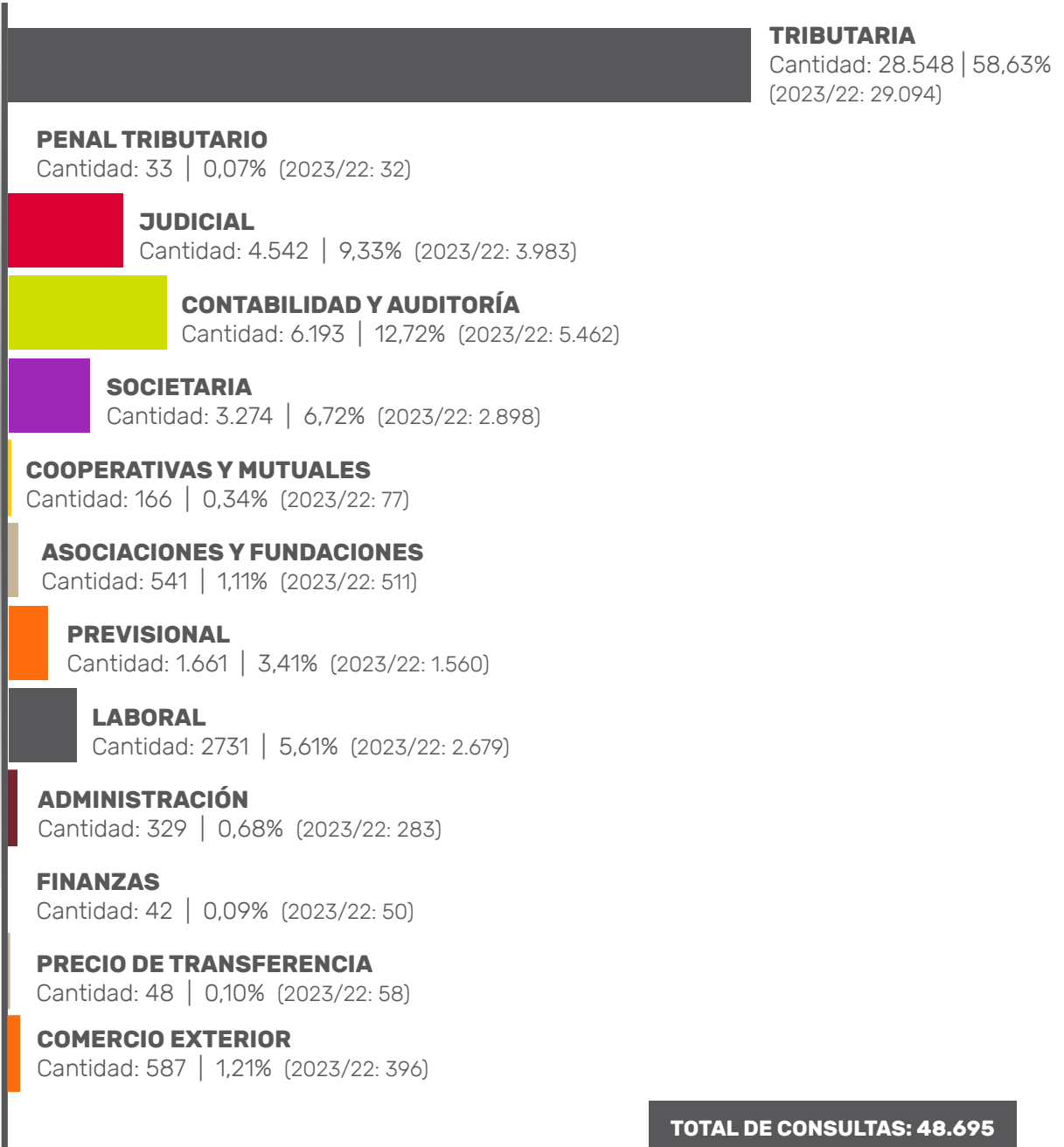
CONSULTA EN LÍNEA (WEBCENTRIX)

Cantidad: 3.226 | 6,62%
(2023/22: 2.481)

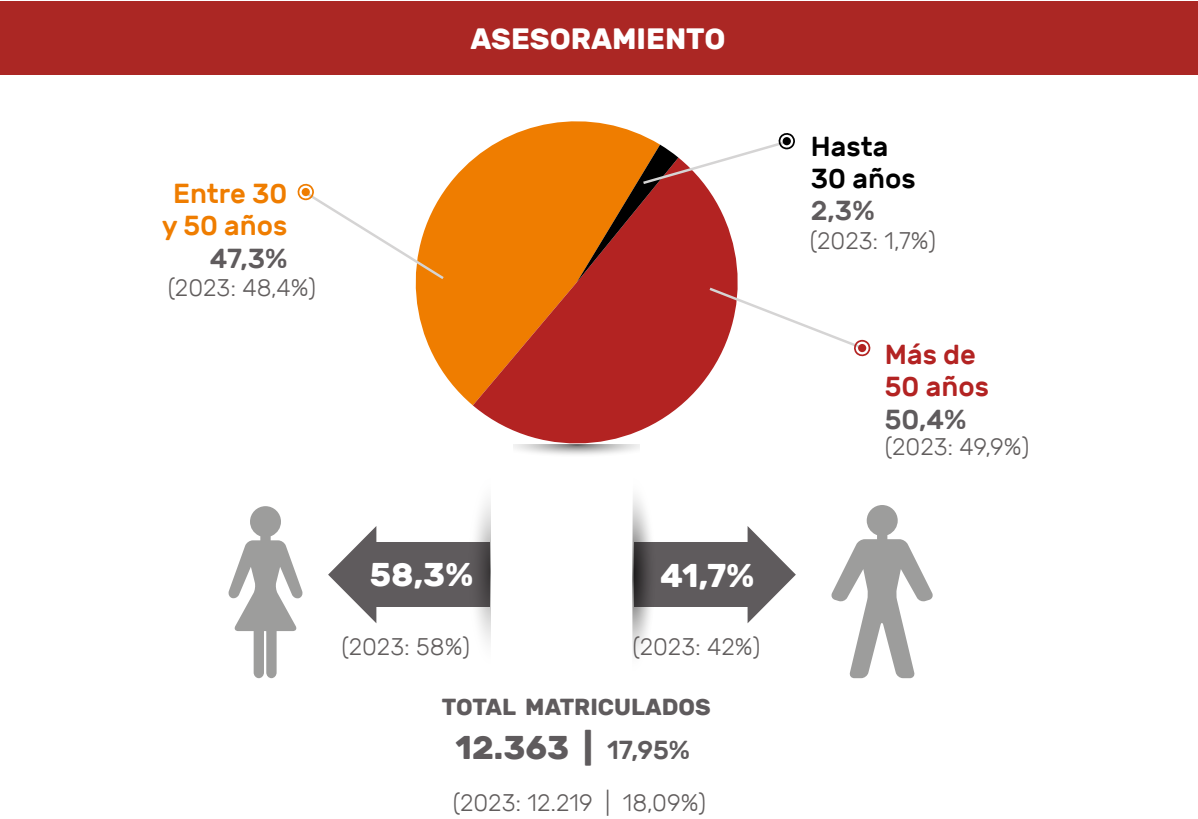


CAPITAL INTELECTUAL

CONSULTAS POR ÁREA TEMÁTICA 2023/2024



Total, de matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados)



Áreas cubiertas y temas:

- Tributaria y Aplicativos
- Contabilidad y Auditoría
- Asociaciones y Fundaciones
- Administración
- Comercio Exterior
- Integridad, Transparencia y Cumplimiento
- Derecho Penal Tributario
- Societaria
- Previsional
- Finanzas
- Agropecuaria
- Economía
- Judicial
- Cooperativas y Mutuales
- Laboral
- Precios de Transferencia
- Sustentabilidad Económica, Social y Ambiental

Proceso certificado: Asesoramiento a comisiones y asesoramiento técnico y tributario a profesionales.

CAPITAL INTELECTUAL

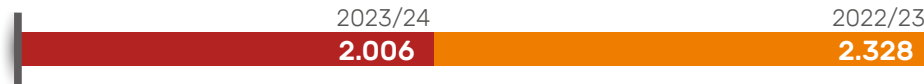
CENTRO INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB)

El Centro de Información Bibliográfica “Dr. Juan Bautista Alberdi” es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas.

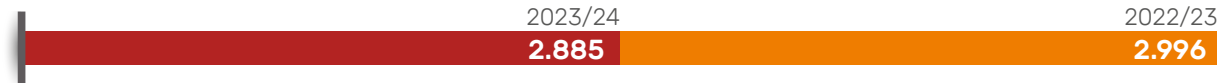
Además de los préstamos a domicilio y las solicitudes de información especializada por correo, el CIB mantiene un Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) que ofrece la posibilidad de acceder a publicaciones/textos de acceso completo y gratuito ubicados en Internet. Asimismo, la biblioteca digital de *eBooks* permite a los usuarios acceder a bibliografía especializada online y disponible durante las 24 hs.

La agenda 2030 reivindica la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. En este sentido el CIB, acompañando la mirada y el enfoque institucional continuó con el desarrollo de la **Colección de recursos electrónicos sobre Perspectiva de Género**, en acceso abierto, que abordan dicha temática.

BIBLIOTECA CIRCULANTE (préstamos a domicilio)



USUARIOS Y SERVICIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ESPECIALIZADA POR CORREO ELECTRÓNICO (solicitudes)



COLECCIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO (recursos)



CATÁLOGO DE RECURSOS ELECTRÓNICOS (CRE) (recursos nuevos)



BIBLIOTECA DIGITAL DE EBOOKS (accesos)



Talleres a la comunidad

Durante el período, el CIB ha brindado una serie de talleres dirigidos a diversos segmentos de la comunidad, incluyendo estudiantes universitarios, estudiantes secundarios del programa “Actividades de Aproximación (ACAP)” y miembros de las Comisiones del Consejo. Estos talleres se centraron en el desarrollo de habilidades esenciales para la búsqueda, evaluación, gestión y uso ético de la información.

En total, se realizaron 12 talleres con una participación de 217 personas, distribuidas en los siguientes grupos:

• **Estudiantes Universitarios:** capacitaciones diseñadas para fortalecer sus competencias en la búsqueda de información académica, en la redacción de citas bibliográficas y búsqueda de información legislativa. Participaron 101 personas.

- **Estudiantes Secundarios del Programa ACAP:** talleres orientados al uso de herramientas en línea para crear y editar contenido gráfico y nociones sobre técnicas de estudio. Participaron 95 personas.
- **Comisiones del Consejo:** capacitación en el uso de recursos de información digitales y normas bibliográficas para la redacción de citas y referencias. Participaron 21 personas.

Los talleres abordaron las siguientes temáticas:

- Búsqueda de Información en internet y su uso ético.
- Normas APA y gestores bibliográficos.
- Búsqueda de Información académica en repositorios.
- Redacción de citas.
- Recursos digitales.
- Búsqueda de legislación en Internet.

CAPITAL INTELECTUAL

- Capacitación ACAP: Canva y técnicas de estudio.
- Sugerencias para abordar un texto científico y académico.
- Herramientas de estudio.

Fondo documental

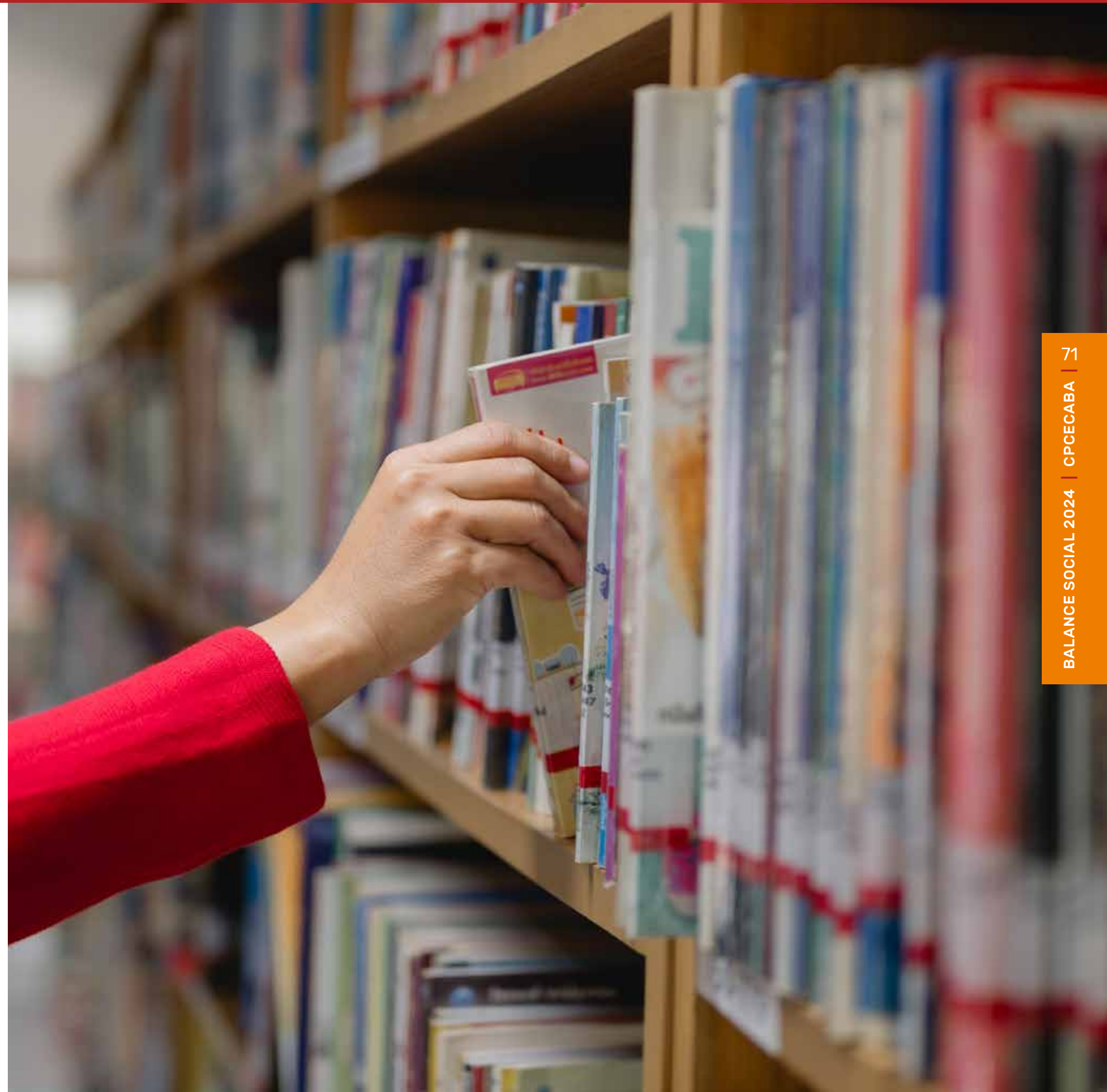
Durante el periodo se ha incorporado una nueva colección documental, cedida en guarda por el Instituto Actuarial Argentino al Consejo.

Esta biblioteca comprende **2.230 documentos**, incluyendo **428 libros, 149 congresos, 91 títulos de revistas y 1.661 fascículos de revistas**, disponibles en distintos idiomas (español, italiano, francés, portugués, inglés, alemán y japonés).

La colección abarca una amplia gama de temas relacionados con lo actuarial, incluyendo seguros, estadísticas, matemáticas, demografía, historia, biología, pensiones y economía Política.

Los documentos de la colección comprenden un período de publicación entre 1.832 y 1.995, lo que la convierte en un recurso invaluable para investigadores y profesionales interesados en la historia y el desarrollo actuarial. Los detalles de los materiales se pueden visualizar a través del catálogo en línea del CIB.

Proceso certificado: Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo .



CAPITAL INTELECTUAL

FONDO EDITORIAL CONSEJO (EDICON)

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.

Durante este ejercicio el sitio Web de EDICON publicó de manera digital y gratuita diferentes temas, tales como Ganancias y Bienes Personales, Monotributo, Auditoría y Contabilidad, Economía, Administración y Tecnología, Sostenibilidad, entre otros.

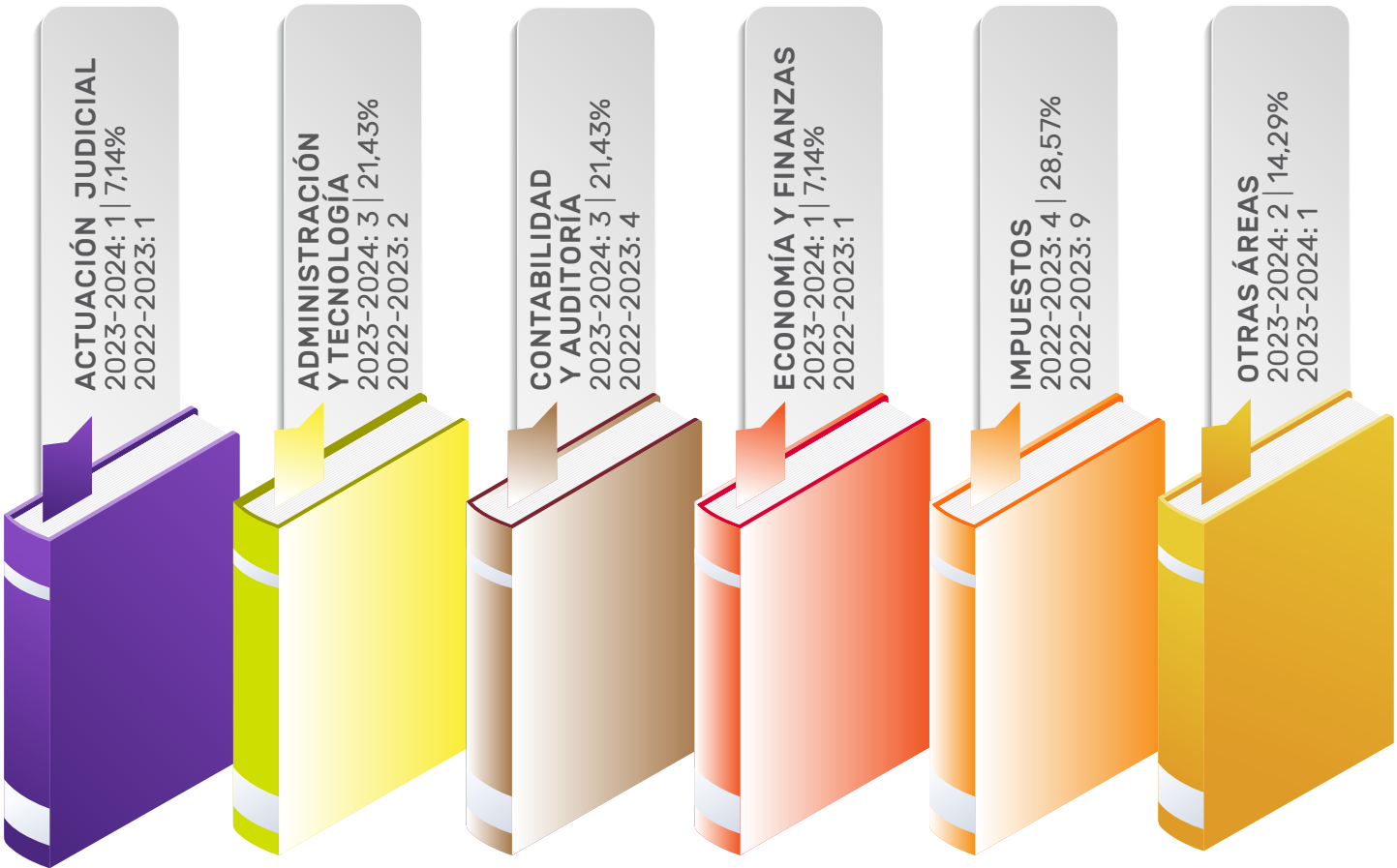
2023-2024: se descargaron 19.045 publicaciones y 34.248 visitas a la web

2022-2023: se descargaron 17.056 publicaciones y 23.187 visitas a la web

PUBLICACIONES POR ÁREA TEMÁTICA

TOTAL PUBLICADO

2024-2023: 14
2022-2023: 18



Se mantiene la publicación digital de Cuadernos Profesionales e Informes de Comisión sobre diferentes temas, tales como Ganancias, Bienes Personales y Monotributo, Contabilidad y Auditoría, Sostenibilidad, entre otros. Asimismo, se continuo con la colección Cuadernos Universitarios y Compendios Profesionales.

El Consejo participo de la 48° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se realizó desde el 25 de abril hasta el 13 de mayo con el *stand* de Edicon, situado en el Pabellón Amarillo, con los últimos títulos editoriales pensados para desarrollar las capacidades profesionales.

El Consejo puso a disposición entradas gratuitas por cada matriculado, válida para visitar la Feria, de lunes a jueves, para conocer las novedades presentadas por las principales editoriales nacionales e internacionales, tomar contacto con autores y acceder a diversos eventos culturales y artísticos.

Proceso certificado: Edición, gestión de la impresión, registro legal de libros y otros cuadernos profesionales del fondo editorial EDICON, y venta de libros y otras publicaciones en *Stand* EDICON y Móvil

Las publicaciones vendidas distribuidas en el período, más las entregas sin cargo a sectores y eventos:

COLECCIONES

TOTAL DE COLECCIONES

2023-2024: 4.711
2022-2023: 4.413

* Se publicaron con descarga gratuita para matriculados.



CAPITAL INTELECTUAL

TRIVIA

El sitio web **Trivia by Consejo**, tiene por objetivo poner al alcance de los profesionales matriculados una vasta recopilación de información de normativa, jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos de informes y escritos, artículos técnicos, capacitaciones, videos desarrollados por técnicos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional. En definitiva, incluye material eminentemente de uso técnico y práctico referido a las incumbencias profesionales, logrando, así un ahorro sustancial en los tiempos de búsqueda y acceso a información actualizada y verificada por el Consejo Profesional.

- Buscador de Legislación por materia en las áreas Tributaria, Contabilidad y Auditoría, Judicial, Laboral, Previsional, Societaria, Económica, Financiera, Diversidad, etc.
- Listado de Temas destacados con normativa, casos prácticos, modelos, artículos técnicos, capacitaciones y videos desarrollados por técnicos.
- Búsquedas especializadas de jurisprudencia, doctrina o legislación. Dentro y fuera de nuestras bases.

- Asesoramiento profesional sin límite de cantidad con respuesta y en un plazo máximo de 24 hs.
- Búsquedas con atención prioritaria por parte del Centro de Información Bibliográfica.
- Conferencias con acceso a los videos de las actividades, separadas por área, tema y expositor.
- Agenda de vencimientos personalizada y actualizada por cliente.
- Herramientas profesionales para un mejor uso profesional y a tu alcance.
- Modelos de informes separados por tipo, organismo y profesión.
- Calculador de intereses y actualización monetaria con las tasas e índices más requeridos.
- Calculador de Honorarios Mínimos Sugeridos para determinar los honorarios profesionales.
- Publicaciones de libros, cuadernos, complementos profesionales, informes y colaboraciones técnicas.

Se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo Profesional, acceso al servicio de asesoramiento y calendario de vencimientos.

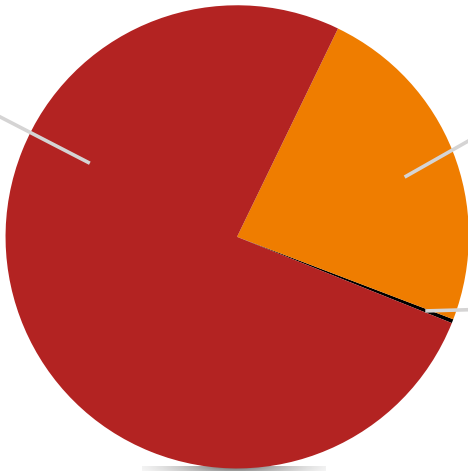
La nueva plataforma mantiene el apartado de noticias con actualización permanente de las novedades legislativas. Asimismo, envía diariamente el boletín informando a todos los matriculados.

Para los suscriptores de **Trivia** se registraron 2.172 consultas web y 2.909 telefónicas.

VISITAS AL SITIO WEB DE TRIVIA

**Boletines Informativos
enviados***
12.846.570
(2022-23: 13.316.804)

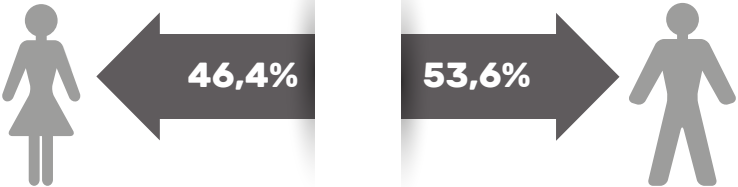
* Anteriormente se registraban las aperturas exclusivamente.



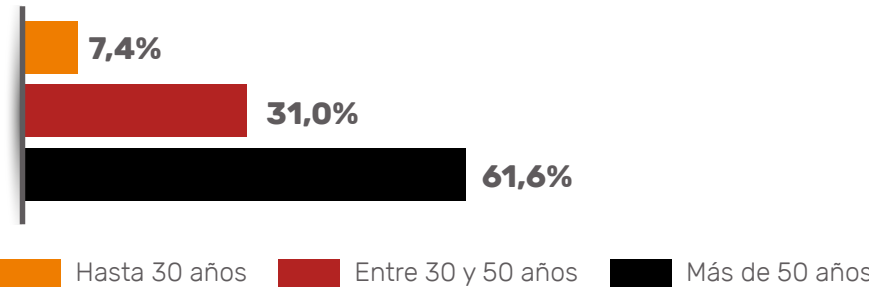
**Boletines Informativos
abiertos**
3.995.486
(2022-23: 3.371.042)

Suscriptores
4.014
(2022-23: 4.173)

POR GÉNERO



POR RANGO ETÁRIO



CAPITAL INTELECTUAL

VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

En caso de ser allanado el domicilio profesional, dentro de la jurisdicción de CABA, el matriculado tiene derecho a solicitar la presencia de un veedor, en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso, para lo cual esta área designa veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables y de comprobar que sean respetados los derechos de los matriculados durante las diligencias judiciales.

2023-2024: 22 allanamientos.

2022-2023: 22 allanamientos.

PATROCINIO JURÍDICO

El servicio de Patrocinio Jurídico Letrado tiene como objetivo asistir a la matrícula que actúa como perito en la instancia de ejecución de honorarios, para que cuenten con el asesoramiento para las apelaciones de sus regulaciones y ejecución del cobro de los mismos, siendo asistidos por abogados contratados por la Institución sin costo alguno para los colegas, estando solamente a cargo de los matriculados los gastos causídicos propios de cualquier ejecución (sellados, bonos, impuestos etc.)

Esta prestación no abarca la gestión de expedientes, asesoría jurídica general y/o cuestiones vinculadas con la actuación en materia de sindicatura concursal.

2023-2024: 29 solicitudes.

2022-2023: 9 solicitudes (El servicio comenzó el pasado 13 de junio de 2023).

HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio web.

▶ **Aplicativos:** Brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición los aplicativos de AFIP, impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

Modelos de Estados Contables e Informes:

Se encuentran agrupados en primer lugar por profesión, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Dentro de la profesión de Contador Público se dividen en modelos de Estados Contables y de Informes. Con respecto al primer grupo, se han agregado nuevos modelos considerando el tipo de entidad y con formato de planilla de cálculo con el objetivo de permitir confeccionar algunas presentaciones de balances. En relación a los modelos de informes, se encuentran los modelos generales de acuerdo a cada uno de los capítulos y secciones de la R.T. N° 37 (Modificada por la R.T. N° 53) y luego los modelos particulares teniendo en cuenta el tipo de Encargo u Organismo ante quien se debe presentar (AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral de Empleo, CNV, UIF, etc). Adicionalmente, se agregó un índice automático con el objetivo de facilitar la selección del modelo adecuado y mejorar los tiempos de búsqueda y de exploración en el sitio web y se dispuso que todos los modelos se expusieran en formato *Word*, de modo tal que se puedan editar y utilizar. El sector se mantiene permanentemente actualizado con la incorporación de nuevos modelos o la adecuación de los existentes en virtud de los nuevos requerimientos que surgen de las normas profesionales, legales, tributarias, etc.

▶ **Vencimientos impositivos:** por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

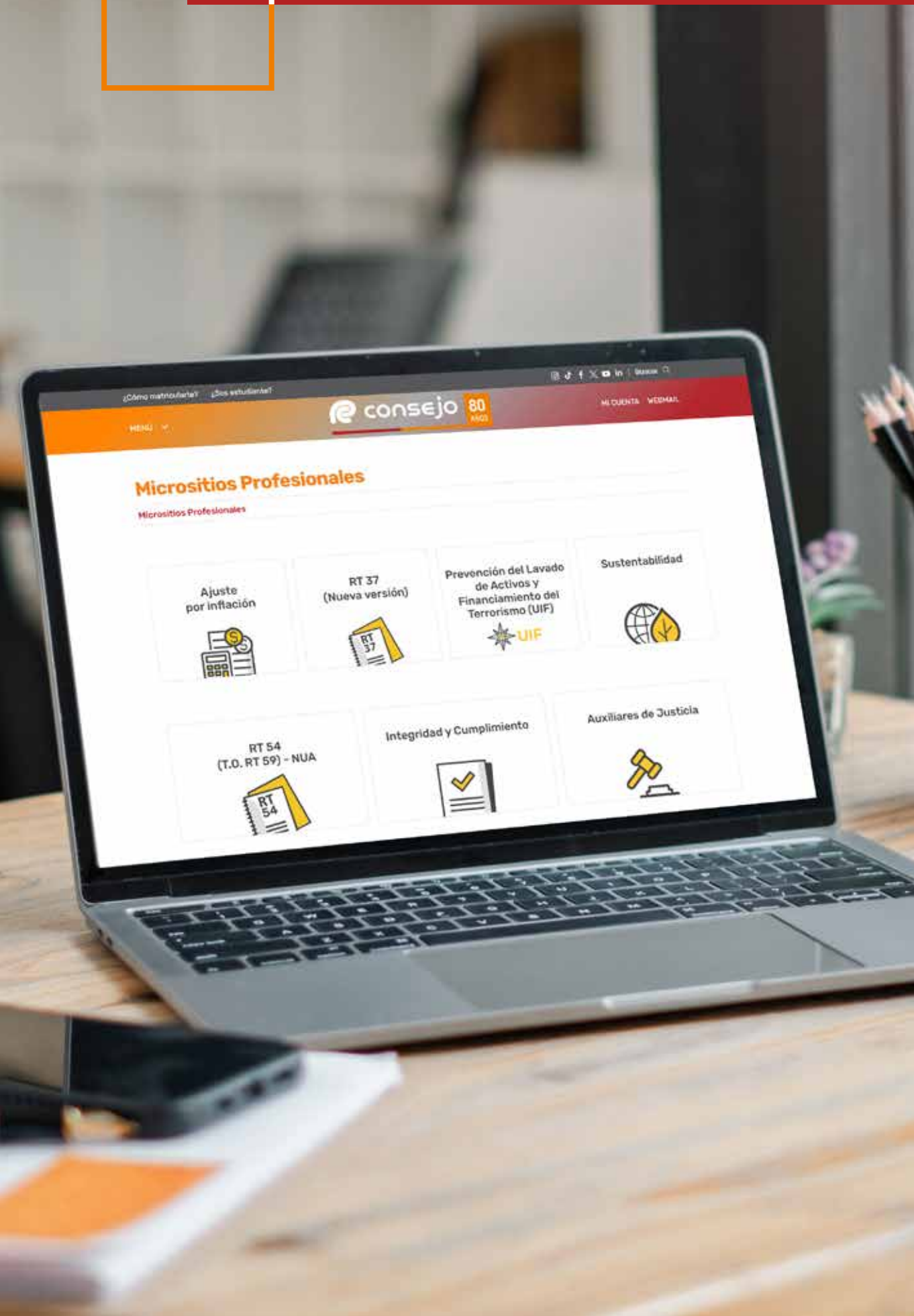
▶ **Síndico Concursal:** donde se publica la Jurisprudencia de interés para los Síndicos, la Recopilación de fallos, la consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado

del sorteo de Síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

▶ **Índices y Tasas:** El calculador de intereses y Actualización Monetaria contiene diferentes tipos de tasas e índices (Tasa Activa BNA, Tasa Pasiva BNA, IPIM, IPC, intereses resarcitorios y punitivos AFIP, etc.) como así también otros conceptos como el Sueldo de Secretario de Juzgado de Primera instancia y Valores UMA, entre otros. Asimismo, durante el presente ejercicio, se incorporó el calculador de ajuste contable por inflación.

▶ **Normas Profesionales:** se encuentran en este apartado las normas profesionales (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del Consejo Directivo y Mesa Directiva del CPCECABA, Circulares FACPCE, Interpretaciones FACPCE, Resoluciones de Junta de Gobierno y Mesa Directiva FACPCE y otros documentos), clasificadas en función de su temática con el objetivo de mejorar su búsqueda. Para la Actuación Profesional del Contador Público, se agruparon las secciones considerando su aplicación práctica. Una de las principales mejoras que se destacan en este apartado para el área de Contabilidad y Auditoría consiste en la incorporación de los textos ordenados de las normas contables profesionales vigentes. Cada uno de estos textos incluye una breve descripción de las resoluciones que emitió nuestro Consejo para adoptarlos, las resoluciones que los modificaron y su entrada en vigencia. Asimismo, los textos ordenados cuentan con un índice interactivo que permite situarnos rápidamente en el texto de la norma haciendo clic en el capítulo o sección que se desea consultar.

CAPITAL INTELECTUAL



▶ **Registro de especialistas Profesionales:** permite a quien se inscribe ser contactado por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales, capacitación académica y otras características de relevancia, las que estarán disponibles en el sitio web del Consejo. La responsabilidad del consejo se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

▶ **Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales:** este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento. Durante el ejercicio se han aprobado honorarios mínimos para diversos trabajos específicos, agregados al aplicativo general, y adaptado otros para lograr una mayor coherencia entre los diferentes trabajos.

MICROSITIOS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general micrositios de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio web.

▶ **Ajuste por inflación:** en este apartado se puede encontrar todo el marco normativo (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del CPCECABA, Resoluciones de los Organismos de Contralor, Guías de aplicación), los índices para el ajuste contable por inflación, los montos de ventas y recursos ordinarios para entes pequeños y medianos, modelos de notas a los Estados Contables e Informes de Auditoría, oferta de capacitación (Ciclos de Actualización y videos técnicos por el canal de YouTube del Consejo y Cursos específicos de la DAC) y material publicado en EDICON.

▶ **R.T. N° 37 Norma de Auditoria (Nueva versión según R.T. N° 53 FACPCE):** A partir de la modificación de la R.T. N° 37 se agregó un nuevo micrositio donde se encuentran: la R.T. N° 37 (Modificada por la R.T. N° 53), las interpretaciones profesionales, la oferta de capacitación (ciclos, conferencias, videos técnicos, etc), una guía de preguntas y respuestas técnicas y una serie de accesos directos a otras secciones del sitio web (asesoramiento, modelos de informes y legalizaciones).

▶ **Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (UIF):** Con el propósito de contribuir al proceso de análisis y aplicación de la Resolución UIF 42/2024, el Consejo pone a disposición este espacio que contiene un calculador de umbrales UIF, el marco normativo internacional y nacional, modelos de informes, de notas y cuestionarios a ser utilizados ante presentaciones a la UIF, capacitaciones, publicaciones e información sobre el Registro de Revisores Externos Independientes.

▶ **R.T. N° 54 (T.O. R.T. N° 59): Norma Unificada Argentina de Contabilidad:** En

CAPITAL INTELECTUAL

virtud de la adopción de la Resolución Técnica N° 54 (T.O. R.T. N° 59), el Consejo pone a disposición un Buscador Temático de Normativa Contable, el marco normativo, los Montos de ingresos para calificar como Entidad Pequeña y Mediana, modelos de Estados Contables para la R.T. N° 54, capacitaciones y las principales consideraciones sobre la nueva norma profesional.

► **Sustentabilidad:** Este espacio dedicado a la promoción de prácticas sustentables, resulta necesario en un mundo donde el equilibrio entre el progreso económico y el bienestar social es fundamental. Aquí se encuentran una amplia variedad de artículos sobre temas relevantes en el ámbito de la sustentabilidad que fueron desarrollados por profesionales matriculados en nuestro Consejo. También dispone de material sobre el funcionamiento del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) de la IFRS *Foundation*, que desarrolla normas que brindan como resultado una base global integral y de alta calidad de divulgaciones de sostenibilidad. También se encuentran los videos del Ciclo sobre Desarrollo Sostenible y numerosas conferencias impartidas por expertos en el área.

► **Integridad y Cumplimiento:** La integridad y el cumplimiento son fundamentales para el éxito sostenible de cualquier organización. Adoptar estas prácticas no solo ayuda a evitar sanciones legales y reputacionales, sino que también fortalece la confianza de las partes interesadas (*stakeholders*) y mejora la eficiencia operativa. En este espacio se puede encontrar el Marco Normativo Internacional y Nacional con las normativas locales e internacionales vigentes, documentos clave y guías que facilitan el entendimiento y la implementación de políticas de *compliance*, publicaciones escritas y capacitaciones realizadas.

AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de quienes desean ser auxiliares de la justicia.

Durante el año 2023 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el 2024.

Peritos y demás auxiliares de la justicia

El 11 de febrero de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales, deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre, octubre y noviembre se atendieron:

- 7.252 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo (2022-2023: 7.490 solicitudes).
- 7.176 finalizaron la mencionada inscripción (2022-2023: 7.352).
- 76 fueron rechazados (2022-2023: 138 solicitudes).

En cuanto a la Inscripción de auxiliares de justicia CABA, dentro del mes de abril siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CAGyMJ N° 1/2023, se atendieron:

- 185 solicitudes de profesionales (2022-2023: 190 solicitudes).
- 165 finalizaron la mencionada inscripción y otros (2022-2023: 170 solicitudes),





- 20 no la completaron (2022-2023:20 solicitudes).

Se continúa con el beneficio establecido por el cual la suma abonada en concepto del arancel que fija la Corte Suprema de Justicia, pueda ser utilizado para la inscripción en cursos de la Dirección Académica y la compra de obras del Fondo Editorial EDICON y cursos que se ofrecen desde Capacitación y Actualización Profesional.

Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal se realiza a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ) y consiste en un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial.

El control llevado a cabo ha mantenido la transparencia de los actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 425 sorteos (2022-2023: 477 casos). que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 8 casos (2022-2023: 23 casos).
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 2 casos (2022-2023: 6 casos).
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 73 casos (2022-2023: 55 casos).
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 342 casos (2022-2023: 393 casos).

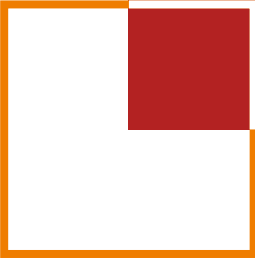
Durante el mes de junio, desde nuestro Consejo enviamos una presentación a las Cámaras de Senadores y de Diputados, reiterando la solicitud para que se arbitren las medidas necesarias para el tratamiento y aprobación del proyecto de ley para la creación de un Fondo de Garantía para peritos con designaciones de oficio en la Justicia Nacional y Federal.

Recordamos que el 14 de junio del 2023 ingresó el proyecto de ley al Congreso de la Nación Argentina, y que luego, el 21 de septiembre del 2023, ratificamos el pedido de su tratamiento.

El objetivo de esta ley es establecer la obligatoriedad de la integración del Fondo de Garantía que será utilizado a cuenta de la regulación definitiva de honorarios, por el trabajo desarrollado por profesionales que se desempeñan como peritos. El Fondo se constituirá sin perjuicio de lo que posteriormente se decida en relación a la imposición de costas y la regulación definitiva de honorarios.

El documento surgió de una iniciativa de las autoridades y miembros de la comisión de Proyectos Legislativos del Consejo en el marco del convenio de cooperación mutua que firmamos ante dicha institución con el objetivo de impulsar propuestas legislativas.

Reafirmamos nuestro compromiso en continuar trabajando con acciones concretas para afianzar y beneficiar a los colegas que se desempeñan en el ámbito judicial.



CAPITAL INTELECTUAL

COMISIONES

Las Comisiones tienen como función asesorar al Consejo Directivo, la Mesa Directiva y la Presidencia en las materias que constituyen su objeto de estudio. Existen Comisiones Profesionales y Académicas, Comisiones Institucionales y Comisiones Operativas. Estas comisiones se integran con aquellos matriculados que expresen su voluntad de participar en el trabajo de las mismas.

Para facilitar esa integración, anualmente se invita a la matrícula a inscribirse en ellas.

COMISIONES INSTITUCIONALES	sobre asuntos relacionados con las distintas problemáticas del ejercicio profesional y de las incumbencias de las profesiones en Ciencias Económicas.
	• Acción Cultural. • Deportes. • Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.
COMISIONES OPERATIVAS	están Integradas por directivos y funcionarios, con ámbitos de gestión vinculados con los temas específicos en el marco en que se desarrollan.
	• Análisis de Adquisiciones y Disposiciones de Bienes • Responsabilidad Social y Sustentabilidad • Proyectos Legislativos • Género y Diversidad y Políticas de Cuidado

COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

Exclusivas para la matrícula de nuestro Consejo, las Comisiones constituyen un espacio fundamental para el análisis y el desarrollo de conocimientos técnicos del ejercicio profesional, y resultan un espacio de intercambio entre colegas con intereses comunes en temas específicos. Algunas de las principales tareas de las que se ocupan, son:

- Analizar proyectos de normas que involucren el ejercicio profesional.
- Emitir opinión sobre las normas legales vigentes (leyes, decretos, resoluciones de organismos de control).
- Preparar proyectos de normas profesionales o legales.
- Elaborar información u otras comunicaciones con relación a los asuntos que le sean encomendados por las autoridades del Consejo o, bien, que hayan estudiado por su propia iniciativa.
- Estudiar situaciones que a su juicio requieran presentaciones u otras acciones del Consejo dirigidas a jerarquizar o facilitar la actuación profesional.
- Proponer y participar de actividades de capacitación (conferencias, congresos, talleres, etc.) en beneficio de los matriculados y la sociedad.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula material de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todos los ciclos y jornadas propuestos por las comisiones se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial, y al mismo tiempo han surgido cuadernos profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones y otras fueron organizadas por el equipo de asesoramiento técnico y tributario.

Las autoridades que tienen a su cargo la presidencia de las comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

CAPITAL INTELECTUAL

COMISIONES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

- Jóvenes Profesionales
- Actuación Profesional - Actuarios
- Actuación Profesional del Contador Público
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial
- Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias
- Actuación Profesional Lic. en Administración
- Actuación Profesional - Lic. en Economía
- Actuación Profesional en Procesos Concursales
- Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART
- Actuación Profesional en empresas que participan en la Oferta Pública
- Estudio sobre la Educación, Docencia, Ciencia y Técnica
- Estudios Económicos
- Estudios de Auditoría
- Estudios sobre Contabilidad
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil
- Actuación Profesional en Entidades Financieras
- Estudio de Costos
- Estudios sobre Marketing
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo
- Estudios sobre Sustentabilidad económica, social y medioambiental
- Evaluación de Proyectos de Inversión
- Estudios sobre Finanzas y Mercado de Capitales
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales
- Problemática de los Pequeños, Medianos Estudios Profesionales
- Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Instituciones de la Seguridad Social
- Salud
- Seniors
- Estudio de Delitos Económicos
- Integridad y Cumplimiento
- Estudios sobre Propiedad Horizontal
- Comisión de Gestión de Entidades Deportivas
- Administración y Desarrollo de Recursos Humanos
- Asociaciones Civiles y Fundaciones
- Cooperativas y Mutuales
- Estudios sobre Innovación y Tecnología de la Información
- Negociación, Mediación y Arbitraje
- Administración y Finanzas Públicas
- Estudio sobre Género y Gestión de la Diversidad
- Estudios Tributarios
 - Subcomisión Impuestos sobre la Renta y Patrimonio
 - Subcomisión Impuestos al Consumo y a la Transferencia de Riquezas
 - Subcomisión Procedimiento Fiscal
 - Subcomisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia
 - Subcomisión Tributos Locales y Municipales
 - Subcomisión Tributos al Trabajo y Contribuciones a la Seguridad Social

CAPITAL INTELECTUAL



Cantidad de participantes que integran las comisiones pudiendo un matriculado participar en más de una comisión.



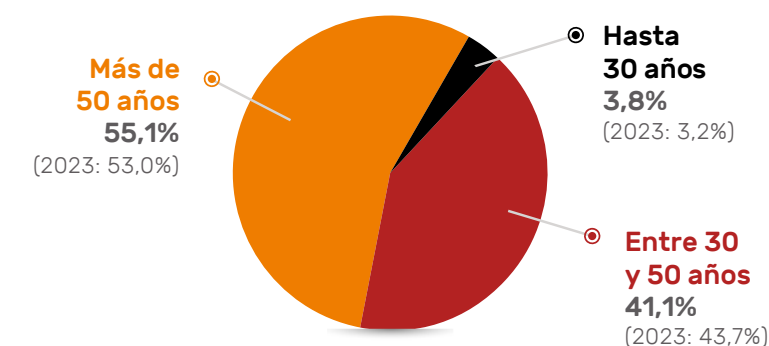
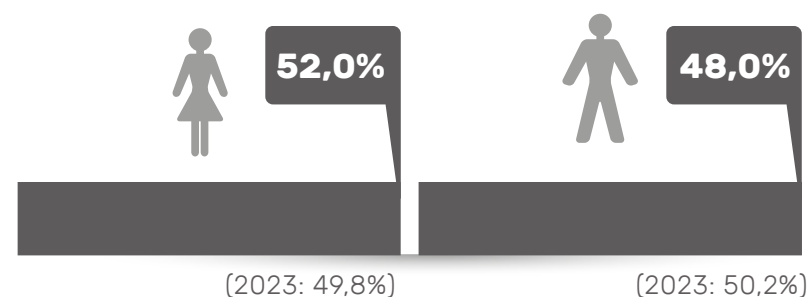
La disminución de los participantes en el periodo se debe al reordenamiento en los listados de integrantes de todas las comisiones, en base a las asistencias de las reuniones del año 2021.

TOTAL DE MATRICULADOS INSCRIPTOS (sin duplicados)

COMISIONES

1.851 matriculados
(2023: 2.588 matriculados)

2,69% sobre el total de matriculados
(2023: 3,83% sobre el total de matriculados)



CAPITAL INTELECTUAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPACITACIÓN

El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a la matrícula los elementos para su eficiente desempeño. A tal fin, el Consejo pone a disposición una oferta variada y capacitadores de gran experiencia y competencia, lo que lo posiciona como la organización profesional más importante en términos de capacitación en ciencias económicas en nuestro país. Charlas, conferencias, ciclos, programas ejecutivos, diplomaturas, jornadas, congresos y programas profesionales forman parte armónica de la oferta. La participación en las comisiones de estudio complementa una posibilidad diversa que se enfoca en todos los temas de interés. A ello se agrega la introducción de herramientas tecnológicas que facilitan la actividad docente y la concurrencia de la matrícula.

Se han seguido tomando diversas medidas en aras de incrementar la oferta de capacitación, ya que es donde se asienta una gran carga del trabajo destinado al desarrollo profesional en forma continua. Al ser una de las premisas de fundamental importancia para el Consejo la jerarquización profesional, la actualización permanente de la matrícula constituye un eje central en tal sentido.

CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMATURAS

La capacitación, llevada a cabo de manera presencial y virtual, permitió contar con una oferta de cursos donde se distinguieron

actividades de actualización profesional y diplomaturas. Los espacios de virtualidad, que incentivan una relación activa y dinámica, vienen siendo de gran utilidad y sumamente apreciados por los matriculados en general. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de sus antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad.

CANTIDAD	2024	2023
inscriptos en formato virtual y presencial	6.662	4.699
Nuevas temáticas	91	43
Profesionales gozaron del Beneficio de cumpleaños	2.170	1.742

- Diplomaturas que se ofrecieron a lo largo del período, con 200 inscriptos:
- Diplomatura en Tributación.
 - Diplomatura en Gestión y *Reporting* del Desarrollo Sostenible.
 - Diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 - Diplomatura en Auditoría.
 - Asesor Financiero Certificado.

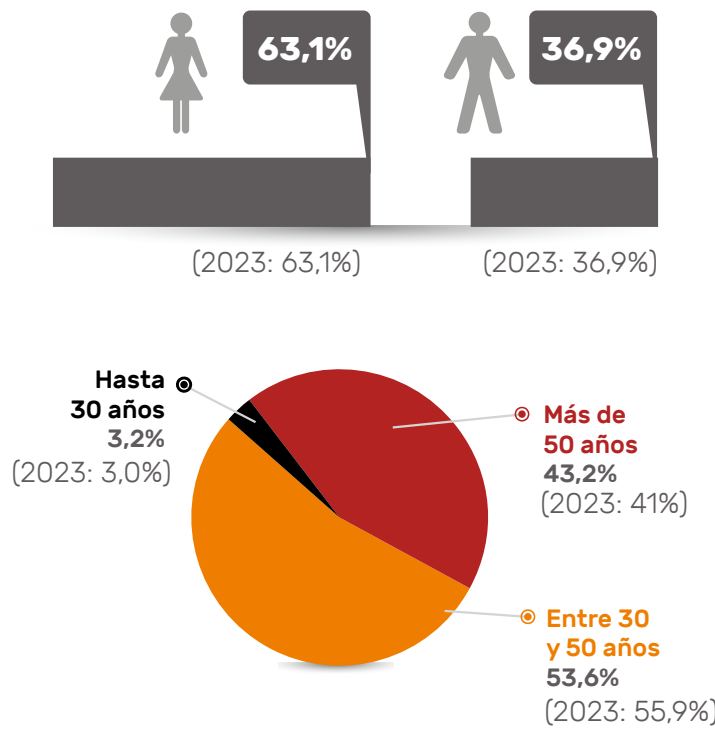
Se llevaron a cabo cuatro seminarios con una convocatoria de 152 profesionales, en las temáticas de “Capacitación en práctica procesal para Peritos”, “El Profesional en Ciencias Económicas como Oficial de Cumplimiento y Asesor en la prevención de los Delitos Económicos y en la Corrupción Empresarial”, “Auditoría” y “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”.

Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para quienes se encuentren dentro del primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el beneficio por el día de cumpleaños del matriculado, donde el Consejo obsequia un curso de actualización bonificando la totalidad de su arancel.

Los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio arrojaron niveles de satisfacción promedio del 91,04%.

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

4.337 matriculados (2023: 3.427 matriculados)
6,30% sobre el total de matriculados (2023: 5,07%)



Proceso certificado: Oferta y realización de actividades de capacitación presenciales y virtuales.

CAPITAL INTELECTUAL

CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS

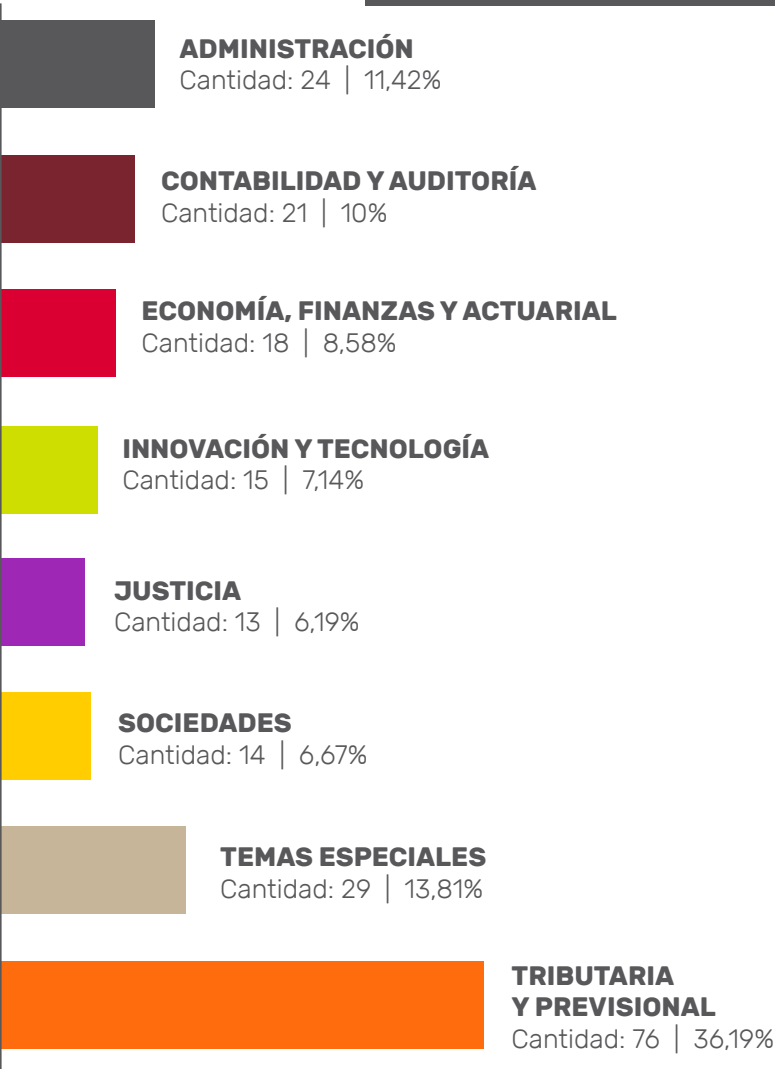
Estas actividades son en gran medida el fruto de las propuestas generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todas las actividades se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

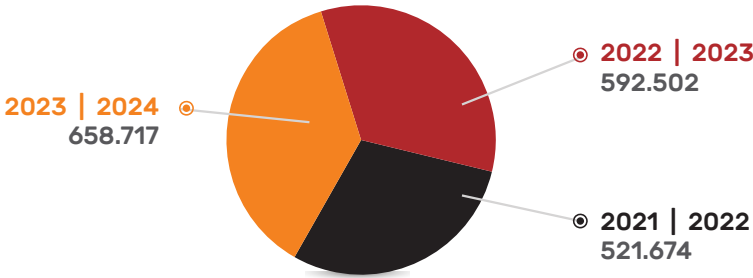
CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS POR ÁREA

TOTAL DE REUNIONES: 210 | 100%

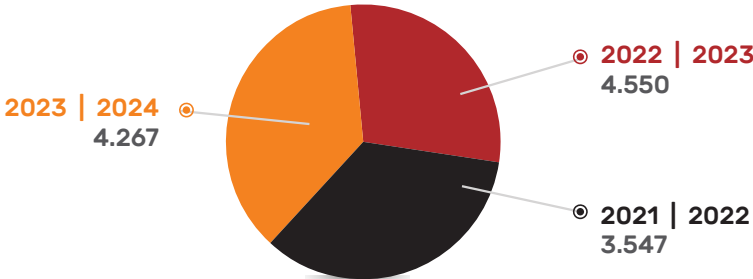


ASISTENTES Y VISITAS A LOS CICLOS, JORNADAS Y CONFERENCIAS:

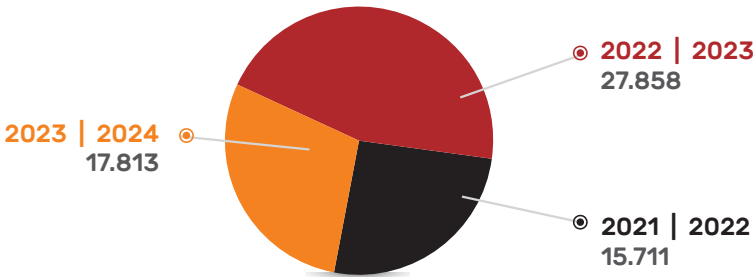
VISTAS CANAL DE YOUTUBE



ASISTENTES PRESENCIALES



ASISTENTES VIRTUALES



Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Ciclo de Gestión de las Personas.
- Ciclo de Licenciados en Administración.
- Ciclo de Marketing.
- Ciclo de Actualidad Societaria.
- Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo del Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas - CICE.
- Ciclo de Actualidad Económica.
- Ciclo de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Tecnología.
- Ciclo de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal.
- Ciclo de Charlas sobre Delitos Económicos, Integridad y Cumplimiento.
- Ciclo de Actualidad en Empresas Agropecuarias.
- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Actualización en Salud.
- Ciclo de Introducción a la Práctica Pericial.
- Ciclo de Entidades sin Fines de Lucro.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo de Género y Diversidad.
- Ciclo Tu Nuevo Rol Tecnológico.
- Ciclo de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Ciclo sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Actualización Previsional.
- Ciclo de Jurisprudencia Tributaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria.
- Ciclo de Tributos Provinciales.
- ABC para Profesionales Independientes.

CAPITAL INTELECTUAL



CONGRESOS Y EVENTOS

Los Congresos son reuniones para deliberar sobre intereses o materias comunes del quehacer económico y social, en el ámbito nacional como internacional, donde se presentan trabajos y/o ponencias, produciendo análisis y debates.

Las actividades de Jornadas, Congresos y Eventos en general fueron celebradas en un sistema híbrido, ofreciendo de esta manera la posibilidad de asistir en forma presencial y virtual, contando con 1.084 asistentes (presenciales y virtuales).

EVENTOS REALIZADOS

1ª Media Jornada Societaria y Concursal

Media Jornada de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

XV Jornadas de Actualización de Jurisprudencia para Síndicos Concuriales

Media Jornada de Gestión de Entidades Deportivas

XXIV Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales

19º Congreso Tributario

XI Jornada de *Management*

X Jornada de Seguros

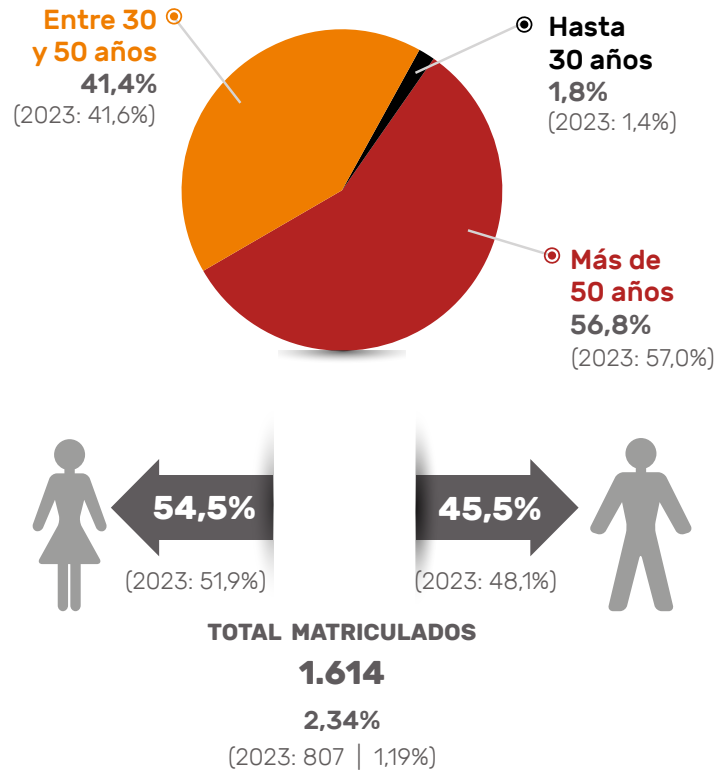
Jor. Prep. del XXII Congreso Arg. de Derecho Concursal y X Congreso Iberoamericano sobre Insolvencia

Durante el mes de septiembre, se realizó la segunda edición de **“El futuro está entre nosotros”**, donde la matrícula experimentó las tendencias tecnológicas a nivel global y descubrió las nuevas habilidades requeridas para el futuro mercado laboral de nuestras profesiones. Múltiples actividades se desarrollaron en simultáneo en 4 espacios dentro de nuestro Consejo, de acuerdo a los distintos intereses, en formatos de Micro charlas en formato “TED”, *Speakers* internacionales y locales, *Partners* y referentes del sector con espacios interactivos y *workshops* con empresas y emprendedores. Contamos con más de 30 *workshops* con las principales empresas y estudios del sector tecnológico, increíbles sorteos, experiencias inmersivas y cómo implementar la Inteligencia Artificial. El total de asistentes fue de 432.



CAPITAL INTELECTUAL

ASISTENTES A CONGRESOS Y EVENTOS



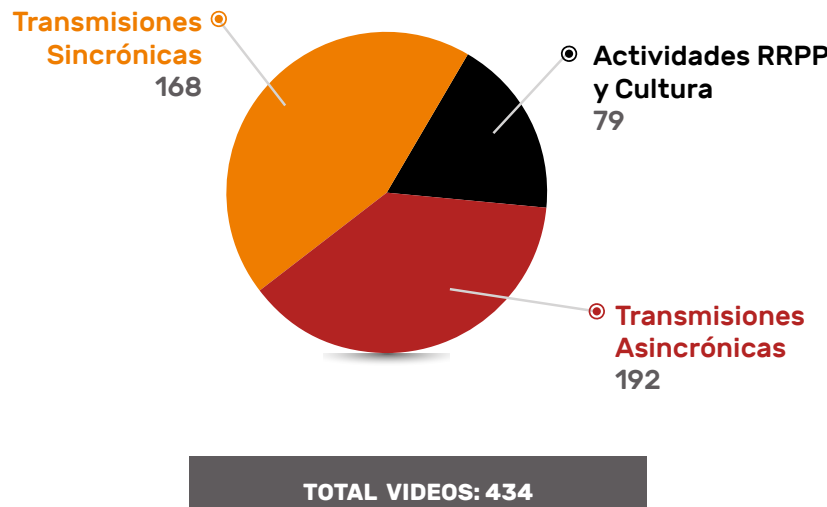
Proceso certificado: Organización de congresos y eventos institucionales y participación de la organización de congresos y eventos en conjunto con otras instituciones

SERVICIOS AUDIOVISUALES

El área de Servicios Audiovisuales es la encargada de realizar la grabación, edición y transmisión de la totalidad de las actividades académicas organizadas dentro de la institución. También brinda soporte audiovisual a todos los edificios y a las diferentes áreas que lo necesiten. Entre las actividades mencionadas, se pueden diferenciar las sincrónicas, las asincrónicas y las actividades totalmente presenciales que no requieren transmisión, pero sí soporte audiovisual. Dichos videos han sido implementados en temáticas tributarias como (Ganancias y Bienes Personales, Aplicativos BP y Ganancias

y Monotributo). Asimismo, nos encontramos en proceso de elaboración de videos sobre la temática de auditoría y sus ejes principales.

SERVICIOS AUDIOVISUALES



CENTRO DE INVESTIGACIONES

Las autoridades del Consejo entienden que la investigación es un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas. El Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas (CICE) convoca anualmente a la presentación de Proyectos de Investigación, en los que solamente pueden participar los matriculados en este Consejo.

La temática de los proyectos de investigación que se presenten debe referirse a la actuación -actual o potencial- de los profesionales en Ciencias Económicas, ya sea en relación con las incumbencias expresamente enunciadas legalmente, como respecto de cualquier otro tipo de actividad que permita la intervención de los profesionales en ciencias económicas.





CAPITAL INTELECTUAL

Durante el período se han llevado a cabo cinco reuniones virtuales que trataron diversas temáticas:

- Introducción a la investigación cualitativa en ciencias económicas.
- Gestión de Competencias de equipos de trabajo.
- Rol de la práctica contable sistematizada en el desarrollo de la profesión.
- Gestión de datos en organizaciones.
- Construcción social y cultural del género en las Ciencias Económicas.

Durante el mes de mayo 2024, se desarrolló el Curso de Introducción a la investigación cualitativa en Ciencias Económicas - Uso del *software Atlas.ti*.

FOROS DE DISCUSIÓN

Son grupos de inscripción libre, gratuita y exclusiva para matriculados. A través del correo electrónico, los participantes intercambian novedades, noticias, comentarios y toda otra información que consideren de interés:

Foros habilitados:

Actuarial	Administración	Administración Consorcios
Administración Pública	Agropecuario	Auditoría
Comercio Exterior	Concursos y Quiebras	Contabilidad
Deportes	Dirección Gral. de Rentas	Economía
Educación	Educación Superior	Entidades sin Fines de Lucro
Estudios Profesionales	Honorarios Judiciales	Humor Profesional
Informática	Jóvenes Profesionales	Laboral
Mediación	Mercados Financieros	Moratoria
Penal Tributaria	Peritos y Auxiliares de Justicia	Previsional
Problemática Cdad. Bs. As.	Profesionales Mayores	Profesionales con Discapacidad
Pymes	Salud	Societaria
Temática Libre	Tributaria	

CAPITAL INTELECTUAL

PROGRAMAS PROFESIONALES

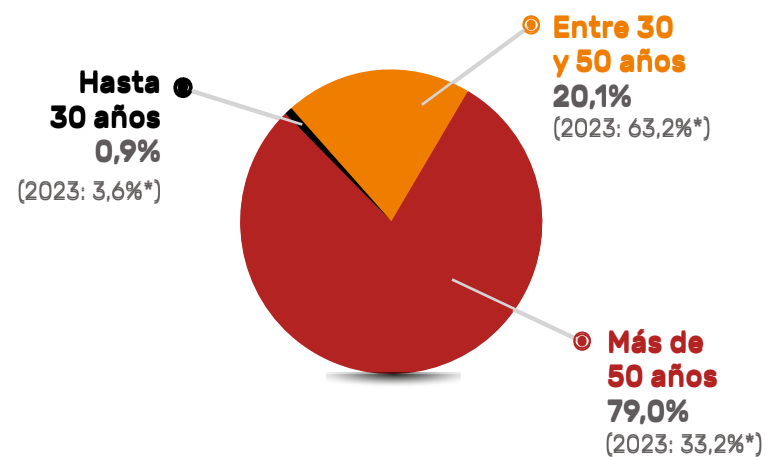
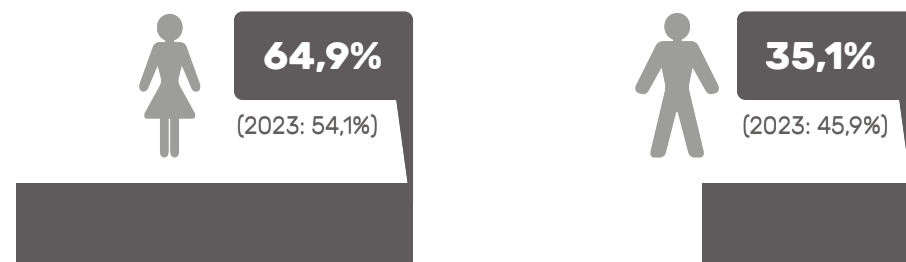
Los programas profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de los matriculados y estudiantes. Están enfocados en acompañar y brindar herramientas y recursos, en cada etapa de la vida profesional y laboral, al múltiple universo de colegas que nos acompañan, con asesoramiento, capacitación y beneficios. Pueden dictarse en forma presencial o virtual.

Total de Matriculados inscriptos (sin duplicados).

PROGRAMAS PROFESIONALES

453 matriculados (2023: 220*)

0,66% sobre el total de matriculados (2023: 0,33%*)



(*) Corresponde al periodo de abril a junio 2023

El 30% de los matriculados se inscriben en más de un programa profesional y algunos se inscriben en todos.

Mi Primer Estudio

Tiene como misión el acompañar a la matrícula a dar los pasos necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente. Incluye los servicios de mentoría encargados de la evaluación y análisis del proyecto, como así también el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. El programa es de desarrollo anual y durante este período fueron llevadas a cabo dos ediciones.

Para la edición 2023 se realizaron cambios en el objetivo del programa. La iniciativa, fue enfocada exclusivamente a la matrícula ofreciéndoles las herramientas esenciales para impulsar el desarrollo de su primer estudio contable, generando las condiciones imprescindibles para ejercer su profesión de manera independiente. Incluye el acompañamiento en la evaluación y análisis del proyecto.

La edición 2023 contó al inicio con 155 inscriptos de los cuales finalizaron el programa en el mes de noviembre unos 79 profesionales. Se realizó un cronograma exclusivo de capacitación en habilidades blandas, contenidos técnicos y herramientas informática. Se realizaron 15 capacitaciones de julio a noviembre 2023.

En la edición 2024 se inscribieron 296 profesionales de los cuales continúan al mes de junio unos 184. Para esta edición, se decidió fusionar el cronograma de capacitación del programa con las reuniones del Ciclo ABC para Profesionales Independientes. Este Ciclo cuenta con 2 módulos de 10 reuniones cada uno.

El proceso de *mentoring* brinda la oportunidad de recibir asesoramiento personalizado a cargo de profesionales que voluntariamente ofrecen su amplia experiencia durante el proceso de independización laboral. Durante el transcurso de la edición 2023 participaron 40 mentores y 67 inscriptos. Mientras que en la edición de este año las mentorías se están realizando de manera grupal y en la actualidad contamos con 12 mentores.

Mujeres Protagonistas

El programa tiene como objetivo principal brindar apoyo integral a las mujeres profesionales matriculadas que se encuentran en procesos de cambio o transición en sus carreras, enfocado en ofrecer oportunidades para aquellas que buscan nuevas alternativas laborales, espacios de vinculación y desarrollo, alineados con un entorno laboral cada vez más desafiante. A través de diversas actividades, incluyendo entrevistas virtuales, charlas de impacto y eventos presenciales, buscamos identificar las necesidades de nuestras matriculadas para acompañarlas de manera personalizada en sus trayectorias profesionales. Además, se promueven instancias de *networking* que han facilitado el intercambio de experiencias profesionales y el fortalecimiento de redes entre colegas.

Segmentación de actividades durante el período:

- **Empleo Mujer:** Espacio dedicado a aquellas profesionales que buscan nuevos desafíos laborales, ofreciéndoles capacitaciones especializadas y oportunidades de empleo adecuadas a sus perfiles.

CAPITAL INTELECTUAL

- **Profesional Independiente:** Se brindaron cursos específicos para quienes desean actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas herramientas que les permitan desarrollarse con éxito en el ámbito independiente.
- **Género y Diversidad:** Se difundió el trabajo realizado por la Oficina de Género y Diversidad, visibilizando nuestros avances en temas claves y las acciones emprendidas para fomentar la equidad dentro y fuera del ámbito profesional.
- **Mujeres en Acción:** Esta iniciativa promueve la participación de nuestras matriculadas en acciones solidarias, contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva a través del voluntariado.
- **Consejo Fan:** A través de este espacio, nuestras matriculadas accedieron a beneficios y descuentos exclusivos en productos y servicios ofrecidos por el Consejo.

Con este enfoque, el programa **Mujeres Protagonistas** sigue siendo una herramienta estratégica para el desarrollo profesional de nuestras matriculadas, impulsando su crecimiento en el ámbito laboral y fomentando la construcción de redes solidarias y de apoyo mutuo.

Tiempo de Balances

En nuestro firme compromiso de apoyar a los matriculados de nuestro Consejo en su etapa de retiro laboral y jubilación, el programa **“Tiempo de Balances”** se destaca como una guía esencial en medio de los cambios y ajustes que este ciclo implica. Fomentamos la camaradería, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la participación activa en actividades sociales, en consonancia con el cultivo y desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para abrazar este nuevo capítulo con confianza y entusiasmo.

El programa trabaja en dos ejes fundamentales que nutren y enriquecen la experiencia de nuestros participantes: el eje cognitivo y el eje corporal. En el eje cognitivo, brindamos oportunidades para la exploración intelectual y el aprendizaje continuo, estimulando la mente a través de actividades y talleres enfocados en el desarrollo mental y emocional. Por otro lado, en el eje corporal, promovemos la vitalidad y el bienestar físico. Mediante una variedad de actividades, buscamos fomentar la salud física y la conexión con el propio cuerpo, creando así una base sólida para una jubilación activa y plena. Se realizaron talleres distribuidos semanal y mensualmente.

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo 14 talleres, los cuales contaron con la participación de 309 asistentes. En total, se registraron 1.456 inscripciones,



lo que refleja el interés y la participación activa de los matriculados en las actividades formativas ofrecidas.

EJE CORPORAL

- Yoga y técnicas de relajación
- Danza, coordinación y movimiento
- Ritmos latinos
- Tai Chi
- Eutonía
- Stretching
- Yoga Modalidad virtual

Período
2024 | **1.456** participante inscriptos
(2023: 876)

EJE COGNITIVO

- Autoconocimiento y reprogramación cognitiva
- Ajedrez
- Taller de escritura creativa
- Taller de dibujo y pintura
- Entrenamiento de *mindfulness*
- Taller de Comedia Musical
- Taller de cuentos
- Taller de Expresión Artística Textil
- Taller de Conciencia y Meditación
- Rítmica
- Taller lúdico cognitivo

CAPITAL INTELECTUAL



Durante el año, los participantes del taller de dibujo y pintura del programa tuvieron la oportunidad de presentar sus obras en la Noche de los Museos.

Y este año, extendimos el periodo de nuestras actividades hasta el 15 de diciembre, superando el plazo habitual de finalización que era el 30 de noviembre. También Inauguramos la temporada de verano con una variada oferta de clases, incluyendo *Taichí*, yoga, dibujo y pintura, y ritmos latinos, y sesiones virtuales de yoga y *stretching*, las cuales se llevaron a cabo semanalmente durante enero y febrero.

Emprendedores

Acompañamos al profesional en el proceso de realizar su proyecto brindándole diversas actividades a cargo de nuestro Programa y en alianza con el Gobierno de la Ciudad. Está dirigido a toda la matrícula de nuestro Consejo, con un emprendimiento de cualquier rubro, ya sea en su fase de deseo, de idea concreta o de proyecto avanzado. Se realiza una vez al año, y en esta oportunidad, se realizó en los meses agosto a noviembre 2023

Las **capacitaciones y charlas** abordan múltiples temáticas sobre todo el universo del ciclo del emprendedor que brindan herramientas para el desarrollo del proyecto. Todas las actividades son gratuitas y se realizan de forma virtual.

Existe un espacio **de consultorías** donde los emprendedores encuentran asistencia personalizada, integral y específica para superar los obstáculos que se encuentran a la hora de emprender. El proyecto se lleva a cabo realizando

un proceso de monitoreo y seguimiento de cada emprendimiento, evaluando posibles mejoras de su modelo de negocios y en otros aspectos particulares. Se realiza en alianza con el Gobierno de la Ciudad, en forma gratuita.

También tiene concursos, donde se destacan con importantes premios y reconocimiento del Gobierno de la Ciudad y de nuestro Consejo, a los mejores emprendimientos presentados.

Se compone de dos iniciativas:

- Vinculación con **Programas del GCBA, “Incúbate” y “Pacto Emprendedor”**: consiste en un acuerdo de partes para que nuestros matriculados puedan asesorar a los proyectos reales de estos programas del GCBA. Dicho asesoramiento fue de modalidad virtual y fue realizado ad honorem tanto por los matriculados como por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. De julio a noviembre 2023 se realizaron 51 horas de consultorías divididas de la siguiente forma, programa INCUBATE en el mes de julio 18 hs. y Pacto Emprendedor en noviembre-diciembre con 33 hs.
- **Vos lo haces**: concurso donde los profesionales matriculados presentan sus ideas emprendedoras y se los acompaña en la incubación de la misma con el fin de llevarlas a la realidad. Inició en septiembre 2023 y se inscribieron 14 proyectos.

Modo Consultoría

El programa Modo Consultoría fue concebido con el firme propósito de dotar a nuestra matrícula de las herramientas indispensables para su ingreso al universo de la consultoría. Su duración es de mayo a noviembre.

CAPITAL INTELECTUAL

- **Año 2023:** congregó a un total de 198 matriculados, de los cuales 115 concluyeron exitosamente, conformando así 15 consultoras.
- **Año 2022:** congregó a un total de 148 matriculados, de los cuales 48 concluyeron exitosamente, conformando así 10 consultoras

Durante el 2023, se experimentaron modificaciones significativas en su estructura conceptual. Se erigió sobre cuatro pilares fundamentales:

- **Capacitación** (focalizada y exclusiva) materializada a través de un robusto conjunto de 13 encuentros virtuales y 4 encuentros presenciales.
- **Tutorías**, pensada para apoyar a los 15 equipos conformados, y estuvo encomendada a 15 tutores profesionales matriculados *ad-honorem* con una amplia experiencia en el ámbito.
- **Comunidad**, donde se desplegaron múltiples acciones para fomentar una comunidad de profesionales afines, generando grupos en diversos medios y redes.
- **Prácticas en organizaciones**, donde cada grupo tuvo la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa al llevar a cabo su "Primer Proyecto de Consultoría", asesorando, en caso de elegir esta opción, a un emprendedor bajo el auspicio del gobierno de la Ciudad dentro del Programa Pacto Emprendedor.

La edición 2024 contó con un total de 250 inscriptos, los cuales conformaron 20 equipos "Consultoras". A lo largo de todo el año 2024, se realizarán 17 capacitaciones (entre virtuales y presenciales).

Proyección Profesional

El objetivo de este programa es fidelizar a los nuevos matriculados desde su incorporación al Consejo, indagando sus expectativas e intereses, ofreciéndoles distintas perspectivas de ejercicio profesional, vinculándolos con las distintas actividades y programas del Consejo, realizando un seguimiento personalizado, de forma tal de ayudarlos a alcanzar la satisfacción con su ejercicio profesional y por ende con el Consejo.

Está orientado a nuevos matriculados (hasta 3 años de antigüedad en la matrícula) y adicionalmente, se pueden incorporar a aquellos que quieran realizar un cambio en su vida profesional. Se trata de indagar acerca del perfil actual de cada matriculado y sus intenciones de desarrollo. El total de entrevistados fue de 1.959.





[4

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Nuestros servicios a los matriculados
y acciones a la comunidad

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Nuestros servicios a los matriculados
y acciones a la comunidad

TEMAS MATERIALES:



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

3-3 | 403-1 | 403-3 | 403-6 | 403-8 | 413-1 | 416-1

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Lograr el reconocimiento de la comunidad profesional y el resto de la sociedad por la calidad de los servicios, estando presente en cada etapa de la vida del universo de profesionales y su grupo familiar con acciones de acompañamiento y apoyo, y desarrollando una gestión de cercanía y canales de comunicación abiertos para lograr una comunidad profesional integrada, respetando los distintos grupos etarios y la diversidad cultural, social, ideológica y de género.

ACTIVIDADES:

Servicio de Salud
Subsidios Sociales
Deportes
Cultura
Empleo
Inclusión Social
Trámites Personales

VALOR GENERADO:

Cuidados de la Salud y Calidad de Vida
Acompañamiento al matriculado
Satisfacción de los matriculados
Crecimiento y Desarrollo Profesional
Diversidad e inclusión
Premios obtenidos

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

- 18.242 Cápitas de SIMECO
- 6275 Consultas del Centro Médico
- 11.621 Subsidios otorgados
- 716 Inscriptos en actividades deportivas
- 2.086 Cápitas Seguro de Vida
- 497 Pasajeros que utilizaron el servicio de Turismo
- 638 Búsquedas en Servicio de Empleo
- 393 Comercios adheridos a los beneficios de Consejo FAN
- 8.844 Asistentes al Espacio Coworking
- 14.259 Trámites en Oficinas Gubernamentales
- 3.282 Turnos para Renovación DNI y Pasaporte
- 8.700 Licencias de conducir tramitadas



SERVICIO A LA COMUNIDAD

- 12.061 visualizaciones en Youtube de Actividades Culturales
- Inclusión social
 - 594 Estudiantes en Programas Pre Profesionales
 - 1.200 alumnos en Despertar Vocacional - Ferias de las Universidades
 - 450 alumnos en Micro eventos educativos
 - 72 adultos mayores en programa Economía Plateada
 - Ampliando Voces 360
- Campañas solidarias
- 1016 Legalizaciones sin Cargo, 1.364 Combo PYME
- Museo
- Programa de radio
- 1.400 Corredores en la Maratón Consejo

SERVICIOS A LA MATRÍCULA

SALUD

“Consejo Salud” nació pensado en cada uno de nuestros matriculados, y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud. Para la Institución, Consejo Salud, constituye un eje central en su agenda de prioridades. Se integra con el Sistema Médico Consejo (SIMECO) y el Centro Médico.

Simeco

SIMECO es una cobertura médico-asistencial de excelencia, orientada a la promoción y prevención de la salud y abocada a un proceso de mejora continua de su calidad de atención, a través de diversos planes que se ajustan a las necesidades y expectativas de cada grupo familiar. Cuenta con acceso a un cuerpo médico e instituciones sanatoriales de gran prestigio, que brindan atención personalizada en un marco de máxima calidad e idoneidad. Lo hace a través de un único prestador, una empresa de medicina prepaga de primer nivel en el mercado.

La población de SIMECO, al mes de junio de 2024, está conformada por 18.242 capitas, la misma incluye al personal del Consejo. El promedio de edad del padrón es de 47 años, con un 52% mujeres y 48% hombres.

Del total de capitas, 5.818 corresponden a matriculados del Consejo (8,26% del total de la matrícula), manteniendo la misma proporción del año pasado, con un 37% mujeres y 63% hombres.

SIMECO	2024 2023	2023 2022	2022 2021
Cápitas	18.242	19.948	20.850
Edad promedio	47	45,7	44,5
Matriculados	5.818	6.307	6.521
% sobre total matriculados	8,26%	9%	10%

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

En el transcurso del periodo se produjeron cambios sensibles en el ámbito de la salud que pudieron poner en riesgo la continuidad al usuario. A partir de enero de 2024, debido a la desregulación del sector, los incrementos en los valores de las cuotas de los sistemas de medicina prepaga en Argentina se definieron en virtud de las decisiones propias de cada una de las entidades, reemplazando tal proceder al sistema por el cual los ajustes eran determinados por la Superintendencia de Servicios de Salud.

Algunos afiliados presentaron acciones judiciales que intentaron poner límites a tales incrementos, las que recayeron en diferentes juzgados de la Ciudad de Buenos Aires y de otras localidades.

En el mes de mayo de 2024 se llegó a un acuerdo entre la Superintendencia de Servicios de Salud, la Secretaría de Comercio de la Nación y las empresas de medicina prepaga, estableciendo un procedimiento para la devolución de ciertos montos cobrados en concepto de cuotas de afiliación atribuidas al período comprendido entre el mes de enero y el mes de mayo de 2024 a través de un mecanismo de devolución a realizar en 12 cuotas mensuales, que luego fue homologado por la justicia. A partir del mes de Julio se habilitó la liberación de precios, conforme a la estructura de costos de cada empresa del sector.

Como consecuencia de esta problemática, se produjeron bajas, migraciones y cambios de plan.

Desde hace muchos años SIMECO viene siendo una actividad muy deficitaria en el presupuesto del Consejo y la existencia de un contrato de servicios asistenciales, con un único y exclusivo prestador, ha generado una gran distorsión en los resultados desde el año 2018 en adelante, incluido el presente período.

El eje central de la gestión del Consejo ha hecho foco en los últimos años en la reducción del déficit que condiciona la continuidad del sistema, mientras que ha seguido una política de acompañamiento y contención del afiliado con una visión integral, que incluye tanto el aspecto económico como el asistencial, en el marco del mejor cumplimiento de la misión, visión y valores de la Institución. Por supuesto que todas las acciones del Consejo se encuentran enmarcadas, definidas y limitadas por el complejo escenario legal en que se desenvuelve el sector de la medicina prepaga y la coyuntura económica que ha venido atravesando nuestro país.

Centro Médico

El Centro Médico Consejo Salud está destinado a la atención ambulatoria de afiliados de SIMECO, y matriculados del Consejo junto a su grupo familiar directo, para resolver problemas de salud de baja complejidad. En el caso de los socios/as de SIMECO, el servicio se encuentra cubierto en la totalidad de planes al 100%.

Vale destacar que, debido al contexto actual que estamos transitando, la atención se realiza sólo con turno previo, sin excepción.

Durante el período comprendido fueron asignados 8.404 turnos, pero se registraron

6.275 consultas debido a que 2.129 personas no asistieron. A pesar de las diferentes medidas tomadas para evitar el ausentismo, el porcentaje de inasistencias de este período fue del 25,3%, un número superior respecto del período anterior (21,7%). Seguimos trabajando a fin de concientizar a las personas sobre la importancia de ser responsables al momento de solicitar turnos en el Centro Médico a fin de evitar demoras en la obtención de los mismos para otros pacientes que lo necesitan.

2023-2024: 6.275.

2022-2023: 6.667.



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Se ofrece atención en las siguientes especialidades médicas:

Cardiología
Clínica Médica
Dermatología
Diabetología
Endocrinología
Flebología
Gastroenterología
Ginecología
Hematología
Neumonología
Neurología
Nutrición
Otorrinolaringología
Reumatología
Traumatología
Urología

Como todos los años, durante este período también se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal Tervalente, que incluye 2 cepas del Virus A y 2 cepas del Virus B, fundamentalmente destinada a las personas que, por su edad o por presentar determinadas condiciones de salud, forman parte de los denominados Grupos de Riesgo: los mayores de 65 años de edad y las personas de 2 años a 64 años que padecen determinadas enfermedades respiratorias y cardíacas, diabetes, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedades oncohematológicas, trasplantes, etc. y también, para todos los individuos que

decidieran vacunarse voluntariamente, a pesar de no formar parte de estos grupos de riesgo.

2023-2024: Se aplicaron 830 dosis.

2022-2023: Se aplicaron 842 dosis

Se siguió trabajando en la difusión de la actividad asistencial del Centro Médico Consejo Salud con los matriculados en Ciencias Económicas de la C.A.B.A., con los socios de SIMECO y con los matriculados de los colegios profesionales con los que existe convenio.

Programas Especiales

Siendo una organización que promueve la Responsabilidad Social, el Consejo, a través de los Programas Especiales, realiza un abordaje de las situaciones que presentan nuestros socios y matriculados teniendo un enfoque biopsicosocial de la atención de las personas, centrados en el respeto por las mismas, la ética y la moral profesional.

Nuestra modalidad de intervención en el área psicosocial se realiza a través de diferentes dispositivos de abordaje / comunicación: contacto telefónico, correo electrónico, video-llamadas y entrevistas presenciales en nuestras oficinas. Las intervenciones realizadas, en la mayoría de los casos, continuaron llevándose a cabo con la modalidad de inclusión de los miembros del grupo familiar.

Actualmente, dentro del área de "Programas Especiales" (Discapacidad, Adicciones, Trastornos de alimentación, Violencia, Maltrato y Abuso Intrafamiliar e institucional) se encuentran

incluidas los 835 personas. De este universo de personas, fue necesaria la asistencia e intervención en 358 casos.

Período 2022-2023, se encontraban incluidas los 815 personas, de las cuales fue necesaria la asistencia e intervención en 252 casos.

Durante el período que nos ocupa tuvimos que fortalecer las redes de asistencia ya que la mayoría de las intervenciones tuvieron que ver con "El temor", "La Intranquilidad", "La desconfianza" y "La tristeza profunda" lo que afecta de manera directa la vivencia de las personas en relación a sus vínculos. Como ejemplo podemos decir que las asistencias superaron en cantidad y diagnósticos variados, a las del primer año de Pandemia. No se modificó significativamente el número de casos de violencia intrafamiliar. Se produjo un incremento de los intentos autolíticos (p/ejemplo: intento de suicidio).

El 60% de las intervenciones tuvieron que ver con problemas puros de Discapacidad, el 40% restante estuvo relacionado con diversas patologías de Salud mental (violencia, maltrato, adicciones, etc.).

Debido a la multiplicidad de problemas psicosociales que presenta la sociedad en su conjunto, desde "Programas Especiales de Consejo Salud" seguimos trabajando con todos los matriculados, los asociados de SIMECO y sus familias.

En cuanto a **Salud mental y adicciones**, el Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Facultad de Psicología de la UBA realizó un informe sobre la salud mental de la población argentina (marzo 2024) y entre otros resultados resultó que el 45,5% los argentinos están atravesando una crisis vital (complejidades sobre el sentido de la vida/de la existencia) y/o una crisis económica, que se pueden manifestar, por ejemplo, con depresión, ansiedad, insomnio, pánico, riesgo suicida. El estudio reveló que el 9,4% de las personas están en riesgo de sufrir trastornos mentales.

En nuestras intervenciones se vio reflejado el aumento de internaciones clínicas y psiquiátricas por intentos de suicidio, algunos de ellos, además, son personas que, en algunos casos se encuentran dentro del grupo de discapacidad de Programas Especiales. Los niveles de sintomatología ansiosa, depresiva y riesgo suicida fueron mayores en personas más jóvenes y en los últimos 6 meses de este período, se le sumó un incremento dentro del rango etario comprendido entre los 45 y 75 años de edad.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Las intervenciones en el área de **Discapacidad** corresponden principalmente al asesoramiento, acompañamiento y el seguimiento de los procesos que deben transitar las personas con discapacidad para acceder a la cobertura de los diferentes tratamientos que les sean indicados. Se continuaron realizando intervenciones a familias que tienen algún integrante con discapacidad y que, por diferentes motivos, debe ser internado en Hogares Permanentes. También se trabajó con grupos de familias que debieron internar en Hogares Permanentes (geriátricos) a familiares mayores que necesitaban asistencia las 24 hs. por las patologías propias de la tercera edad.

SUBSIDIOS

Los subsidios proporcionan a los matriculados un apoyo adicional en circunstancias en las que se producen acontecimientos extraordinarios en la vida de cada profesional, como casamientos, nacimientos, adopciones, fallecimientos, discapacidades, o situaciones de vulnerabilidad en donde los ingresos percibidos por los profesionales no cubren con sus necesidades básicas, o que necesitan un aporte complementario para poder superarlo. Se rigen por la normativa interna y bajo la regla de tratarse de beneficios excepcionales de carácter solidario, y teniendo en cuenta el estado económico/financiero de la institución. En todos los casos, prima el criterio de solidaridad y bajo tal premisa se destinan importantes recursos para su atención.

Los aportes abarcan desde subsidios y ayudas por fallecimientos que se otorgan por única vez, hasta adicionalmente aportes recurrentes para situaciones de hijos con discapacidades severas o leves y por edad avanzada de los matriculados.

Subsidios de pago único:

- Casamiento.
- Nacimiento o adopción.
- Fallecimiento de Matriculado/a.

Apoyos de pago único:

- Fallecimiento de Cónyuge.
- Fallecimiento de Hijo.
- Ayuda Médica.

Apoyos Recurrentes:

- Edad Avanzada, situaciones de vulnerabilidad.
- Discapacidad hijos.
- Ayuda Escolar.

Se han realizado durante el año numerosas mejoras en el proceso de otorgamiento tendientes a simplificar y digitalizar, tanto la documentación a presentar por parte de los matriculados como el diseño de un historial digital del expediente.

La última encuesta realizada en donde se consultó sobre el grado de satisfacción general con el servicio, los resultados arrojaron que la satisfacción general fue del 90%.

1.756 matriculados

2,55% sobre el total de matriculados

(2023: 1.995 | 2,95%)



SUB. NO RECURRENTE
2023 - 2024: 807
(2022 - 2023: 1.037)

SUB. RECURRENTE
2023 - 2024: 10.814
(2022 - 2023: 11.538)

TOTAL

Año	Total
2023 - 2024	11.621
2022 - 2023	12.575

Proceso certificado: Recepción de solicitud, autorización y pago de subsidios a beneficiarios.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

DEPORTES

Promovemos el esparcimiento y la actividad deportiva, como acciones tivas complementarias de la ocupación profesional, a través del desarrollo de disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir. Para ello, dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Con la modalidad de membresía mensual, de renovación automática, los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder a las numerosas sedes de gimnasios de SportClub con un beneficio del 26% del Plan Total sobre

el precio al público. Asimismo, continuó el acceso con beneficios en las membresías ofrecidas por la Red de gimnasios Megatlón y Fiter respectivamente.

En el transcurso del año, nuestro programa deportivo ha seguido fortaleciéndose y evolucionando, ofreciendo una amplia gama de actividades para promover el bienestar físico, el trabajo en equipo y la integración social entre nuestros matriculados.

A lo largo del año, se realizaron 22 disciplinas en 9 predios diferentes, que contaron con la participación de 593 asistentes. En total, se registraron 716 inscripciones para estas actividades, alcanzando una notable tasa de asistencia del 94%. Para el período 2022-2023, se registraron 600 participantes.



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Actividades realizadas:



ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA
Actividad en Parque Norte.



AJEDREZ
Clases y Torneos en Sede Ayacucho.



ATLETISMO
Entrenamientos precompetitivos en Parque Norte.



BÁSQUET MASCULINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Sociedad Hebraica.



FÚTBOL 5 FEMENINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



FÚTBOL 5 MASCULINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



FÚTBOL 11 MASCULINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en C.A. Huracán.
Torneo: Asociación de Fútbol *Amateur*.



GOLF
Torneos mensuales en distintas canchas.



HOCKEY FEMENINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.
Participación en Torneos mensuales: *DOLLS* en Buenos Aires *Cricket & Rugby Club* (BACRC).



NATACIÓN
Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal / Polideportivo Martín Fierro.



PADEL FEMENINO Y MASCULINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.



TENIS DE MESA
Prácticas Recreativas y precompetitivas en la Sede Ayacucho.



TIRO
Torneos para matriculados con CLU vigente en Club de Tiro Independencia.



VÓLEY FEMENINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Participación en el Torneo UNILIVO.



VÓLEY MASCULINO
Prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal / Club GEVP. Participación en el Torneo FMV Categoría Maxi vóley en Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque.



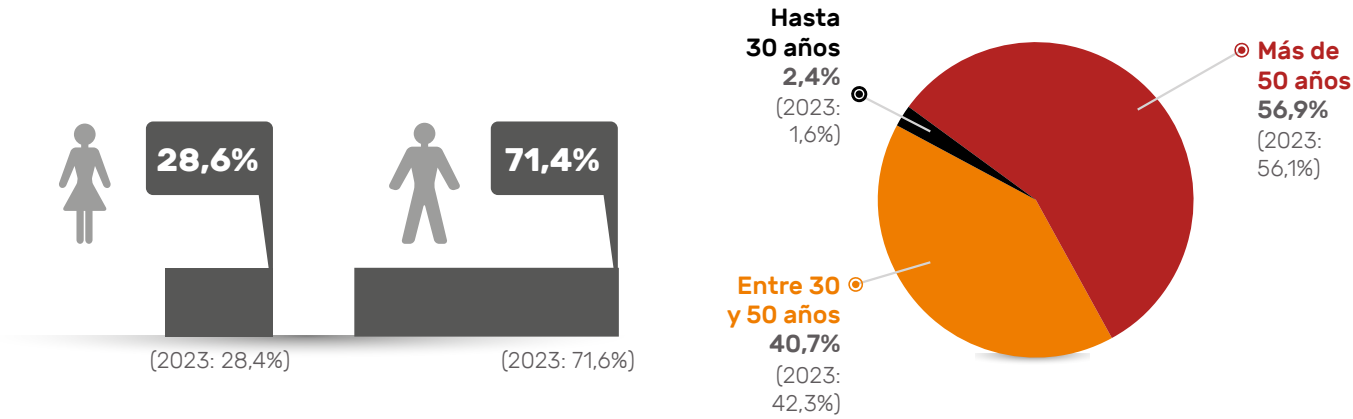
CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Este año, hemos implementado una nueva aplicación móvil (AAP de Asistencia) destinada a optimizar la gestión de asistencias en nuestras actividades deportivas. La aplicación ha sido diseñada para facilitar y agilizar el proceso de registro de asistencia, permitiendo a nuestros entrenadores y administradores llevar un control más preciso y eficiente.

- Registro de Asistencia en Tiempo Real.
- Acceso Fácil para los Usuarios.
- Reportes y Estadísticas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

587 matriculados **0,85%** sobre el total de matriculados (2023: 556 | 0,82%)



TORNEOS INTERNOS

Se llevaron a cabo torneos internos entre colegas en las disciplinas de tiro, tenis y ajedrez que permitió a los colegas disfrutar de la competencia mientras consolidaban vínculos y fortalecían su camaradería.

También se organizaron torneos con otros equipos en las disciplinas de fútbol, hockey, vóley y básquet.

La participación en estos torneos no solo enriqueció la experiencia deportiva de los participantes, sino que también contribuyó a fortalecer la presencia del Consejo en la comunidad deportiva, en representación de la Institución, al tiempo que facilitaron la interacción y el intercambio con equipos externos.

OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Las Olimpiadas entre Consejos son eventos deportivos que promueven el federalismo y la integración entre diferentes entidades del país. Estas competencias reúnen a participantes de diversas regiones para competir en una serie de disciplinas, fomentando el espíritu deportivo y el compañerismo.

En las últimas Olimpiadas, realizadas en Concordia en septiembre del 2022 y en Formosa en abril del 2023, nuestro Consejo CABA ha tenido una destacada participación, demostrando el compromiso y la habilidad de nuestros representantes. Con gran entusiasmo, anticipamos la próxima edición, que se llevará a cabo en octubre de 2024 en Ciudad Córdoba. Esperamos lograr un número récord de participantes, consolidando nuestra presencia y destacando la calidad y el espíritu competitivo de nuestro Consejo en este evento federal

SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito diseñado para ofrecer a nuestros matriculados y estudiantes las mejores oportunidades laborales disponibles en el mercado. El objetivo es acompañar en todo el proceso de selección, realizando el seguimiento periódico de cada entrevista e instancia, contribuyendo a que puedan potenciar sus perfiles profesionales y así conseguir los empleos que necesiten.

Ofrece a estudios Profesionales, empresas y consultoras de RRHH, la publicación de ofertas laborales, asesoramientos individuales, talleres grupales, seguimiento



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

personalizado de las búsquedas, noticias y novedades a través de nuestras redes sociales.

El Consejo no actúa como entidad selectora de personal, sino como simple nexo entre los candidatos y las vacantes a cubrir. La responsabilidad de selección queda exclusivamente en manos de quien será su empleador.

También ofrece a la matrícula y a estudiantes de CCEE registrados la posibilidad de tomar asesoramientos personalizados. Estos se reservan mediante turnos en la web Institucional. Los temas abordados en estos asesoramientos incluyen:

- Perfil profesional en *LinkedIn*.
- Confección de CV.
- Simulacro de Entrevista Laboral.
- Empleabilidad, desarrollo corporativo y marca personal.
- Reclutamiento y selección efectiva.

Durante el período, hemos implementado una serie de iniciativas clave para mejorar nuestro Servicio:

- Creamos el Canal de *WhatsApp*, que facilita la difusión de vacantes entre nuestra comunidad de estudiantes y matriculados. Esta herramienta ha permitido un aumento significativo en el número de postulaciones a las búsquedas publicadas. + de 2900 seguidores, y 5 publicaciones semanales.
- Reglamentamos de Uso del Servicio para Empresas lo que ha optimizado el seguimiento de las publicaciones y el manejo del proceso de selección de candidatos.
- Sistematizamos el Proceso de Búsquedas incluyendo la publicación de avisos, candidatos preseleccionados, seguimiento a empresas y candidatos, cierre de búsqueda y casos de éxito.
- Publicamos una escala salarial sugerida para cada puesto, ajustada según el nivel de *seniority* y los posibles beneficios laborales,
- Participamos en ferias de empleo, ofreciendo asesoramientos personalizados, charlas grupales e información sobre empleabilidad a los asistentes.
- Realizamos talleres mensuales sobre empleabilidad tanto dentro del servicio como para otros sectores o programas que lo requieran, con el fin de fortalecer las habilidades y conocimientos de nuestros participantes.
- Desarrollamos formularios para medir la satisfacción de candidatos y empresas con respecto a los servicios brindados, incluyendo asesoramientos, talleres y procesos de búsqueda.



RESULTADOS DEL PERÍODO

638	Búsquedas laborales publicadas y gestionadas.	2023: 810
481	Organizaciones que utilizaron el servicio publicando al menos 1 búsqueda.	2023: 601
159	Asesoramientos realizados sobre temáticas de Empleabilidad.	2023: 76
96	Casos de éxito (candidatos seleccionados por las organizaciones).	2023: 115
1.358	Perfiles pre-seleccionados y enviados como postulantes a las organizaciones.	2023: 2.725

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

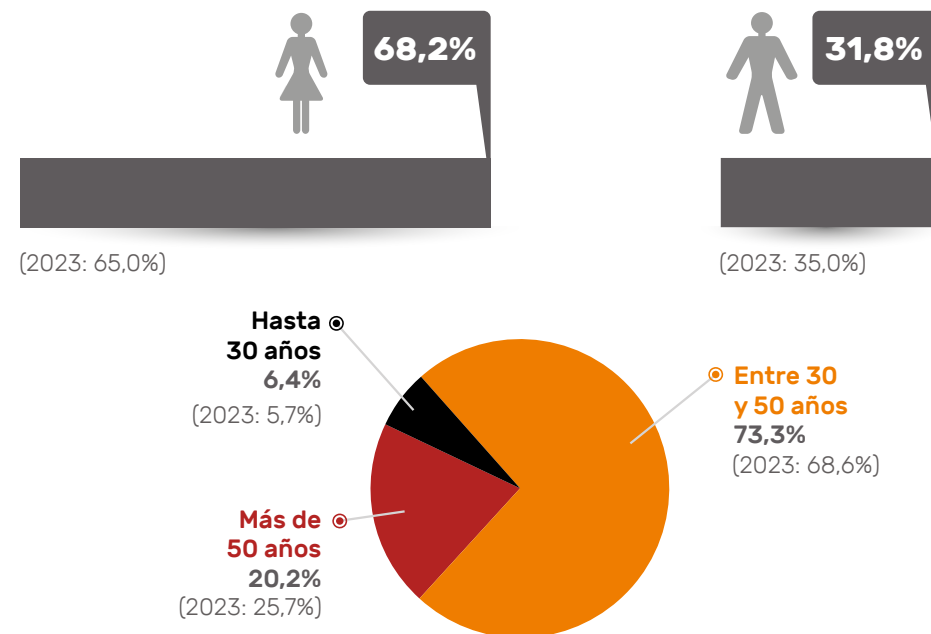
Es posible que haya más casos de éxito que no se vean reflejados en el ejercicio, debido a la falta de feedback o a los tiempos y procesos de selección de las empresas, consultoras y estudios contables.

Total de matriculados que utilizaron el servicio (sin duplicados).

SERVICIO DE EMPLEO

450 matriculados (2023: 751)

0,65% sobre el total de matriculados (2023: 1,11%)



Nota: El Consejo actúa únicamente como nexo entre candidatos y vacantes. La responsabilidad de la selección y las condiciones de contratación recaen exclusivamente en los empleadores. El Consejo no se hace responsable por las condiciones laborales ni las características del trabajo, limitándose a la difusión de la información necesaria para las búsquedas.

FERIA DE EMPLEO

En el mes de abril se llevó a cabo la Feria de Empleo que contó con una masiva asistencia de estudiantes y colegas, quienes pudieron acceder a las mejores ofertas del mercado laboral que pusieron a disposición las empresas y estudios contables líderes del país.

El evento se destacó por la presencia de más de 40 *stands*, con representantes de distintas compañías, una amplia variedad de talleres y *workshops*, en donde

destacados expertos del mundo del trabajo dieron charlas sobre cómo desarrollarse profesionalmente, herramientas y tips para conformar un perfil competitivo en *LinkedIn*, cómo preparar una entrevista laboral en inglés y las habilidades más buscadas en el área de Recursos Humanos.

Asimismo, el Servicio de Empleo brindó asesoramiento personalizado para conformar un buen CV y entrenamiento para destacarse en una entrevista laboral.

Desde el Consejo, mediante estas actividades, continuamos en la búsqueda de acercar herramientas indispensables a futuros colegas y matriculados para que puedan insertarse en el mundo profesional de la mejor manera.

CENTRO DE MEDIACIÓN

Brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención de conflictos.

La mediación es un aspecto muy importante en las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas, y muchos colegas se interesan en este ámbito. Desde el Consejo acompañamos a la matrícula con el Centro de Mediación, la Comisión de Negociación, Mediación y Arbitraje y con diversas actividades de capacitación con las últimas novedades en la materia.

Nuestra Institución fue galardonada como "Entidad Mediadora", por el FIMEP, en el marco del IV Foro Internacional de Mediadores

Profesionales Buenos Aires 2024, que se realizó en nuestra sede en el mes de junio. Los ejes temáticos fueron: Laboral y RRHH, Comunitaria y Social, Restaurativa, Tecnológica y Empresarial.

ESPACIO COWORKING

El servicio es un espacio pensado exclusivamente para satisfacer necesidades que los matriculados tienen vinculadas a su relación con clientes, colegas y distintas actividades profesionales. Se encuentra situado en la planta baja del edificio anexo Viamonte 1461. Su funcionamiento es de lunes a viernes de 9 a 18:30 hs.

El área dispone de dos salas privadas para cuatro personas cada una y dos salas adicionales con capacidad para ocho personas, que pueden unirse para ampliar el área de trabajo y utilizar una TV. Las salas están equipadas con tecnología informática portátil y un sector de sillones que ofrece un espacio semiprivado y aislado acústicamente.

Posee un sistema de reservas que permite utilizar las salas y boxes en turnos de una hora, con la opción de reservar hasta dos turnos no consecutivos por día. Además, se ofrecen espacios de uso común sin necesidad de reserva previa.

2023-2024:

- Se asignaron 8.894 turnos.
- 8.844 matriculados utilizaron el servicio.

2022-2023:

- Se asignaron 5.450 turnos.
- 1.592 matriculados utilizaron el servicio

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



ESPACIO COWORKING

Durante el año, se implementaron varias mejoras significativas para optimizar la experiencia de los usuarios, creando un ambiente de trabajo más tranquilo y libre de distracciones, mejorando la disponibilidad de recursos tecnológicos, ofrecer mayor flexibilidad a los usuarios y mejorar la eficiencia y la equidad en el acceso a los recursos:

- Mejoras en la insonorización de las salas.
- Instalación de dos computadoras fijas.
- Actualización del equipamiento informático.
- Instalación de música funcional.
- Nueva versión del sistema de turnos.

- Actualización de los protocolos de atención y adjudicación de turnos.
- Se amplió el horario de atención en ambas franjas horarias.

El “Espacio Coworking” ha registrado una creciente satisfacción entre los matriculados, reflejada en un aumento continuo en la utilización del servicio. Esto se refleja en la última encuesta realizada en donde los resultados arrojaron que la satisfacción general fue del 91,23%.

SEGURO DE VIDA

El Consejo ofrece a los colegas matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Beneficio por incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez Total o Parcial y Permanente por Accidente.
- Trasplante de Órganos.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento. (Consultar especificaciones).

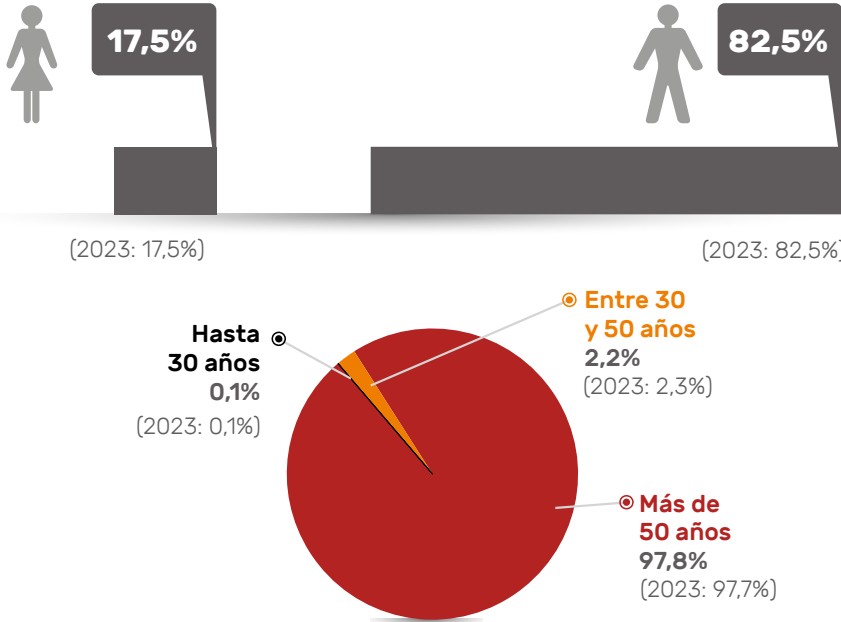
Cant. de cápitas al 30 de junio 2024: 1.943 (incluye conyugues no matriculados)

Cant. de cápitas al 30 de junio 2023: 2.086 (incluye conyugues no matriculados)

Total de matriculados (sin duplicados):

1.648 matriculados (2023: 1.763)

2,39% sobre el total de matriculados (2023: 2,61%)



CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

ESPACIO MAMÁ – LACTANCIA

El espacio y servicio es de uso exclusivo y especialmente acondicionado –con suficiente privacidad e higiene–, para matriculadas de nuestro Consejo que se encuentren en período de amamantar, que permite a nuestras colegas mamás conciliar la profesión, el trabajo y la maternidad. Está ubicado en el 1° piso (ex sala 15) de nuestra sede central.

El lactario se divide en una sala de recepción con dos sillas y espacio para cochecitos y más dos *box* individuales de lactancia. Además, hay dos cambiadores, un microondas, una heladera conservadora y un esterilizador de mamaderas.

En la sala se encuentran a disposición de las mamás, diversos elementos de aseo como óleo calcáreo, toallas húmedas, algodón, alcohol en gel y pañales de varios tamaños.

TURISMO

El servicio de turismo del Consejo se enfoca en brindar un asesoramiento de alta calidad a los matriculados y sus familiares, facilitando el acceso a destinos tanto nacionales como internacionales. Se destaca por ofrecer un servicio personalizado que se adapta a distintos presupuestos y edades, asegurando atención integral antes, durante y después cada viaje.

Con más de 35 años de experiencia y relaciones sólidas con diversos operadores turísticos, el Consejo puede proporcionar una amplia gama de opciones en alojamiento, paquetes, circuitos, entre otros servicios, ofreciendo viajes tanto de placer como de negocios.

Pasajeros julio 2023/junio 2024: 497 pasajeros.

En marzo de 2024 se comenzaron a realizar nuevamente salidas grupales exclusivas para matriculados a destinos de cercanía, con diferentes temáticas: Bares notables, Monserrat y Cisterna, Torre Pueblo y Capilla del Señor.

Proceso certificado: Asesoramiento y realización de reservas de servicios turísticos para el matriculado.

CONSEJO FAN

Programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a la matrícula y estudiantes registrados en el Consejo. Al 30/6/2024 contaba con la siguiente oferta de descuentos:

ENTIDADES ADHERIDAS POR RUBRO

- ▶ BIENESTAR: 30
- ▶ CAPACITACIONES: 31
- ▶ DECO Y HOGAR: 8
- ▶ DEPORTE Y TIEMPO LIBRE: 55
- ▶ INSUMOS DE OFICINA Y LIBRERÍA: 23
- ▶ MAMÁS Y NIÑOS: 7
- ▶ MODA: 24
- ▶ ÓPTICA: 3
- ▶ OTROS: 31
- ▶ REGALARÍA: 6
- ▶ RESTAURANTES Y VINOS: 59
- ▶ TURISMO: 119

TOTAL: 393

OFICINAS GUBERNAMENTALES

Durante este periodo, varios organismos públicos contaron con oficinas ubicadas en el subsuelo de Av. Córdoba 1532, donde se facilitó la realización de una gran cantidad de trámites, prestando servicios en forma presencial y en algunos casos con turnos previos. Se han realizado mejoras en el proceso de atención, renovando el equipamiento, mejorando las Salas de Espera, modificando de la comunicación en la web, videos institucionales y otras herramientas de difusión de los servicios y mejoras en el sistema de turnos.

ORGANISMOS	TRÁMITES 24/23	TRÁMITES 23/22
Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires	79	88
Delegación de la Dirección General de Rentas – GCBA – AGIP	2.380	3.547
Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP	2.362	5.446
Inspección General de Justicia – IGJ	8.006	8.937
Rúbrica de Libros y Documentación Laboral	1.432	3.164
TOTAL	14.259	21.182

La baja de trámites en algunas oficinas, como en el caso de la Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP, son consecuencia que solo entregaba el dato de cantidad de personas que se atendían, y en el 2024 estamos informando los turnos otorgados por el organismo, pero no así la atención por demanda. En el caso de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral, algunos trámites pasaron a realizarse en forma remota por TAD.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

TRÁMITES PERSONALES

Renovación de Licencias de Conducir

El Consejo suscribió un convenio con la Dirección General Habilitación de Conductores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para tramitar la renovación de Licencias de Conducir, donde los matriculados contaron con turnos exclusivos, incluido su grupo familiar.

En el periodo, se ha trabajado en conjunto con el organismo para lograr mitigar las dificultades en el acceso a turnos procurando minimizar los tiempos de cada una de las emisiones de licencias.

Se realizaron mejoras en:

- Asignación de turnos preferenciales.
- Capacitación de colaboradores (*Back Office*).
- Mejoras al turnero existente.
- Mejoras en la comunicación desde la web.

Estas acciones han llevado a una notable mejora en la satisfacción del servicio de licencias de conducir. Prueba de esto es el resultado de la última evaluación de satisfacción realizada que marco un 97,86% de satisfacción general con el servicio.

Trámites 2024-2023: 8.700

Trámites 2023-2022: 7.554

Renaper y DNI y Pasaporte

El Consejo dispuso de una oficina del RENAPER, facilitando a los matriculados y su grupo familiar la tramitación del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Pasaporte. En los últimos años, se han añadido los servicios de Pasaporte Exprés y DNI Exprés. Para acceder a estos trámites, los matriculados debieron gestionar un turno a través del sistema en línea.

En el período, se han realizado varias mejoras en el servicio, como la implementación de un sistema para la devolución de documentación que no debe permanecer en el área, asegurando que todos los documentos se entreguen de manera oportuna. También se estableció un nuevo proceso para garantizar la devolución temprana de documentos.



Turnos otorgados 2024-2023: 3.282 turnos

Turnos otorgados 2023-2022: 4.034 turnos

La combinación de un proceso eficiente, una atención personalizada y mejoras en la comunicación ha resultado en una experiencia altamente positiva para quienes han utilizado el servicio de renovación de documentación. En este sentido el resultado de la última evaluación de satisfacción realizada que marco un 96,88% de satisfacción general con el servicio.

SUCURSAL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la Sede Central del Consejo en el horario de 10 a 15 hs. Cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada

a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras y promociones al alcance de la matrícula, diseñadas para facilitar el acceso a servicios financieros de calidad y mejorar la experiencia de nuestros matriculados quienes pueden solicitar turno para ser atendidos de manera prioritaria.

OTROS SERVICIOS

Domicilio especial: Este servicio fue creado para que los matriculados sin domicilio real o profesional en la Capital Federal puedan recibir en el Consejo documentación o correspondencia dirigida a su nombre como consecuencia de su actuación como perito o auxiliar en la justicia. Cuenta con 144 casillas activas, 126 renovaciones (87,5%) y 18 nuevas suscripciones en el período.

Mesa de ayuda: promueve a la comunidad de usuarios (matriculados y colaboradores internos)

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

un punto único de contacto mediante el cual se resuelven y/o canalizan sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas.

Playa estacionamiento: ubicada en el edificio central y con entrada por Paraná 744, es de uso exclusivo para la matrícula. El servicio fue pensado para estancias cortas y por este motivo, la primera hora es absolutamente gratuita y luego se aplica una tarifa acorde al tiempo utilizado.

Café Consejo: es un espacio de *networking* para que nuestros colegas puedan disfrutar de un servicio de cafetería, mientras realizan sus tareas laborales en un área cómoda, de interacción y con una variada propuesta gastronómica. Durante el periodo se pudo visitar de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en el 2° piso de nuestra sede central. Próximamente, se ubicara en el 4to piso del mismo edificio en un espacio integrado con el nuevo restaurant.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES CULTURALES

Desde el Consejo ofrecemos una gran agenda de propuestas para la matrícula, sus familiares y la comunidad en general. Estas actividades han contribuido a la integración y el fortalecimiento de nuestra comunidad, demostrando el interés y el entusiasmo de los participantes por las iniciativas culturales y recreativas ofrecidas.

Sumándose a las tradicionales actividades presenciales, se desarrolla desde el año 2020 ciclos de charlas, entrevistas y galerías de arte virtuales. Sumando también en la programación, una amplia gama de espectáculos, muestras de arte, talleres, grupos institucionales, entre otros.

En el último período, los días viernes también se contó con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones.

A lo largo del año, se realizaron 16 talleres, que contaron con la participación de 234 asistentes. En total, se registraron 419 inscripciones para estas actividades, alcanzando una notable tasa de asistencia del 65%. También se llevaron a cabo una serie de espectáculos y eventos institucionales que han sido bien recibidos

por nuestra comunidad. La concurrencia a los espectáculos y el Cine y Debate ascendió a 3.470 personas:

- **Espectáculos de Viernes:** Se realizaron 58 eventos en los días viernes, ofreciendo una variedad de actividades culturales y recreativas.
- **Participación en Grupos Institucionales:** Los grupos institucionales involucraron a 149 participantes, quienes se unieron a las diversas actividades organizadas.
- **Contenido en YouTube:** Las visitas en el Canal de YouTube de espectáculos, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, entrevistas a personalidades destacadas, especiales de distintos temas de la cultura y exposiciones de arte ascendió a 12.061 visualizaciones, mientras que las grabaciones de espectáculos de viernes llegaron a las 4.601.



ACTIVIDADES

GRUPOS INSTITUCIONALES

- Coro (37° temporadas).
- Grupo de Teatro (41° temporadas).
- Orquesta Sinfónica.

TALLERES

- Canto Popular (26 participantes).
- Gimnasia Integral.
- Guitarra.
- Teatro (11 participantes).
- Historia del Arte (13 participantes).
- Tango - Danza (46 participantes).
- Análisis de películas (10 participantes).
- Arte - Dibujo y Pintura (8 participantes).
- Folclore.
- Danza y Ritmos (9 participantes).

ENCUENTROS SEMANALES VIRTUALES

Grupo de aficionados a la fotografía: conformado con el objetivo de contribuir con un espacio de intercambio, promover charlas, debate, mostrar trabajos desarrollados, propiciar el intercambio de experiencias y organizar salidas.

ESPACIO DE ARTE CONCURSOS

- Manchas para niños.
- Literatura.
- Artes Plásticas (36° temporadas).
- Fotografías (41° temporadas).
- Canto.
- Canto Mejor Versión.

ESPECTÁCULOS DE LOS VIERNES

- Ciclo de Viernes de Arte.
- Cine y Debate.
- Ciclo Lírico en el Consejo.

CICLOS VIRTUALES DE CHARLAS INTERNACIONALES

- Entrevistas a personalidades
- Charlas de Arte
- Exposición de muestras de arte y fotografía

ENCUENTROS MENSUALES

Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos y las exposiciones mensuales en la Galería de Arte Virtual.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL CONSEJO

Cuenta con 15 instrumentistas, entre matriculados y familiares bajo la dirección del maestro **Dr. Juan Carlos Stoppani**, quien además de músico es contador público matriculado de la Institución. El padrino de la misma es el maestro **Enrique Diemecke**, Director de la Orquesta Filarmónica de CABA.

La Orquesta Sinfónica del Consejo continúa representando al Consejo en presentaciones dentro y fuera. Ha actuado en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura GCBA, la Iglesia Ntra. Sra. de Lourdes, Av. Rivadavia 6270, CABA, Salón Dorado del Centro Naval, Salón San Martín y el Salón de Actos de la Facultad de Derecho.

Continúan los ciclos virtuales de Charlas Internacionales y de Entrevistas a personalidades destacadas, Charlas de Arte y especiales mensuales de distintos temas de la Cultura con la exposición de especialistas de diversas disciplinas. Se destacan los especiales por los 50 años de la muerte del poeta Pablo Neruda, los 150 años de la ciudad de Mar del Plata, los 201° años del Cementerio de Recoleta y el especial por el Día Internacional de la Ópera, así como también las entrevistas a personalidades internacionales como D. Eduardo José Cardoza Mata de la Embajada de El Salvador y el artista Mauricio Arturo López de la República del Ecuador.

Por sexta vez el Consejo participo de la Noche de los Museos de la Ciudad de Buenos Aires que contó con la presentación de la Orquesta Sinfónica de la Institución, con el Coro del Consejo dirigido por el Mtro. Miguel Ángel Pesce, la soprano Mariana Carnovali junto al Mtro. Facundo Sacco y el cuarteto de Jazz Silabario. <https://www.consejo.org.ar/noticias/2023/asi-vivimos-la-noche-de-los-museos-en-el-consejo>

En el marco de las vacaciones de invierno, pusimos a disposición una amplia y atractiva oferta de espectáculos infantiles para que nuestra comunidad de matriculados pueda disfrutar en familia estos días de esparcimiento. Se realizaron las proyecciones de las películas "Sing 2", "Ven y canta de nuevo" y "DC Liga de Supermascotas". También los hijos de nuestros colegas pudieron disfrutar de la obra musical "La flauta mágica para niños de W. A. Mozart", interpretada por la Orquesta Jóvenes Talentos de Buenos Aires, junto a solistas de la compañía Magna y el grupo de Arte en Circo presentó su espectáculo "Animalúdicas" basado en historias de juegos con animales creados en tela, contadas a través de técnicas de malabares y equilibrios. En la sede de Ayacucho, se llevó a cabo el encuentro de "Manchas para niños", en donde los participantes crearon sus propias mandalas con sellos, acuarelas y materiales básicos.

Por primera vez se realizaron ensayos abiertos al público de la Orquesta del Consejo y del Coro y Orquesta de Jóvenes Talentos de Buenos Aires.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Total de Matriculados (sin duplicados).

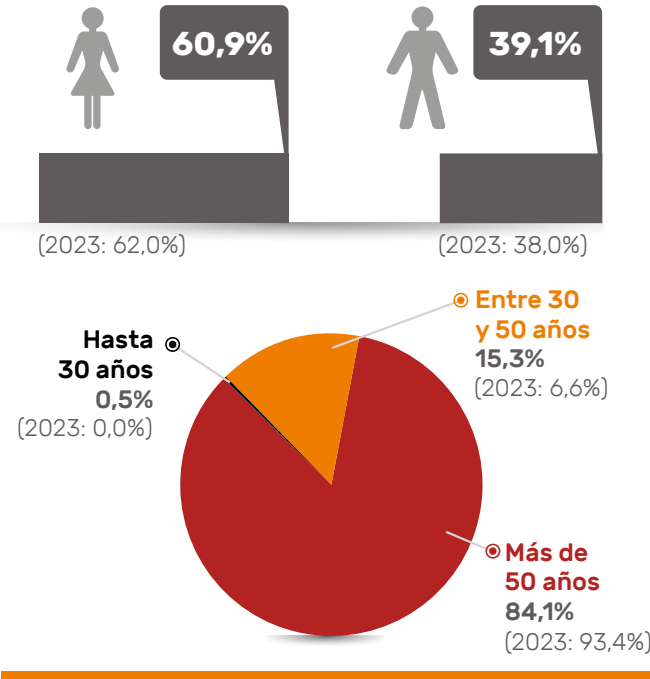
CULTURA

926 matriculados

(2023: 548)

1,34% sobre el total de matriculados

(2023: 0,81%)



INCLUSIÓN SOCIAL

“Inclusión social” reúne a distintas actividades y programas, que vincula diversos actores, para generar impacto social en áreas, como en la educación, empleabilidad y acciones de solidaridad con los sectores vulnerables.

PROGRAMAS PRE-PROFESIONALES

Tienen como objetivo generar una participación y vínculo con estudiantes de nivel intermedio

(secundario), enfocándonos principalmente en acercarlos las carreras que abarcan las Ciencias Económicas junto con un acompañamiento en su elección profesional.

A la Par

El programa tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes universitarios de los primeros años de las carreras en Ciencias económicas realicen una capacitación en nuestro Consejo y lleven a cabo prácticas formativas en los principales estudios, consultoras y empresas del país, brindándoles las herramientas y formación necesaria para ingresar al mercado laboral, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras. Se encuadra dentro de la Ley N° 6.393 de CABA y trabajamos en equipo con la Subsecretaría de trabajo, industria y comercio de GCABA y junto a las empresas más importantes del sector. Cabe destacar que muchos de los estudiantes permanecen luego trabajando en las empresas y consultoras en donde realizaron las prácticas.

Se realiza una edición por año, que comienza en el mes de octubre, donde 100 estudiantes participan durante 2 meses de capacitaciones en el área Contable, Informática, Administrativa y Habilidades Blandas. Alrededor de 60 a 70 alumnos aprueban dicha capacitación. A partir de diciembre son asignados a las diversas empresas aliadas, donde realizan por el periodo de 3 a 6 meses las prácticas laborales rentadas, y una vez concluidas, tienen la posibilidad, según su desempeño, de quedar efectivos en dichas firmas.

En el mes de octubre del 2023, ingresaron 100 estudiantes y aprobaron la capacitación 52, los cuales fueron asignados a las empresas Baker Tilly/ BDO/Deloitte/Ey/Gran Thornton/KPMG/Maza/PWC/SMS/UNIVERSAL ASSISTANCE, para comenzar sus prácticas en diciembre 2023, de los cuales 24 fueron contratados luego de finalizar el programa en forma efectiva.

En el 2024 se planificaron 4 ediciones, una por mes: mayo - junio - agosto - septiembre. Entre las ediciones de mayo y junio participaron un total 100 alumnos y las siguientes empresas: PWC/SMS/Lisiki Litvin/KPMG/EY/Baker Tilly/Auren/Apadea

En la edición 2022, 98 estudiantes recibieron el diploma que certifica el cumplimiento del proceso de capacitación y realizaron sus prácticas

en las empresas aliadas de primer nivel como PWC, Deloitte, KPMG, EY, SMS, BDO, CROWE, LA VISTA CASAL.

Este programa fue incluido en el concurso organizado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina lo que nos llevó a alcanzar un reconocimiento por las diversas acciones realizadas.

Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA (ACAP)

El Consejo Profesional suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación del GCABA para realizar prácticas laborales a los estudiantes del nivel secundario en el ámbito de “Las Actividades de Aproximación al mundo del trabajo y de los estudios superiores” (ACAP), iniciativa que apunta a fortalecer las competencias y destrezas profesionales a través de capacitaciones teórico-prácticas que incrementen las oportunidades de trabajo, la inserción en el mundo laboral, la educación financiera, además de ser el nexo con los estudios profesionales y empresas que participan.

Se implementaron a partir del año 2022 de manera gradual y progresiva y las horas están incluidas en la currícula escolar, lo que la transforma en obligatorias para los estudiantes y están alcanzadas por el seguro escolar para cada estudiante. Y en ningún caso se paga ningún tipo de remuneración a estudiantes participantes.

El período de prácticas comienza en abril y finaliza en noviembre, y los estudiantes realizan un taller introductorio, una capacitación y horas de prácticas, que consiste primeramente en una capacitación de 20 horas cátedra en el Consejo.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Y luego realizan 20 horas de prácticas en las empresas participantes, las que se distribuyen en jornadas de 4 horas por día, por 5 días hábiles por una semana. Las prácticas deben llevarse a cabo en forma presencial en las empresas. La idea es que los estudiantes puedan vivir de cerca la experiencia de pertenecer a las firmas y poder conocer por dentro la actividad que estas realizan.

La segunda sección del 2023 contó con tres ediciones en agosto, septiembre y octubre, con un total de 214 alumnos y participaron las siguientes empresas PWC/Fundación Pilares/Deloitte/SMS/Integrar/Lisiki Litvin/KMPG/Fundación Flor/Baker Tilly/EY/Andina ART/Consejo Profesional/Neumen/Medife/IRSA.

En el 2024 se planificaron 4 ediciones, una por mes: mayo - junio - agosto - septiembre. Entre las ediciones de mayo y junio participaron un total 100 alumnos y las siguientes empresas: PWC/SMS/Lisiki Litvin/KMPG/EY/Baker Tilly/Auren/Apadea.

En el 2022 la segunda edición se realizó en septiembre con la participación de 102 alumnos y las siguientes empresas: PWC - SMS - EY - BANCO MACRO - DELOITTE - BDO - CROWE - LA VISTA CASAL - JEBSEN - THOMSON REUTERS - KPMG.

Programa de Prácticas Profesionalizantes de la Dirección de Educación Técnica del Ministerio de Educación del GCBA

Las prácticas profesionalizantes se ofrecen los alumnos de sexto año de 6 escuelas técnicas del perfil de ciencias económicas (unos 392 chicos aproximadamente), con nivel de juniors a nivel profesional. El Consejo Profesional, en un rol de coordinador, se encarga de capacitar, gestionar, realizar seguimiento y controlar las prácticas entre los colegios y las empresas.

Nuestro objetivo es contribuir a la difusión de las carreras de ciencias económicas, entre los potenciales estudiantes, donde dichos alumnos egresan con un perfil técnico para puestos junior dentro del área de administración de empresas, que sumado a su entrenamiento son un semillero para futuras búsquedas laborales ante la demanda de empleo que contemplan los estudios contables.

Se planifican dos ediciones por año. Los estudiantes son asignados por la dirección de educación técnica, de acuerdo al cupo que se alcanza para que luego puedan realizar las prácticas en las empresas y/o estudios aliados.

Son actividades formativas que entran los contenidos curriculares, los perfiles profesionales de los estudiantes con los desafíos del sector socio-productivo. Son obligatorias para los estudiantes de sexto año. Se realizan entre abril y noviembre, respetando el calendario escolar. Requieren de una tarea real dentro del estudio, supervisada por un tutor o referente. Las prácticas NO son remuneradas y se realizan dentro del marco de 4 horas diarias (tanto turno mañana, como tarde) hasta 3 veces por semana,

2024- 1ª edición: abril - junio:

- 36 alumnos.
- 14 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

por un lapso de tres meses. La modalidad de la práctica se adapta al sistema de trabajo que tenga la empresa o estudio, tanto en forma virtual, presencial o mixta.

Así mismo, organizado por la dirección de educación de GCBA, se realiza un acto de reconocimiento a estos alumnos, entre empresas aliadas, autoridades del Consejo y de la dirección de educación de GCBA.

2023 - 2ª edición: septiembre - noviembre:

- 42 alumnos.
- 14 Pequeños estudios.
- 3 meses de prácticas técnicas.

DESPERTAR VOCACIONAL - FERIA DE UNIVERSIDADES

El objetivo es ayudar a los alumnos y alumnas de quinto año del nivel secundario a descubrir su vocación para insertarse en el mundo universitario y laboral con todas las herramientas necesarias para lograr éxito en su vida, mediante diferentes charlas de la experiencia de profesionales exitosos y a su vez, brindando una feria de universidades donde cada casa de estudio pueda exponer su oferta académica en ciencias económicas. Tratamos de generar un espacio para promover las profesiones en ciencias económicas en los futuros estudiantes universitarios.

La jornada se llevó a cabo en dos turnos que incluyeron actividades que se desarrollaron

en múltiples espacios del Consejo, para dar a conocer a los estudiantes los objetivos, planes de estudio y salidas laborales de las carreras de ciencias económicas, ayudándolos a decidir su futuro universitario y profesional. El evento se llevó a cabo en 3 espacios:

- Feria de Universidades, en donde cada una de las casas de estudio tuvieron en contacto directo con los estudiantes para explicar sus propuestas.
- Charla de Facultades, a cargo de las facultades participantes, con temáticas relacionadas a las carreras de ciencias económicas, tanto en lo que se refiere a la propuesta académica, como a las posibilidades laborales y profesionales que tienen una vez graduados. El tema y formato de la charla se coordinó con cada Facultad.
- Despertar Vocacional, donde reconocidos profesionales de las ciencias económicas

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

contaron sus propias experiencias profesionales a los estudiantes, en breves charlas de 15 minutos.

Edición mayo 2024 : asistieron 1200 alumnos.

Edición mayo 2023: asistieron 600 alumnos.

MICRO EVENTOS EDUCATIVOS

Los micro eventos educativos son charlas educativas, a cargo de profesionales en cada área, sobre tres ejes temáticos que funcionan en simultáneo con una audiencia de 50 alumnos por panel que van rotando. Cada micro evento tiene una duración de 4hs que les permite a los alumnos juntar horas de prácticas. El objetivo principal es inspirar y fomentar a los alumnos de escuelas secundarias para que sigan la carrera de ciencias económicas, dándoles un acercamiento a temas de interés y práctica didáctica sobre los mismos.

Se planifican 4 micro eventos educativos por año. Cada micro evento contempla una audiencia de 150 alumnos de escuelas secundarias tanto de escuelas técnicas, como las regulares.

En septiembre y octubre/2023, tuvimos 300 alumnos, con quienes trabajamos sobre las temáticas de **Sustentabilidad, Lavado de dinero y Tributario**. Participaron de los paneles asesores del Consejo.

En Junio/2024 asistieron 150 alumnos, y se trabajó sobre las temáticas de **Finanzas y Ciencias económicas, y la Revolución digital en los negocios**. Y en la carrera de Contador público, **El desafío de emprender**, donde participaron de los paneles la Universidad Kennedy, PWC, UES21.

ECONOMÍA PLATEADA

El programa Economía Plateada tiene por objetivo trabajar la empleabilidad en adultos mayores a 50 años. Para ello nos aliamos a *SilverTech*, una organización creada por BID Lab y Eidos Global, con el acompañamiento de Diagonal Asociación Civil, que es la primera iniciativa de formación en tener como socios donantes a cuatro de las empresas tecnológicas más influyentes a nivel mundial: *Accenture, Microsoft, Red Hat y Salesforce*.

El programa se desarrolla bajos dos ejes:

1. Difundir entre nuestros profesionales mayores de 50, dándoles a través de esta propuesta de valor, la formación en habilidades digitales que ofrece *SilverTech* completamente gratuitos, que consiste en:

- Formación en *Testing QA*.
- Formación en Administración de *Salesforce*.
- Formación en Programación COBOL .

Quienes aprueben estos cursos entran en una nómina de vinculación de empleabilidad.

2. Conectar a SilverTech con empresas aliadas, para difundir entre ellos tanto la capacitación como la vinculación para ofertas laborales.

En la edición 2023 tuvimos 72 inscriptos.

COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS

El 23 de noviembre realizamos la premiación a los 30 ganadores de las distintas disciplinas y categorías de la edición 2023 de nuestras Competencias Universitarias, de las cuales se inscribieron más de 500 alumnos de facultades de Ciencias Económicas de universidades públicas y privadas que pusieron a prueba sus conocimientos académicos.

Participaron 31 universidades que incentivaron a los estudiantes a seguir creciendo, promoviendo el desafío intelectual y personal y animarse a inscribirse, y otorgar el tiempo y el valor correspondiente al estudio para ser profesionales con calidad y compromiso. Los auspiciantes que se sumaron fueron PWC, SMS, BDO, EY y Deloitte, que tanto como nosotros ven en la educación el fortalecimiento de nuestra nación.

Para esta jornada desarrollamos una *app* ágil y segura para que la evaluación sea más dinámica. Adaptarnos a las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de las actividades y servicios es uno de nuestros principales lemas.

Disciplinas evaluadas:

Contabilidad (Categoría 1 y 2) – Administración (Categoría 1 y 2) – Economía (Categoría 1 y 2) – Actuarial (Categoría 1 y 2) – Tributaria (Categoría única) – Auditoría (Categoría única).

Universidades que participaron:

UBA – UADE – EAN – UNLZ – UNLAM – UAI – UNQ – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE – UP – UB – UNIVERSIDAD DE MORÓN – USAL – AUSTRAL – CAECE – UCES – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO – UNIVERSIDAD NACIONAL GRAL. SAN MARTÍN – SIGLO 21 – UCEMA – UK – UCA – UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN – UNTREF – UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO – UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE – UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY – UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO PBA – UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA.

TALLERES DE HERRAMIENTAS Y BÚSQUEDA EN INTERNET PARA LA COMUNIDAD

Durante el período, el Consejo ha brindado una serie de talleres dirigidos a diversos segmentos de la comunidad, incluyendo estudiantes universitarios, estudiantes secundarios del programa “Actividades de Aproximación (ACAP)”

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

y miembros de las Comisiones del Consejo. Estos talleres se centraron en el desarrollo de habilidades esenciales para la búsqueda, evaluación, gestión y uso ético de la información.

En total, se realizaron 12 talleres con una participación de 217 personas, distribuidas en grupos de Estudiantes Universitarios, Estudiantes Secundarios del Programa ACAP e integrantes de Comisiones del Consejo.

Los talleres abordaron entre otras temáticas:

- Búsqueda de Información en internet y su uso ético.
- Búsqueda de Información académica en repositorios.
- Búsqueda de legislación en Internet.
- Capacitación ACAP: Canva y técnicas de estudio.
- Herramientas de estudio.

AMPLIANDO VOCES 360

Es un programa del Consejo que busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, personal, etc.) con las necesidades y misiones de las ONG que forman parte del programa. Se busca “ampliar las voces” de cada una de esas organizaciones y llegar a la matrícula, y a partir de ellos, a toda la comunidad económica donde se desempeñan y poder dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.

En primera medida, el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales del Consejo, a través de Campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios, donaciones espontáneas y acciones en conjunto con otros sectores del Consejo.

También fomenta la iniciativa de Empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG. Diseñamos cronogramas de posteos en nuestras redes sociales para difundir las diferentes necesidades y temáticas.

Buscamos la manera de estar PRESENTES, contactándonos con cada una de las Organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan

continuar con la misión tan importante que cumplen y ayudarlas a resolver los desafíos en una nueva era tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesita.

No todas las ONGs son iguales y sus metas y necesidades difieren, ya sea necesitando ropa o dinero, hasta medicamentos y libros.

Los ejes de las diversas fundaciones que acompañamos son:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| ▶ Desarrollo comunitario | ▶ Educación |
| ▶ Familia | ▶ Salud |
| ▶ Niños y Adolescentes | ▶ Medio Ambiente |
| ▶ Indigencia | ▶ Reinserción Social |
| ▶ Mascotas | ▶ Personas con Discapacidad |



Entre las actividades realizadas, cabe destacar Semana de la Lactancia (Agosto-2023) para la fundación “Hogar del Abrazo Maternal”, Navidad Solidaria (Diciembre-2023) para la fundación “Mediapila”, Día Mundial de Enfermedades Poco Frecuentes (Feb-2024) para la fundación “Spine”, Día mundial del síndrome de Down, uniéndonos a la campaña “Diferentes pero Iguales”, entre otras.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL



CAMPAÑAS SOLIDARIAS

En el marco de las acciones que llevamos a cabo, planificamos anualmente las siguientes colectas solidarias fijas, para realizar junto a nuestra comunidad:

- **Febrero:** Campaña Vuelta al cole: colecta de útiles escolares.
- **Mayo:** Campaña Abriguemos con amor: colecta de frazadas y ropa de abrigo.
- **Julio:** Campaña día del niño: colecta de juguetes.
- **Octubre:** Campaña de alimentación: colecta de alimentos no perecederos.
- **Diciembre:** Campaña de Navidad Compartida: Colecta de juguetes.

MARATÓN

Como parte de las actividades saludables que lleva adelante el Consejo, se realiza anualmente la Maratón Consejo, como una excelente oportunidad para estrechar los vínculos entre profesionales en Ciencias Económicas, además de promover la actividad física en la ciudadanía y los valores como la integración y la salud a través del deporte, ya que la inscripción está abierta al público en general.

Participaron más de 1.400 corredores y también miembros de la fundación Baccigalupo.

En este periodo, la Maratón se llevó a cabo el domingo 3 de diciembre a las 8 hs. en Palermo. La carrera tuvo tres modalidades: dos competitivas, de 5 y 10 km, y la participativa, de 3 km, para que puedan sumarse quienes aún no están muy entrenados, incluso caminando. Además, contó con la categoría de mamás con

bebés en cochecito para que las profesionales tengan la posibilidad de mostrarles un paseo distinto a sus bebés en el trayecto de los 3K participativos.

LEGALIZACIONES SIN CARGO A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO Y "COMBO PYME"

Por Resolución C.D. N° 148/2017 se autorizó la legalización sin cargo de informes o certificaciones firmados por profesionales en los estados contables de las entidades jurídicas de bien público con domicilio en jurisdicción de este Consejo Profesional.

Para obtener tal beneficio las entidades deberán acreditar su condición de personas jurídicas sin fines de lucro, acompañando copias de sus estatutos y de la Resolución de AFIP de la cual resulte su eximición con carácter permanente del Impuesto a las Ganancias. Sobre la base de los antecedentes presentados, se creará un registro que permitirá la legalización de hasta diez estados contables del ejercicio económico anual y hasta tres instrumentos complementarios por año calendario, siempre que los aranceles de legalización de las entidades que requieran el beneficio no superen el tramo tercero de la escala de aranceles vigentes.

Las entidades de bien público que presenten estados contables que superen el importe mencionado y se encuentren exentas del Impuesto a las Ganancias tendrán una bonificación equivalente al tercer tramo de la escala de aranceles de aquel que les corresponda y, por lo tanto, deberán abonar el excedente.

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

El “Combo PyME” permite a las pequeñas y medianas empresas acceder a un beneficio al momento de realizar legalizaciones.

- Habiendo legalizado un Estado Contable cuyo cierre opere desde el 01/01/2019, se podrá acceder a la legalización del F780 (AFIP) del mismo cierre sin cargo (siempre que se realice vía web).
- Habiendo legalizado un Estado Contable cuyo cierre opere desde el 01/01/2019, se podrá acceder a la legalización del CM05 o Declaración Jurada de Ingresos Brutos de Contribuyentes Locales (AGIP) del mismo cierre sin cargo (siempre que se realice vía Web)
- Habiendo legalizado un Estado Contable cuyo cierre opere desde el 01/01/2018, se podrá acceder a la legalización de Informes precalificatorios para ser presentados a la Dirección General de Empleo, perteneciente a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA (siempre que no exceda los 18 meses de la legalización del Estado Contable).

Esta medida tendrá validez sólo para aquellas PyME registradas como tales según lo fijado por el Consejo. Para ello, primero se debe que ingresar en “Validá tu CUIT” y luego seguir los pasos establecidos.

INDICADOR	2024	2023	2022
Cantidad de legalizaciones sin cargo entidades de bien público	1.016	1.109	1.074
Cantidad de legalizaciones sin cargo combo PyME	1.364	1.049	1.323

PROGRAMA RADIO

Desde la Institución contamos con diversos canales de difusión y comunicación, uno de ellos es nuestro programa de radio en el que se cuentan las distintas actividades que desarrollamos desde la Institución ya sean acciones externas como internas. Es decir que desde la comunicación radial abarcamos las gestiones realizadas, las cuestiones académicas y técnicas, el trabajo en Comisiones, los servicios y beneficios brindados y diversos temas de agenda. El programa se emite semanalmente por la red Internet los días martes a las 12 hs. y se accede a través del link radiocv.com.ar.

MUSEO

El Museo del Consejo cuenta con una muestra permanente sobre la historia de la Institución y la profesión que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritorio. Durante

el período se pudo visitar y recorrer de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. ingresando por Av. Córdoba 1532. Próximamente, se ubicará en la planta baja del edificio de Viamonte 1549,



5

CAPITAL FINANCIERO

Desempeño económico



CAPITAL FINANCIERO

Desempeño económico

TEMAS MATERIALES:

-  4
-  3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

- 2-2 | 2-3 | 2-4 | 2-6 | 2-12 | 2-25 | 2-27 | 3-3 | 201-1 | 201-4 | 203-2 | 204-1 | 205-2 |
- 407-1 | 414-1 | 414-2

CAPITAL FINANCIERO

2024

Asegurar una gestión eficiente y transparente, identificando las mejores prácticas en compliance que permitan realizar mejoras en las políticas y en los procesos para un desempeño acorde con la Visión, la Misión, los Valores y la Ética del Consejo y alcanzar un resultado económico acorde al contexto económico y social, y a las necesidades del Consejo y la matrícula.

ACTIVIDADES:

Patrimonio, Solvencia y Liquidez
Gestión de Riesgos
Política Anticorrupción

VALOR GENERADO:

Desempeño económico eficiente
Relaciones de confianza
y respeto mutuo con los proveedores
Compras Responsables

VALOR
ECONÓMICO
DISTRIBUIDO
CONSEJO

(2024-2023)

\$ 27.025.346.211

\$ 35.564.990.169

VALOR ECONÓMICO
DISTRIBUIDO
CONSEJO
SALUD

(2024-2023)



813 CANTIDAD DE PROVEEDORES
(2024-2023)

CAPITAL FINANCIERO



Por ley de creación, el Consejo es una entidad de derecho público no estatal con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ello, es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan los matriculados y las empresas y del derecho de ejercicio profesional, asegurándose un nivel de ingresos constante. También se estableció como organismo de fiscalización una Comisión Fiscalizadora, la cual emite un dictamen anual relativo a la administración de fondos, que acompaña a los estados contables.

El Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2023-2024 fue elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares GRI 2021.

ESTADO DE VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO

El estado de valor generado y distribuido es un estado económico financiero ajustado que muestra el valor económico generado por la organización y simultáneamente revela cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que contribuyeron a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

La información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surge de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Los estados contables presentan en el ejercicio bajo análisis un déficit de \$ 3.962.855.715

CAPITAL FINANCIERO

	2024-2023			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	24.544.667.821	100%	34.082.812.844	100%
Ingresos	24.810.862.664		34.108.317.310	
Ingresos Financieros y RECPAM	1.430.322.144		2.839.533	
Previsión	-735.567.694		-26.087.019	
Amortizaciones	-960.949.293		-2.256.980	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-27.025.346.211	110%	-35.564.990.169	104%
Matriculados Subsidios	-1.449.929.304	6%	-	0%
Proveedores	-3.706.405.800	15%	-33.467.264.136	98%
Costos Directos Servicios Matriculados	-531.307.148	2%	-33.334.670.485	98%
Proveedores Generales	-2.253.704.840	9%	-132.593.652	0%
Proveedores Servicios Públicos	-187.846.640	1%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-414.703.681	2%	-	0%
Proveedores Alianzas	-318.843.491	1%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-17.155.881.387	70%	-934.521.063	3%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-4.713.129.721	19%	-1.163.204.970	3%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)	-2.480.678.390	-10%	-1.482.177.325	-4%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

	2023-2022			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	33.327.845.424	100%	36.020.843.941	100%
Ingresos	32.048.836.732		36.087.307.912	
Ingresos Financieros y RECPAM	3.415.507.568		1.188.740	
Previsión	-1.087.525.752		-54.758.725	
Amortizaciones	-1.048.973.124		-12.893.986	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-30.153.481.253	90%	-39.567.381.288	110%
Matriculados Subsidios	-2.667.521.254	8%	-	0%
Proveedores	-4.816.894.006	14%	-37.252.173.903	103,5%
Costos Directos Servicios Matriculados	-834.267.508	3%	-37.097.132.640	103%
Proveedores Generales	-2.850.480.432	9%	-155.041.263	0,5%
Proveedores Servicios Públicos	-219.205.037	1%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-455.495.517	1%	-	0%
Proveedores Alianzas	-457.445.511	1%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-17.585.633.433	53%	-1.082.190.459	3%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-5.083.432.560	15%	-1.233.016.926	3,5%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)	3.174.364.171	10%	-3.546.537.347	-10%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

	2022-2021			
	CONSEJO (*)		CONSEJO SALUD	
VALOR ECONÓMICO GENERADO	33.205.355.319	100%	35.628.819.901	100%
Ingresos	36.598.970.676		35.710.858.249	
Ingresos Financieros y RECPAM	-636.051.971		-6.009	
Previsión	-1.560.773.357		-75.201.906	
Amortizaciones	-1.196.790.029		-6.830.432	
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	-31.028.509.014	93%	-39.206.065.949	110%
Matriculados Subsidios	-3.286.743.186	10%	-	0%
Proveedores	-5.423.503.094	16%	-36.845.827.928	103,5%
Costos Directos Servicios Matriculados	-971.827.230	3%	-36.672.729.167	103%
Proveedores Generales	-3.321.838.695	10%	-173.098.761	0,5%
Proveedores Servicios Públicos	-206.080.595	1%	-	0%
Proveedores Mesa Directiva	-470.409.835	1%	-	0%
Proveedores Alianzas	-453.346.739	1%	-	0%
Empleados Sueldos y Beneficios	-17.345.279.942	52%	-1.121.434.299	3%
Estado Impuestos Tasas y Contribuciones	-4.972.982.792	15%	-1.238.803.722	3,5%
VALOR ECONÓMICO RETENIDO / (LIBERADO)	2.176.846.305	7%	-3.577.246.048	-10%

(*) Corresponde a valores del Consejo excluido Consejo Salud.

CAPITAL FINANCIERO

Las cifras de todos los cuadros corresponden a los valores ajustados por inflación, por lo que representan valores en moneda homogénea de cierre del ejercicio al 30-6-2024.

El resultado final de este periodo asciende a un déficit de \$ 3.962.855.715, donde se resalta el déficit que presenta el Sistema Médico Consejo, el que asciende a la suma de \$ 1.482.177.325. Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM, positivos, ascendieron a \$ 1.499.198.647, generados por una parte por la colocación de fondos disponibles, la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera a lo largo del ejercicio, y complementariamente, por el efecto del proceso de ajuste por inflación de los estados contables.

Si se comparan las cifras con el ejercicio anterior, se puede concluir que mientras que el déficit total se incrementó en términos homogéneos, el déficit que genera el área de salud se mantuvo en un nivel similar.

En el caso del servicio con mayor déficit permanente y reiterativo del Consejo, es decir SIMECO, las medidas adoptadas desde el año 2020 en adelante permitieron mantener hasta la actualidad el déficit en un valor todavía sustentable por el Consejo, significativamente inferior al que se había proyectado en función de las condiciones existentes con anterioridad. Siempre es importante señalar que todas las mejoras fueron el resultado de análisis y estudios relacionados con las cuestiones legales, contractuales y operativas, sobre la base de la consulta a especialistas del tema en cuestión, y evitando afectar el costo de las prestaciones, o el servicio a los socios.

Durante el período reportado no hubo cambios significativos en la organización ni en su cadena de suministro.

El Consejo goza de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

Ámbito Nacional: exención Impuesto a las Ganancias.

Ámbito Provincial: exención Impuesto de Sellos, exención Impuesto sobre IIBB, exención Impuesto Inmobiliario.

Ámbito Municipal: Tasas Municipales.

No se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones. Tampoco se han registrado hechos de corrupción que hayan requerido la aplicación de medidas.

AUDITORÍA INTERNA Y COMPLIANCE

Auditoría y Compliance

Dada la importancia que tiene para el Consejo la auditoría interna y compliance, dependen directamente de Presidencia.

En lo que a *Compliance* se refiere, se ha incorporado una revisión permanente de la documentación que soporta los pagos realizados por el Consejo. A través de la misma se verifica mensualmente y para una muestra de erogaciones, el debido cumplimiento de todos los pasos del proceso que culmina con el pago, incluyendo normativas legales e internas como así también las características particulares de los proveedores o beneficiarios de los pagos, según cada caso. Adicionalmente, para cada una de las revisiones regulares, se han incorporado verificaciones de perfil de *Compliance* en todo aquello que lo amerite.

En el mes de septiembre, el Consejo y la Asociación Argentina de Ética y *Compliance* (AAEC) firmaron un acuerdo de cooperación mutua en el marco del *compliance* con la finalidad de desarrollar actividades académicas, capacitaciones, cursos, estudios, investigaciones, asesoramiento técnico y eventos culturales que amplíen los beneficios de nuestra comunidad de matriculados.

En el ámbito de este acuerdo, en el mes de abril, en nuestro Consejo se llevó a cabo la charla **“El Terrorismo y su Financiamiento, ¿cómo prevenirlo entre todos?”**, organizada en conjunto con la Asociación Argentina de Ética y *Compliance* (AAEC). De la misma, participaron las máximas autoridades de la Unidad de Información Financiera (UIF) y otros especialistas, quienes disertaron sobre la coyuntura del financiamiento del terrorismo y cómo combatirlo a través de los ejes del marco legal en que se inscribe, la experiencia de los Sujetos Obligados en materia de alertas y reportes, el uso de las criptomonedas en esta actividad, discriminación y antisemitismo, entre otros temas.

Desde el Consejo consideramos que los distintos asuntos relacionados a la cuestión del terrorismo, no solo impactan en la actividad profesional, sino también en lo social, desde otros aspectos que tienen que ver con la diversidad y la eliminación de todo tipo de violencia.

Por otro lado, en cuanto a Auditoría Interna, en el periodo se ejecutaron 11 revisiones de auditoría interna incluidas en el plan anual de revisiones y se analizaron 7 indicadores, algunos de ellos en varias oportunidades, resultantes de aplicar programas automatizados de auditoría apuntados al contenido de archivos maestros y de transacciones. Todas las conclusiones fueron compartidas con las gerencias a fin de determinar acciones correctivas en los casos que correspondiera.

Gestión de riesgos

El proceso de gestión de riesgos implica planificar, organizar, dirigir y ejecutar las

CAPITAL FINANCIERO

estrategias, procesos y actividades destinados a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos. Incluye definir políticas, prácticas y procedimientos específicos para cada uno de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y también determinar límites para la exposición, el monitoreo de las operaciones, la elaboración de reportes periódicos y el seguimiento de alertas.

Durante el ejercicio se introdujo un cambio significativo al proceso de Gestión de riesgos del Consejo. A los procesos sujetos a la certificación de calidad de IRAM se sumaron la totalidad de los mismos, pasando así a constituirse en una gestión integral de riesgos.

La metodología utilizada a dichos efectos fue revisada y ajustada a fin de reasegurar tanto la eficacia como la eficiencia del proceso. Se apuntó especialmente a aquellos riesgos que se consideraran significativos y a la luz de los principales riesgos de la Mesa Directiva.

Principales riesgos atendidos:

- Las responsabilidades legales del Consejo.
- El impacto de potenciales variaciones significativas en el contexto externo.

- La corrupción.
- La continuidad de las operaciones.
- La protección de la información.
- El ambiente de control en general.
- Imagen pública como organización.

El producto de la gestión integral de riesgos se convertirá en la principal referencia para definir el contenido del Plan Anual de revisiones de auditoría interna a partir de 2025.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La lucha contra la corrupción es una batalla que se libra diariamente, y desde hace tiempo, se debe seguir avanzando en la agenda de prioridades para la sociedad. Para alcanzar el objetivo de construir una sociedad más justa es necesaria la colaboración de todos y para eso es importante construir iniciativas que logren la prevención de la corrupción pública y privada.

Los profesionales en Ciencias Económicas son un pilar fundamental en la temática ya que, a través de su actuación profesional, pueden cooperar con las autoridades estatales para la detección e investigación en la prevención de la corrupción a través de la implementación de programas de integridad. El Consejo continua impulsando iniciativas tendientes a erradicar la corrupción en el ámbito profesional, mediante capacitaciones dirigidas a los matriculados, participando como miembro del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y como integrante del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación de la Estrategia Nacional de Integración, que funciona en la órbita de la Oficina Anticorrupción.

La lucha contra la corrupción es un aspecto muy importante tanto puertas adentro como hacia afuera para la Institución.

Nuestra institución no contribuye con partidos ni representantes políticos.

Durante el presente ejercicio no se ha tomado conocimiento de hechos de corrupción que hubieran requerido la aplicación de medidas internas, ni denuncias externas. Tampoco se han registrado sanciones ni multas derivadas del incumplimiento de la ley y otras regulaciones.

En línea con la cultura organizacional orientada al control, la rendición de cuentas y la transparencia, los estados contables al 30 de junio de 2024 fueron sometidos a una auditoría externa que como conclusión emitió un Informe del Auditor Independiente sin salvedades.



CAPITAL FINANCIERO

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

Los impactos económicos indirectos son aquellos derivados como consecuencia adicional de las transacciones económicas y los flujos monetarios suscitados entre la organización informante y sus partes interesadas que contribuyen a incrementar el potencial productivo de la economía, promueven el bienestar de los grupos de interés y sus perspectivas de desarrollo a largo plazo. Si bien son numerosos y de difícil cuantificación, algunos de los impactos económicos indirectos generados por las actividades del Consejo y el accionar profesional en la sociedad son:

- **Capacitación profesional, brindando acceso a cursos bonificados en forma parcial o total.**
- **Congresos y eventos via *streaming* y publicados publicados de forma gratuita en el canal de *YouTube*.**
- **Libros publicados en la web, de forma gratuita, con acceso para la matrícula.**
- **Apoyo a través de Programas Profesionales.**
- **Relaciones profesionales-fisco-contribuyente, mediante la participación institucional activa en mesas de enlace con organismos públicos de control y recaudación.**
- **Convenios bancarios para obtención de descuentos en el pago del Derecho Profesional, y otros servicios del Consejo.**
- **Beneficios a colaboradores.**

PROVEEDORES

La cadena de suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Un 44% del total de nuestros proveedores de servicios está orientado específicamente al desarrollo de actividades que benefician directamente a nuestros matriculados.

PROVEEDORES	2024	2023	2022
Proveedores Servicios	567	552	471
Proveedores Productos y Servicios	246	160	132
TOTAL PROVEEDORES	813	712	603

Contamos con aproximadamente 162 proveedores especializados para el área de capacitación, clave para el desarrollo continuo de nuestros matriculados, representando el 29% de la base anterior. Además, se han dedicado 88 proveedores (16%) al fomento de actividades deportivas, culturales y de tiempo de balances, lo cual evidencia nuestro enfoque integral en el bienestar y la formación holística de la matrícula, brindando soluciones y oportunidades que fortalecen el crecimiento profesional y personal de nuestra comunidad matriculada, reafirmando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés.

No se dispone de procesos formales de evaluación que permitan identificar violaciones al derecho de libre asociación de trabajadores contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor que excedan a los criterios habituales de regulación legal, fiscal y previsional. En el mismo sentido, nos atenemos a las normas evaluando en la medida de lo posible y con el alcance razonable a la intervención de este Consejo, el riesgo de explotación infantil y/o trabajo forzado por parte de aquellos contratistas, proveedores y demás miembros de la cadena de valor.

Es nuestro compromiso llevar a cabo negociaciones transparentes y equitativas con los proveedores con el fin de construir relaciones de negocio duraderas y justas, sin discriminación o imposiciones. Promovemos la concurrencia de una pluralidad de proveedores y prestadores de bienes y servicios, cuyas características y condiciones de oferta se ajusten a las necesidades de nuestra Institución desarrollando un proceso de selección con imparcialidad, objetividad y transparencia, protegiendo la confidencialidad de la información suministrada. Mantenemos una relación de confianza y diálogo permanente con los proveedores con el propósito de sostener relaciones comerciales estables y la obtención de beneficios mutuos.

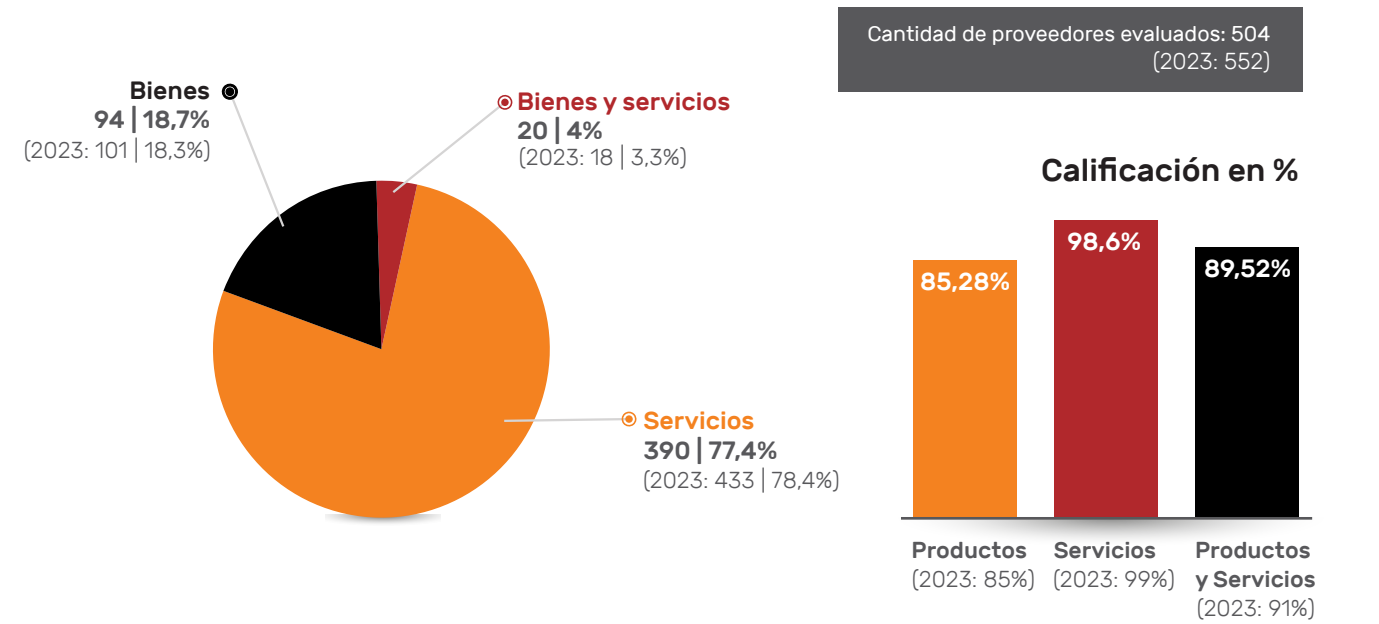
La Organización se asegura que los procesos, productos y servicios suministrados externamente, que afectan a la conformidad de los servicios

CAPITAL FINANCIERO

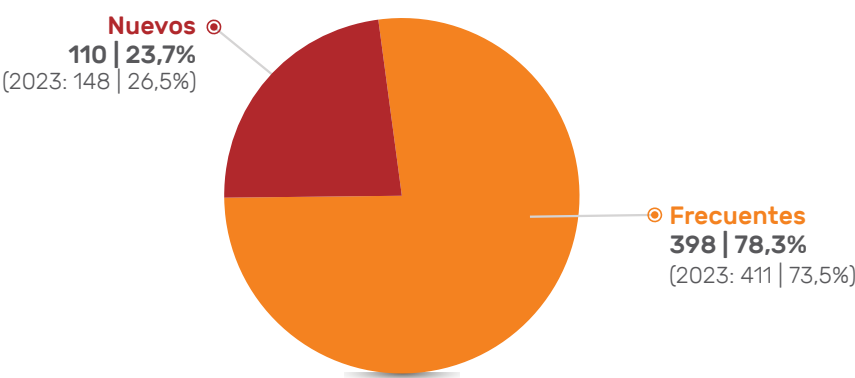


que brinda, son conformes a los requisitos, a través de evaluaciones realizadas a los proveedores / prestadores que se contraten para tal fin.

EVALUACIÓN ENERO / JUNIO 2024



ANTIGÜEDAD DE LOS PROVEEDORES



6

CAPITAL NATURAL

Desempeño ambiental

CAPITAL NATURAL

Desempeño ambiental

TEMAS MATERIALES:

-  8
-  10

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-27 | 3-3 | 302-1 | 302-4 | 302-5 | 303-5 | 306-1 | 306-2 | 306-3 | 307-1

CAPITAL NATURAL

Promover el compromiso social a través de acciones específicas, el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la búsqueda, evaluación y selección de actividades socialmente responsables orientadas a todos los grupos de interés y comunicar a la matrícula y al resto de la comunidad acerca de las acciones generadas en materia de género, diversidad, inclusión y sustentabilidad.

ACTIVIDADES:

Gestión de recursos
Gestión de residuos críticos y materiales
Transformación digital

VALOR GENERADO:

Uso eficiente de los recursos ambientales

CAPITAL NATURAL



**EQUIPOS INFORMÁTICOS
RECICLADOS**
(1.050 Kg)



353.400
LEGALIZACIONES WEB
(más del 94% del total)



**CONSUMO
AGUA**
(14.178 m³)



**RESIDUOS
PATOLÓGICOS**
(150 Kg)



**CANTIDAD CONSUMOS
RESMAS PAPEL**
(1.513 resmas
3.738,60 Kgs)



**CONSUMO
ELECTRICIDAD**
(2.087.070 Kw/h)

CAPITAL NATURAL

Los servicios que brinda el Consejo no impactan significativamente en el medio ambiente, no obstante, comprometidos con la problemática ambiental, desarrollamos distintas iniciativas para minimizar el impacto que las actividades puedan generar en el medio ambiente, teniendo una activa participación en encuentros nacionales e internacionales dedicados a la temática ambiental.

Acompañamos a los profesionales en Ciencias Económicas en su tarea de asistencia técnica a empresas y unidades económicas cuyo desarrollo debe ir de la mano de la preservación del ambiente. En este sentido, manifestamos un fuerte compromiso por difundir la adaptación de buenas prácticas medioambientales entre los colaboradores, la matrícula y demás grupos de interés.

Desde la Institución continuamos adoptando prácticas innovadoras que se articulan con otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente a fin de potenciar esfuerzos y de generar instancias de intercambio.

La política ha sido, es y será reducir, reciclar y reutilizar, por lo que se hace imprescindible que en el marco de las instancias de participación a crearse se incorpore la temática referida a cuestiones ambientales, mediante la concientización del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios.

Nuestra sede central y delegaciones se encuentran en áreas urbanizadas por lo que no tenemos impacto directo en la biodiversidad. No se cuenta con evidencias manifiestas respecto a que alguna actividad, proceso o servicio prestado por la Institución pueda afectar o degradar significativamente el medio ambiente.

No se han registrado sanciones, multas o reclamos por incumplimiento de la normativa vigente durante el período reportado.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El ambiente tecnológico nos interpela a diario para trabajar en una transformación de los sistemas de forma tal de lograr una mayor eficiencia y control de la gestión, y junto con la transformación digital de los procesos, impactar positivamente en el medio ambiente.

En este sentido, continuamos con el proceso de transformación digital de nuestros servicios y sumamos más canales de comunicación (*mail*, teléfono, *WhatsApp* y *chat web*) para una mejor calidad de atención. También impulsamos la virtualidad para los ciclos y jornadas, y ofrecemos un amplio abanico de opciones para capacitarse con cursos virtuales. Y en el caso de las Legalizaciones web, las mismas son más del 94% del total.

La gestión de pagos se ha digitalizado en su totalidad y también se crearon legajos digitales para cada compra o licitación.

Digitalización del sistema de comunicaciones telefónicas

Durante este ejercicio, el Consejo finalizó el proyecto de actualización a tecnología IP de la línea 5382-9200, número con el que el Consejo es identificado en su totalidad y es la puerta de entrada al *Call Center* y de allí la organización toda. El proyecto de modernización comprendió el cambio a tecnología propia del siglo XXI con el incremento de calidad de servicio ya que desde el día cero el servicio se prestaba a través de una conexión por Fibra Óptica.

Para cumplir con el cometido el Consejo debió asumir inversión en tecnología y coordinar esfuerzos con sus proveedores.

Dentro de las ventajas que incluyen la nueva tecnología se encuentran.

- Mayor capacidad de comunicaciones.
- Nivel de falla próximo a cero.
- Una vía alternativa y automática para casos de emergencia.
- Además de las posibilidades que puedan surgir de las nuevas tecnologías.



CAPITAL NATURAL

Para el próximo período, nuestro objetivo es actualizar la central telefónica. Esta mejora aumentará la seguridad y eficiencia en las comunicaciones, garantizando una gestión de llamadas más eficaz. Acompañado de la instalación y mantenimiento de las UPS (sistema de alimentación ininterrumpida), asegurando la continuidad del servicio y conservación del hardware en caso de cortes de energía. Estos cambios no solo optimizarán la operación interna y la experiencia de los matriculados y colaboradores, sino que también mejorarán la calidad del servicio que brindamos, aumentando la confiabilidad y disponibilidad de nuestras comunicaciones.

Digitalización de Documentación Histórica del Consejo

En el año 2022 se inició el proceso de digitalización de los documentos históricos y de consulta permanente del Consejo con el objetivo de mejorar su conservación y para facilitar el acceso a la información digital, optimizar los espacios mediante el escaneo paulatino de la documentación de los sectores y resguardar en espacios apropiados lo que resulte imprescindible en formato físico.

En este periodo, se ha optimizado el uso de espacios físicos a través del escaneo gradual de la documentación de los distintos sectores, preservando en formato papel y en ámbitos adecuados, solo aquellos que se considere imprescindible, lo que redundará en un impacto positivo en el cuidado del medio ambiente.

Actualmente, se continúa con la digitalización simultánea de los documentos de los sectores de Matrículas, Subsidios, Sistema Médico Consejo, Asuntos Legales y los libros de Actas de la Mesa Directiva y del Consejo Directivo. Desde marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, se han digitalizado un total de 225.175 documentos.

POR EJERCICIO - TOTAL DE DOCUMENTOS	
Total ejercicio JUN24 - JUL23	116.509
Total ejercicio JUN23 - JUL22	104.938
Previo Julio 2022	3.728
TOTAL	225.175

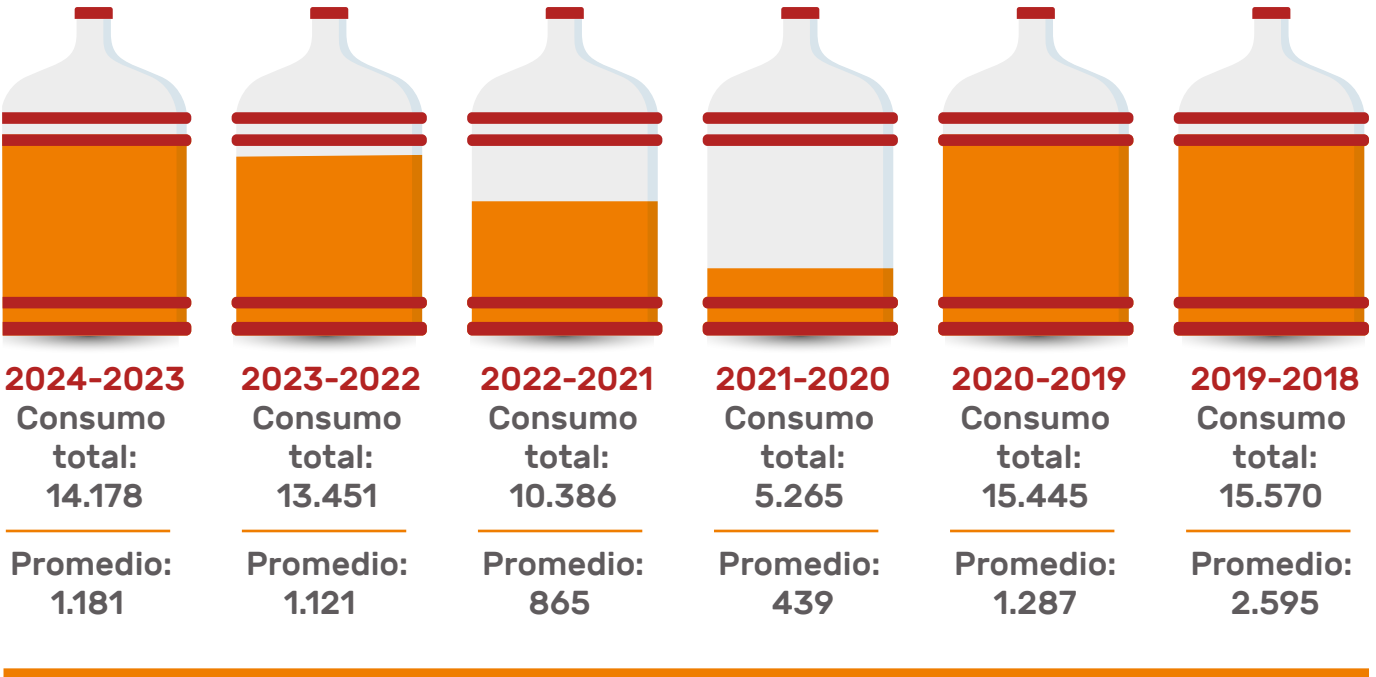
GESTIÓN DE RECURSOS

USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA

Ante la imposibilidad de obtener un aprovisionamiento de agua alternativo al de la red pública, como podría ser por ejemplo agua de lluvia, todo el esfuerzo debe realizarse sobre el control y racionalización de los consumos. Nuestro compromiso es reducir el consumo de agua involucrado en el funcionamiento de las oficinas, y se basa en:

- ▶ Tratamiento de aguas de refrigeración con productos de bajo impacto ambiental.
- ▶ Disminución del consumo de agua incorporando tecnología específica en las instalaciones sanitarias, grifería con corte automático.

CONSUMO DE AGUA EN M³



CAPITAL NATURAL

Las variaciones e incrementos de los valores de consumo de agua se deben principalmente a que, en el año 2020 por el efecto de la pandemia, bajo el consumo de agua. Ya en el 2021 y 2022, el consumo siguió siendo bajo por estar más del 50% de los colaboradores trabajando de manera remota en sus casas.

El pasado verano 2022/2023 se registraron días de muy altas temperaturas, lo que originó un elevado consumo de agua en las unidades enfriadoras, en donde se producía una sobre-evaporación del agua de circulación. En el periodo 2023 y 2024, los empleados en su mayoría volvieron a trabajar en forma presencial y se comenzaron a realizar eventos presenciales, lo que incremento la asistencia del público a las instalaciones. Además, durante el 2024 hubo roturas de caños que ya fueron reparados y se inició un plan de limpieza completa de los equipos de refrigeración, (torres de enfriamiento, unidades condensadoras, unidades internas de tratamiento de agua). También se realizó la limpieza del caño de la salida cloacal (esto último incrementó mucho el consumo de agua).

USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA

La energía eléctrica que se utiliza en los edificios proviene del sistema de red pública.

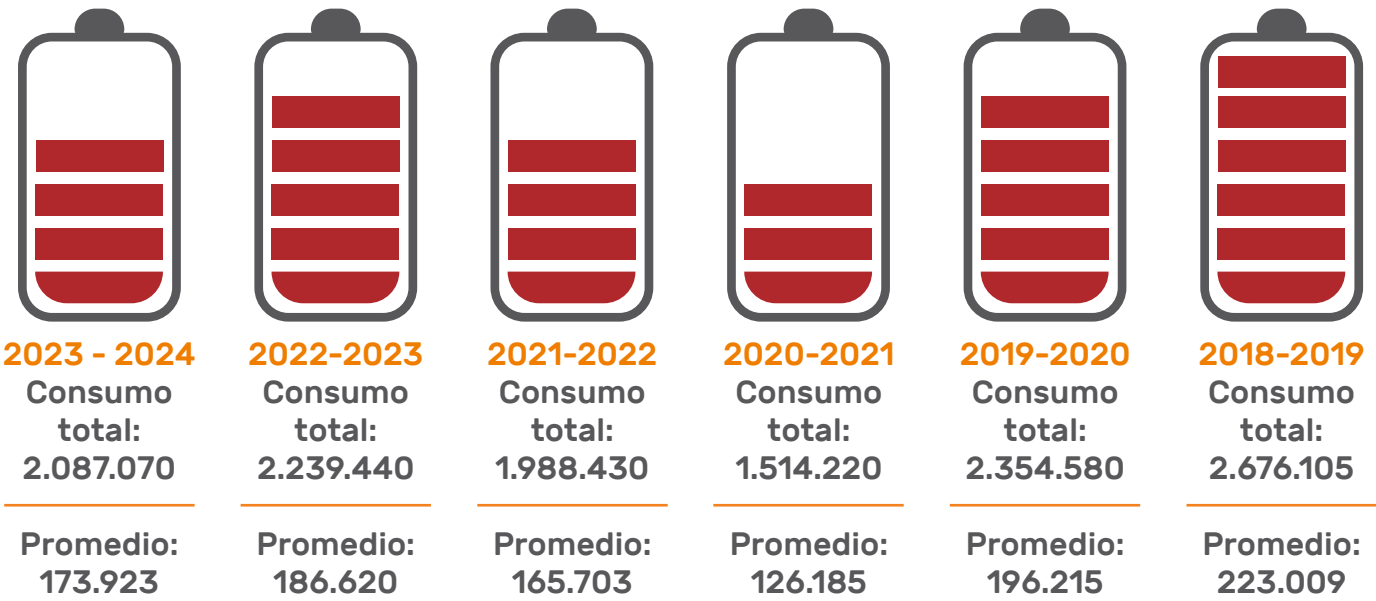
El consumo de energía eléctrica es un recurso indispensable para nuestra actividad por eso, trabajamos continuamente en optimizar su uso para hacerlo cada vez más eficiente. Nuestro objetivo es reducir las emisiones de CO2 procedentes del consumo energético, por ello se continúan implementando acciones como:

- ▶ Racionalización en el consumo de energía eléctrica, mediante la reducción de iluminación en sectores de bajo impacto y el uso de lámparas de bajo consumo, y sensores de movimiento en los baños.
- ▶ Instalación de un sistema inteligente de control de voltaje, que maximiza el aprovechamiento energético.
- ▶ Sectorización de los circuitos de luz para minimizar los consumos.
- ▶ Incorporación progresiva de nuevos controladores de temperatura para optimizar el rendimiento de los equipos.

Dimensionamos nuestro consumo de energía y la efectividad de las medidas adoptadas a través del indicador de intensidad energética (intensidad energética kwh/m2/año).

Hasta ahora solamente comunicábamos el consumo promedio de Viamonte 1549, nuestro edificio principal, pero entendemos que es importante sumar a las otras dos ubicaciones y además mostrar el consumo directamente en Kw/h. El consumo de Energía de los principales tres Edificios del Consejo: Viamonte 1549, Anexo y Ayacucho fue de 173.923 Kw/h.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN KW/H



El aumento de consumo de energía del 2023 con referencia al 2022 de debe a la mayor cantidad de actividades desarrolladas en ese año respecto al anterior. Hay que notar que a pesar de ese aumento, no se llega a alcanzar el nivel de consumo en la prepandemia.

El consumo es directamente proporcional al nivel de actividad. En el 2022 si bien las actividades tendieron a aumentar, no estaban totalmente habilitadas. Recién en el 2023 comenzaron las actividades presenciales (aunque acotadas aún).

CAPITAL NATURAL

GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES EN DESUSO

El Consejo trabaja en forma continua para reducir el volumen de los desechos generados y para favorecer su reciclado. Muchas de esas acciones se llevan adelante a través de un programa que involucra también a los prestadores de servicio de catering y servicio de limpieza.

Los residuos se gestionan por separado en función de su tipo y son tratados, cuando corresponde, por empresas debidamente autorizadas, como el caso de los residuos patológicos. Por otra parte, el Consejo dona los materiales en desuso a diferentes organizaciones de la sociedad civil cuando los mismos son reemplazados.

PAPEL

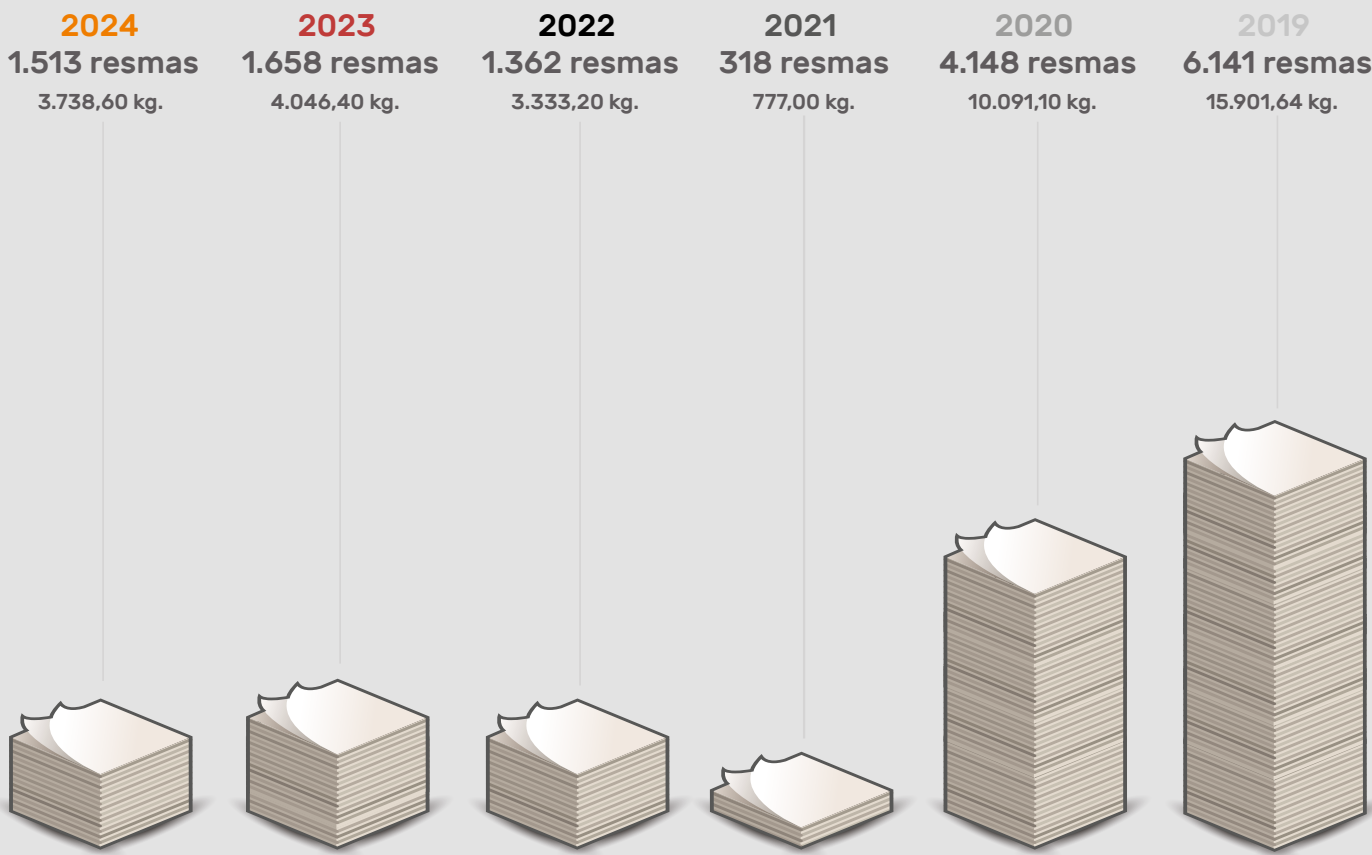
El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Buscamos minimizar los impactos ambientales generados por nuestra actividad mediante acciones tendientes a disminuir la generación de residuos.

Aún no se ha incorporado papel reciclado en los procesos, pero utilizamos resmas cuyo papel permite imprimir doble faz optimizando el uso del mismo en forma responsable y adicionalmente ahorrando en costos de impresión. Utilizamos resmas cuya elaboración se ha realizado a partir de fibras cultivadas de eucalipto, 100% renovables, biodegradables y reciclables.

A raíz del proceso de digitalización de servicios y procesos implementados, el consumo de papel bajó considerablemente.



CANTIDAD RESMAS - CONSUMOS RESMAS KG.



CAPITAL NATURAL

RESIDUOS PATOLÓGICOS

Este tipo de residuos, aunque en una cantidad mínima, se genera en los consultorios médicos. Los profesionales descartan dichos residuos en bolsas especiales que, posteriormente, se colocan en cajas provistas por la empresa contratada para su retiro y disposición. El Consejo cuenta con los certificados de disposición final de los residuos, elaborados por empresas debidamente registradas y autorizadas por entes oficiales.

- ▶ 2024 Residuos patológicos: 150 kg en total
- ▶ 2023: Residuos patológicos 150 kg. en total
- ▶ 2022: Residuos patológicos 140 kg. en total
- ▶ 2021: Residuos patológicos 200 kg. en total
- ▶ 2020: Residuos patológicos 1940 kg. en total
- ▶ 2019: Residuos patológicos 3320 kg. en total

RESIDUOS TECNOLÓGICOS

Todos los activos tecnológicos que quedan en desuso son revisados y catalogados según se encuentren en buen estado o fuera de servicio. Los dispositivos que se encuentran en buen estado son donados a diversas entidades y aquellos que quedan fuera de servicio se envían a una fundación que se ocupa de reciclar sus componentes.

Se ha efectuado una distribución eficiente de impresoras y dispositivos de escaneo, permitiendo reducir significativamente la cantidad instalada, reduciendo en una baja de consumo de papel, insumos y repuestos relacionados. Se prosigue con la renovación del parque

informático de los colaboradores, actualizando y mejorando los equipos utilizados, como así también las herramientas informáticas de escritorio.

La COOPERATIVA RECICLANDO TRABAJO Y DIGNIDAD es el proveedor que acompaña al Consejo en la tarea de desincorporación, y quienes derivan los residuos peligrosos retirados de nuestras instalaciones a la planta de desincorporación y emite los certificados finales de referencia del proceso.

La cooperativa trabaja junto a la Fundación Ambiente y Sociedad para el proyecto de reciclado de residuos electrónicos. Su tarea consiste en trabajar activamente en el cuidado del ambiente, impulsando y participando en programas de reutilización y reciclado en la promoción de la economía circular. Surgió como una cooperativa dedicada a la recolección, reutilización y reciclado residuos eléctricos y electrónicos, RAEE, (monitores, teclados, cpu, mouse, impresoras, televisores, estufas, aires acondicionados y todo tipo de aparatos eléctricos en desuso) y luego como parte del desarrollo del trabajo incorporó la recolección de residuos sólidos urbanos (papel, cartón, vidrio, plásticos etc.) aplicando para tal fin políticas productivas y sociales sustentables, mediante una gestión ambiental activa y a partir de ello generar trabajo formal para familias desocupadas. Los miembros de la Cooperativa, antes de incorporarse estaban desocupados o trabajaban de recuperadores urbanos. Hoy es el medio de vida de 54 familias.

A partir del año 2016 son adjudicatarios de la licitación que lanzo la Agencia de Protección Ambiental, APRA, de CABA para el reciclado de todos los residuos electrónicos del Gobierno de la Ciudad y los residuos domiciliarios que se colectan en campañas especiales y en los "Puntos Verdes" ubicados en distintas plazas destinados a tal fin.

Como parte de los objetivos de la Cooperativa realizan donaciones de equipos a instituciones sociales que sirvan para aportar al achicamiento de la brecha digital.

	PESAJE (KG.)	PERÍODO (Fecha Desincorporación)
Toners	184	20/9/2022
Scrap	359	20/9/2022
Scrap	773	20/9/2022
Scrap	880	16/6/2023
Baterías, Pilas y Luminaria	641	16/07/2024
Otros sólidos contaminados	248	16/07/2024

Por último, en este período hemos recolectado 1.050 kg. de equipos informáticos para su desincorporación y reciclado (período 2022-2023 1.029 kg).



7

CAPITAL INDUSTRIAL



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

GESTIÓN Y FUTURO

ACTA DE
CREACIÓN



EDICON
FONDO EDITORIAL CONSEJO

consejo

www.edicon.org.ar

Tratamiento y Tecnología Economía y Finanzas
Contabilidad y Auditoría Cuidados Profesionales

CAPITAL INDUSTRIAL

TEMAS MATERIALES:

 3 | 7 | 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



CONTENIDOS GRI 2021:

2-1 | 3-3 | 203-1 | 418-1

CAPITAL INDUSTRIAL

ACTIVIDADES:

Mantenimiento de edificios
Inversión tecnológica
Protección de datos

VALOR GENERADO:

Productividad e Innovación
Servicio continuo
Seguridad y protección de datos

Propender a la mejora continua para alcanzar la excelencia en la gestión, la búsqueda de la calidad a través de la modernización de los distintos procesos y el uso de nuevas tecnologías, en un ambiente de control interno y de seguridad.

CAPITAL INDUSTRIAL



CAPITAL INDUSTRIAL



SEDE CENTRAL

Viamonte 1549, desde 1988, 13.000 m2
+ Avda. Córdoba 1532, desde 2019, 1.050 m2



OTRAS SEDES

Viamonte 1461/65, desde 1996, 2.400 m2
Ayacucho 652, desde 2009, 5.500 m2
Uruguay 725, desde 2012, 320 m2

INFRAESTRUCTURA

SEDES Y DELEGACIONES

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con sedes originalmente previstas para realizar trámites sin necesidad de concurrir a la sede central en pleno centro de la Ciudad. Están ubicadas en Avda. Donato Álvarez 37 (Flores), Avda. Monroe 3117 (Belgrano) y Avda. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Actualmente, las delegaciones prestan el servicio de legalizaciones presenciales, ofreciendo a nuestros colegas y al público en general una posibilidad de atención basado en una mayor cercanía territorial y de calidad.

Los horarios de atención son de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hs.

Obra sala de grabaciones

En el mes de agosto se inauguró la “Sala de Grabación Consejo”, proyecto iniciado en el periodo anterior, que cuenta con la tecnología más actualizada y de avanzada, con el objetivo de poder brindar transmisiones de nuestros ciclos, charlas y conferencias en su modalidad virtual, con la mayor calidad posible. Este nuevo espacio también nos permite que nuestros invitados que vienen a disertar y exponer las temáticas propuestas, puedan hacerlo en un ambiente que tiene todas las comodidades y herramientas necesarias para enriquecer sus exposiciones.

La sala se presenta como un recurso valioso para impulsar la comunicación y la interacción con la audiencia.

Proyecto remodelación Planta Baja

Se trata de un Proyecto de Obra para la remodelación y readecuación de la Planta Baja ubicada en Viamonte 1549 – CABA, con cambios en la distribución de los espacios, actualización de los acabados, mejoras en la iluminación y en las instalaciones, entre otros aspectos. Su objetivo principal es lograr un espacio confortable y moderno para el servicio a los Matriculados de este Consejo Profesional.

CAPITAL INDUSTRIAL

Se espera que, una vez finalizada la remodelación y readecuación, la planta baja del edificio cumpla con los estándares actuales de calidad y seguridad, y ofrezca un espacio renovado y mejorado para los ocupantes y visitantes. Los sectores afectados a la obra son:

- Gerencia de Legalizaciones.
- Mesa de Entradas / Informes.
- Subgerencia de Servicios a la Matrícula.
- Jefatura de Vigilancia y Monitoreo.
- Oficinas Gubernamentales.
- Sanitarios PB.

Oficina del Consejo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA

El objetivo primordial de esta oficina, inaugurada en el período pasado, es acercar a toda la comunidad de Económicas de la UBA -alumnos, egresados y profesores- las actividades y servicios de nuestro Consejo y promover entre los estudiantes de todas las carreras, los beneficios de la matriculación,

facilitándoles los trámites para que se incorporen a nuestra Institución. De esta manera logramos alcanzar una mayor representación de las cuatro profesiones de Ciencias Económicas y continuamos reforzando los vínculos con la UBA para fomentar la cooperación y el fortalecimiento institucional, tanto en materia académica como profesional, coordinando los recursos necesarios a tal fin.

Oficina del Consejo en la Universidad de Belgrano

Autoridades de nuestro Consejo y la Universidad de Belgrano (UB) firmaron un acuerdo de cooperación mutua y complementación con la finalidad de establecer una oficina de nuestra Casa profesional en la Universidad, ofreciendo múltiples beneficios para los colegas.

La oficina del Consejo está destinada a la matriculación, inscripción del Registro Especial como así también, dar información, difusión y promoción de los servicios de la Institución, entre otras funciones.

TECNOLOGÍA

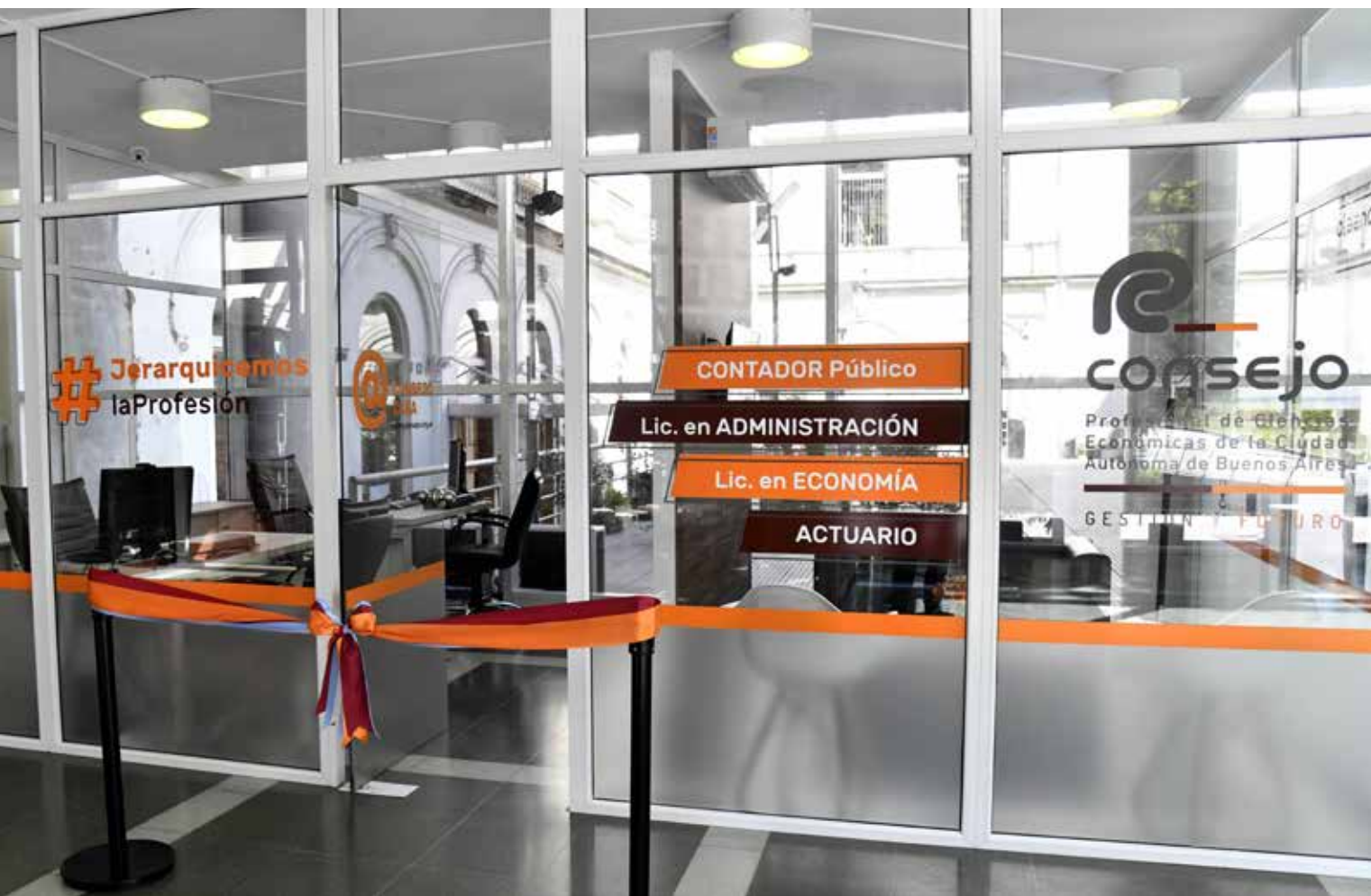
El ambiente tecnológico nos demanda a diario para trabajar en una transformación de los sistemas de forma tal de lograr una mayor eficiencia y control de la gestión.

Durante este periodo, el Consejo se ha abocado principalmente al diseño y desarrollo de dos nuevas plataformas de gestión:

- **El proyecto de desarrollo para un nuevo circuito del Sistema de Legalizaciones web,** diseñado para brindar una mejor experiencia

de uso a los Profesionales que utilizan el servicio, incorporando modernas herramientas de tecnología informática para la gestión y control del proceso. El nuevo sistema traerá las siguientes novedades:

- El pago del trámite se realizará una vez finalizado y aprobado por parte del área "Legalizaciones".
- En el transcurso del trámite se podrá modificar el medio de pago seleccionado en primera instancia, sin necesidad de realizar una nueva carga desde cero y el profesional firmante, podrá enviarle un enlace de pago a su cliente para que abone directamente el trámite.
- Una vez legalizado, habilitara abonar el trámite al mismo valor dentro de los 15 días.
- Se creará el perfil "No Matriculado": este usuario permitirá gestionar la carga de documentos, consultar los estados, realizar el pago y descargar el archivo una vez que cuente con la aprobación del área de Legalizaciones. Previo a su legalización, el documento deberá contar con la conformidad del profesional firmante.
- Tanto los matriculados como los no matriculados deberán contar con un usuario de acceso a la plataforma y con un convenio vigente para realizar la carga inicial y/o gestionar documentos.
- Un matriculado podrá cargar trámites firmados por otro matriculado, utilizando su convenio, aunque esté firmado por otro profesional. Para realizarlo, solo necesitará la aprobación del firmante para proceder con su legalización y podrá realizar el pago y la descarga de la documentación.
- Permitirá reingresar todos los tipos de



documentación rechazada, partiendo de la carga ya realizada y pudiendo cambiar datos y/o el archivo.

- El proyecto de desarrollo de un nuevo **Portal de Pagos** centralizado que permitirá fácilmente gestionar los servicios y medios de pagos asociados, principalmente orientado a mejorar la experiencia de los Matriculados y su gestión.

Además, entre los principales proyectos liderados y aplicaciones desarrolladas durante el ejercicio se destacan:

- Se efectuaron mejoras sustanciales en el Sistema Trivia optimizando los tiempos de consultas a las notas y publicaciones allí expuestas.
- Se continuó con la implementación de nuevas fórmulas para la Calculadora de Tasas e Intereses desde la Página Web del Consejo, utilizada por toda la Matrícula. También se incorporó nueva funcionalidad relacionada con la posibilidad que el Matriculado pueda obtener el detalle de los índices y tasas utilizados, consultar el historial de actividades efectuadas, imprimir y descargar el archivo con un cálculo dado.
- Se perfeccionó el sistema de Honorarios Mínimos Profesionales que permite gestionar y obtener distintos modelos en la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de los mismos.
- Se desarrolló una aplicación que permite interactuar en línea con el Organismo RENAPER obteniendo información *online* de fallecimientos y así mantener actualizada la base de datos.

- Se trabajó en la implementación de la Receta Digital que, a partir del mes de julio según nueva normativa, debe ser utilizada por el personal Médico de Consejo Salud.
- Se reemplazó el Sistema de Venta de Publicaciones por un sistema moderno de venta de mostrador a través de la Intranet.
- También se implementó un Sistema de Cocheros de desarrollo propio, para facilitar el uso de los espacios de garaje disponibles en el edificio principal del Consejo.

- Se desarrolló e implementó un Sistema de Inventario para Activos Informáticos que permite el registro, actualización y pronta consulta del equipamiento utilizado por los colaboradores del Consejo.
- También se encuentra en desarrollo un nuevo Sistema para Cumplimiento Profesional que permita gestionar las tareas realizadas por el sector en cuanto a la vigilancia y control profesional de actuación.

Otros datos referidos a las tareas diarias operativas:

- Equipamiento servidor administrado: **137** ejercicio actual vs. **169** anterior (entre *on-premise* físicos y virtuales y en la nube de AWS).
- Consultas a la página web: **2.032,255** ejercicio actual vs. **2.240.783** anterior.
- Equipamiento de usuario gestionado: **1.659** ejercicio actual vs. **814** anterior.
- *Chat* en Línea: **4.147** ejercicio actual vs. **7.154** anterior.
- Correos Electrónicos: **4.635** ejercicio actual vs. **6.583** anterior.
- Atención a Usuarios Internos: **8.219** ejercicio actual vs. **9.301** anterior.
- Aplicaciones a las que se le brinda soporte: **784** ejercicio actual vs. **945** ejercicio anterior.
- Correos electrónicos enviados: **105.260.875** ejercicio actual vs. **107.465.401** anterior.
- Atención a Matriculados: **26.171** ejercicio actual vs. **34.747** anterior.
- *WhatsApp*: **1.923** ejercicio actual vs. **1.103** anterior.
- Llamados Telefónicos: **18.552** ejercicio actual vs. **8.472** ejercicio anterior.
- Promedio diario de conexiones remotas de usuarios: **102** ejercicio actual vs. **140** ejercicio anterior.

Con respecto a la **Seguridad Informática** del Consejo, se realizaron tareas de Protección de activos informáticos a través de la administración centralizada y actualización periódica de la herramienta de protección contra amenazas corporativas incluyendo servidores, estaciones de trabajo y dispositivos móviles y se han contratado e implementado nuevas licencias de antivirus específicamente para servidores.

Se han realizado actividades de Concientización en temas de seguridad de la información, no solo para el staff del Consejo, sino también para los matriculados. Asimismo, se continuó con el boletín mensual *"newsletter"* con temas de interés relacionados a seguridad informática destinado al *staff* del Consejo. Durante este período hemos recibido **1.250.735** correos genuinos.

2024-2023

- **1.666.410** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **47.403** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **722** bloqueos por protección contra virus, *malware*, *ransomware* y *software* espías.
- **13.198.254** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **10.834** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.

2023-2022

- **1.700.457** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **34.341** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **659** bloqueos por protección contra virus, *malware*, *ransomware* y *software* espías.
- **5.560.727** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **19.573** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Consejo Profesional identifica, verifica, protege y salvaguarda los bienes que son propiedad del cliente o de los proveedores suministrados para su utilización o incorporación alcanzados por la Ley de "Protección de Datos Personales – Ley Nacional N° 25.326", mientras estén bajo el control de la Organización o estén siendo utilizados por la misma.

Reconocemos el riesgo que existe por el uso de datos personales, para lo cual implementamos medidas de seguridad alineadas con la legislación vigente que previenen el riesgo de confidencialidad, integridad y disponibilidad de información.

Es política del Consejo considerar la información, tanto interna como externa, como un activo valioso.

La protección de la información que los colaboradores utilizan para realizar sus funciones es esencial para la Institución. Con ese fin, todos los colaboradores firman un acuerdo de confidencialidad y la norma de utilización de los recursos

informáticos, donde se comprometen a guardar reserva de hechos o informaciones que tengan conocimiento, con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, no pudiendo transferirlos ni usarlos en provecho o ventaja personal para ellos o cualquier otra persona. Además, firman conocer y cumplir con el manual de Políticas y Normas de Seguridad de la Información, conociendo la responsabilidad acerca del uso de los sistemas y de la información que utilizan.

Se procedió a la inscripción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas como Responsable de Base de Datos destinadas a

dar informes, y en cumplimiento de uno de los requisitos de licitud que exige la Ley N° 25.326 (arts. 3° y 21, inciso 1), ha inscripto las siguientes bases de datos: Matrículas profesionales, Proveedores, Datos vinculados con el matriculado, Asociados al Sistema Médico, Estudiantes y Personal.

Además, cumple en solicitar al profesional matriculado el "consentimiento" libre, expreso e informado, el que consta en los formularios que solicita datos personales para su tratamiento. No se han recibido reclamos fundamentados sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los matriculados.



8

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD



PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

CONTENIDOS GRI 2021:

2-3 | 2-6 | 2-14 | 3-2

Requisito 8 GRI 1 Fundación

PARÁMETROS DE BALANCE Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución Técnica N° 36, Normas Contables Profesionales: Balance Social, Resolución C.D. N° 56/2013, los Diez Principios del Pacto Global de Naciones Unidas y de conformidad con los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021.

Es el **undécimo** Balance Social y Memoria de Sustentabilidad publicado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una frecuencia anual; abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 y se presenta junto a la Memoria y los Estados Contables correspondientes al mismo período. El Consejo Directivo es responsable de la revisión y aprobación de este Balance Social y Memoria de Sustentabilidad.

No se ha identificado la existencia de limitaciones significativas en el alcance o en la cobertura del Balance Social y Memoria de

Sustentabilidad. Tampoco se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, la estructura y la propiedad de la Organización cubiertos por la Memoria, ni efectos significativos en la reexpresión de la información respecto de años anteriores.

El presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad ha sido confeccionado en un marco multidisciplinario, con la intervención de profesionales de las distintas carreras de Ciencias Económicas y con la colaboración de profesionales de otras incumbencias, agrupados en el ámbito de la Comisión de responsabilidad Social Institucional del Consejo, que fue quien llevo adelante el proceso de definición de los Aspectos materiales y las etapas.

Uno de los principales aspectos que hacen al proceso de elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad tiene que ver con la definición de aquellos aspectos materiales que son comunicados por la Organización. En este sentido, se ha tenido en cuenta una serie de principios y lineamientos para ser usados en forma combinada, a fin de definir el contenido del presente Balance.



Habiéndose sometido a los procedimientos de un encargo de aseguramiento limitado, con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en éste, el informe de aseguramiento y sus recomendaciones se incluyen en la sección 10. La Comisión de Responsabilidad Social es el punto de contacto para cualquier comentario, sugerencia o consulta: responsabilidadsocial@consejocaba.org.ar.

Desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaramos la continuidad del apoyo y la participación en el Pacto Global y el compromiso con sus Diez Principios referentes a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción.

A partir del presente Balance Social y Memoria de Sustentabilidad (que será comunicado a nuestras partes interesadas y al público en general), expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando los principios dentro de nuestra esfera de influencia, como también el compromiso de hacer, del Pacto Global y sus Principios, parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra Organización.

Declaración de uso:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio 2024.



9

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS GRI 2021:
Requisito 7 GRI 1 Fundación

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 CONTENIDOS GENERALES			
1. LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES		CAPÍTULO	
2-1	Detalles organizacionales	Nombre de la organización	1
		Ubicación de la sede	1 7
		Ubicación de las operaciones	1
		Propiedad y forma jurídica	1
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	5
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Periodo objeto del informe	5 8
		Ciclo de elaboración de informes	5 8
		Punto de contacto para preguntas sobre el informe	8
2-4	Actualización de la información	Reexpresión de la información	5
2-5	Verificación externa	Verificación externa	10
2. ACTIVIDADES Y TRABAJADORES		CAPÍTULO	
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Actividades, marcas, productos y servicios	1
		Mercados servidos	1
		Tamaño de la organización	1 2
		Cadena de suministro	5
		Cambios significativos en la organización y su cadena de Suministro	5 8
2-7	Empleados	Información sobre empleados y otros trabajadores	2
2-8	Trabajadores que no son empleados	Información sobre trabajadores que no son empleados	2
3. GOBERNANZA		CAPÍTULO	
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza	1
		Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	1
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Nominación y selección del máximo órgano de Gobierno	1
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Presidente del máximo órgano de gobierno	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 CONTENIDOS GENERALES (Cont.)			
3. GOBERNANZA (Cont.)		CAPÍTULO	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	1
		Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	1
		Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1
		Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	1 5
		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	1
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Delegación de autoridad	1
		Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	1
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	1
2-15	Conflictos de interés	Conflicto de intereses	1
2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	Comunicar preocupaciones críticas	1
		Naturaleza y número de preocupaciones críticas	1
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1
2-19	Políticas de remuneración	Políticas de remuneración	1 2
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Proceso para determinar la remuneración	1 2
		Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	1 2
2-21	Ratio de compensación total anual	Ratio de compensación total anual	2
		Ratio de incremento porcentual de la compensación total anual	2
4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS		CAPÍTULO	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	c. presidenta 1
2-23	Compromisos y políticas	Principio o enfoque de precaución	1
		Valores, principios, estándares y normas de conducta	1

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 2 | CONTENIDOS GENERALES (Cont.)

4. ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS (Cont.)		CAPÍTULO	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Incorporación de los compromisos y políticas	1
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	El enfoque de gestión y sus componentes	1 5
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	6
		Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	2 5
2-28	Afiliación a asociaciones	Afiliación a asociaciones	1

5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		CAPÍTULO	
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Lista de grupos de interés	1
		Identificación y selección de grupos de interés	1
		Enfoque para la participación de los grupos de interés	1
2-30	Convenios de negociación colectiva	Acuerdos de negociación colectiva	2

GRI 3 | CONTENIDO SOBRE TEMAS MATERIALES

			CAPÍTULO
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1
3-2	Lista de temas materiales	Lista de temas materiales	1
		Cambios en la elaboración de informes	8
3-3	Gestión de los temas materiales	Explicación del tema material y su Cobertura	2 3 4 5 6 7
		Evaluación del enfoque de gestión	2 3 4 5 6 7
REQUISITO 8 GRI 1 FUNDACION Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha elaborado el informe de conformidad a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio 2024.	8
REQUISITO 7 GRI 1 FUNDACION		Índice de contenidos GRI	9

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS	
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	CAPÍTULO
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	5
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	5
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	CAPÍTULO
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	7
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	5
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	CAPÍTULO
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN	CAPÍTULO
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5
GRI 300 ESTÁNDARES AMBIENTALES	
GRI 302 ENERGÍA	CAPÍTULO
302-1 Consumo energético dentro de la organización	6
302-4 Reducción del consumo energético	6
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	6 7
GRI 303 AGUA	CAPÍTULO
303-5 Consumo de agua	6
GRI 306 RESIDUOS 2020	CAPÍTULO
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	6
306-3 Residuos generados	6

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI 400 | ESTÁNDARES SOCIALES

GRI 401 | EMPLEO

401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	2
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	2
401-3	Permiso Parental	2

GRI 403 | SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2 4
403-3	Servicio de salud en el trabajo	2 4
403-5	Formación de los trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	2
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	2 4
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2 4
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	2

GRI 404 | FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1	Media de horas de formación al año por empleado	2
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	2
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional	2

GRI 405 | DIVERSIDAD E IGUALDAD DE CONDICIONES

405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	1 2
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres frente a los hombres	2

CAPÍTULO

CAPÍTULO

CAPÍTULO

CAPÍTULO

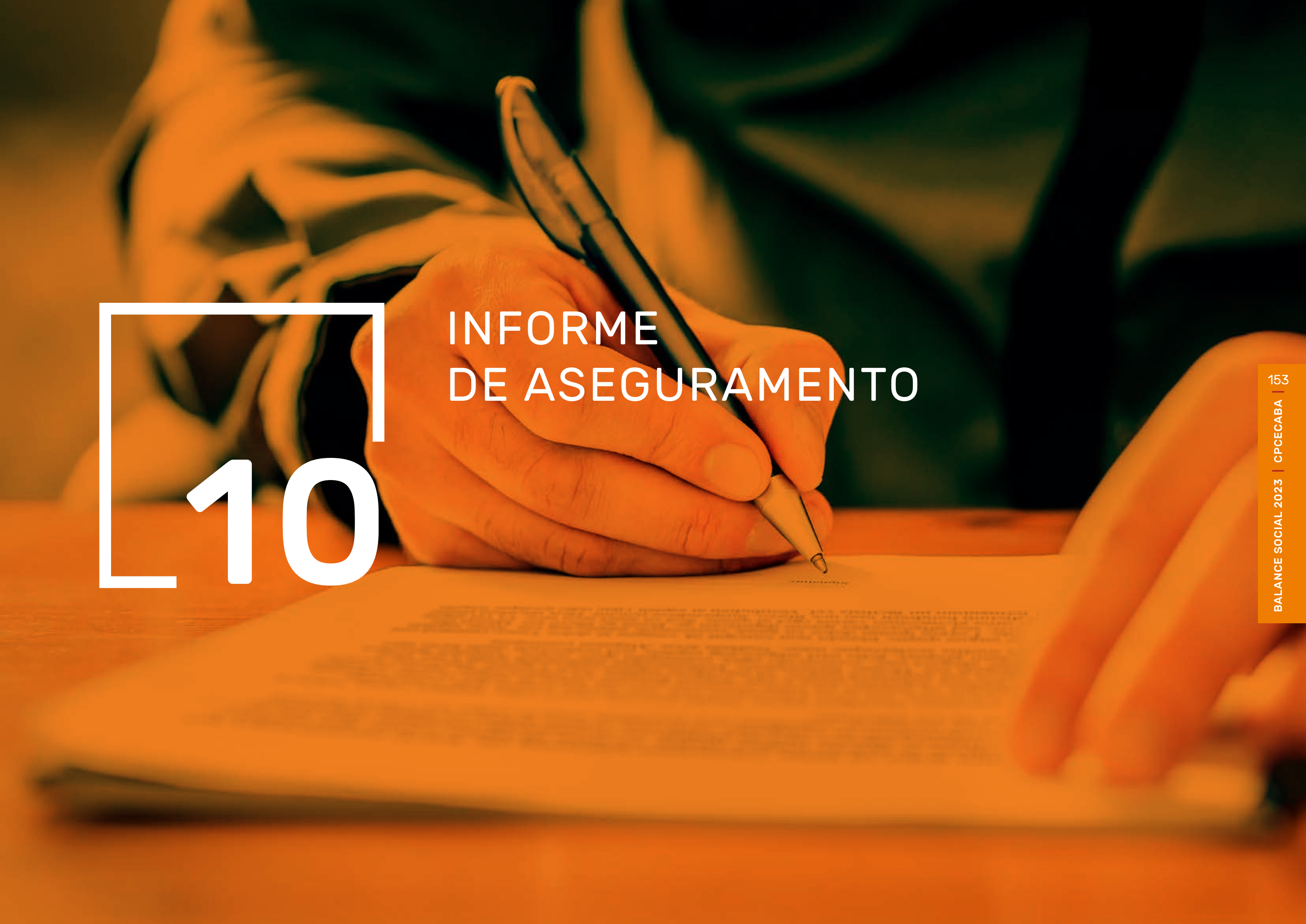


ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



GRI 400 | ESTÁNDARES SOCIALES (Cont.)

GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN	CAPÍTULO
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	2
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	CAPÍTULO
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	2 5
GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD	CAPÍTULO
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	2
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES	CAPÍTULO
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	3 4
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	CAPÍTULO
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	CAPÍTULO
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	3 4
GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE	CAPÍTULO
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del clientes y pérdida de datos del cliente	7



[10

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORME DE ASEGURAMENTO

CONTENIDOS GRI 2021:

2-5

INFORME DE ASEGURAMIENTO

Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente sobre cierta información contenida en el Balance Social

A los miembros de la Mesa Directiva del

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CUIT: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprende el Informe de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES es responsable de:

- a) la preparación y presentación del Balance social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE, adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013 y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y de conformidad con los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021;
- b) el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para la elaboración del Balance social y de las bases y criterios para su preparación;
- c) la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- d) la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático;
- e) el control interno que la Mesa Directiva considera necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas;
- f) Mantener los registros adecuados que respalden la información.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento

establecidas en la sección V.F. de la RT 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sustentabilidad 2023-2024 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entidades, lo que representa una limitación inherente.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

Procedimientos realizados

- Comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE adoptadas por las Resoluciones N° 56/2013, y N° 103/2016 del Consejo Directivo del CPCECABA y el uso de los estándares GRI 2021 para la elaboración de Informes de Sustentabilidad, sus principios contenidos y requerimientos generales para la presentación de la información sobre el enfoque de gestión, en la opción elegida por el CONSEJO de Conformidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- Analizar los sistemas de información implementados, y la metodología utilizada para el tratamiento de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sustentabilidad;

INFORME DE ASEGURAMIENTO



- Revisar selectivamente la documentación de respaldo utilizada para acopiar, calcular y resumir la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social del CONSEJO, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de comprobación;
- Entrevistar al personal de la entidad encargado de la recopilación de los datos y de la elaboración de los contenidos del Informe, con el propósito de obtener el conocimiento suficiente de la entidad, de sus actividades y los servicios que presta, interiorizarme acerca del proceso de preparación del Balance Social, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- Realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a mi conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad del CONSEJO;
- Escrutar los procesos para recoger y validar los indicadores del *Global Reporting Initiative* (GRI) 2021 incluidos en este Balance Social;
- Cotejar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables del CONSEJO por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2024;

En función de lo detallado, considero que los elementos de juicio que he obtenido a través de los procedimientos efectuados proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que:

- a) Los contenidos del Informe de Sustentabilidad, que surgen de la aplicación de conformidad a los estándares del GRI 2021, contengan incorrecciones significativas; y
- b) el Estado de Valor Económico y Distribuido del CONSEJO correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las resoluciones técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y los requerimientos establecidos y detallados en el presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2025.

Dr. Fernando Marcelo Lang
CONTADOR PÚBLICO - UBA
CPCECABA T:298 F:65

